

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 14 de enero de 2020

Número 1.846

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (24/2019), ordinaria celebrada el viernes, 20 de diciembre de 2019

Presidencia de D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Asisten a la sesión:

don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, doña Maysoun Douas Maadi, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña Inés Sabanés Nadal, doña María Pilar Sánchez Álvarez y doña María Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda, don Alberto Serrano Patiño y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Pedro Barrero Cuadrado, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Alfredo González Gómez, don José Vicente Hernández Fernández, doña Enma López Araujo y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos

Página..... 12

ORDEN DEL DÍA**1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES****Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:****-Sesión (21/2019), ordinaria de 26 de noviembre de 2019****-Sesión (22/2019), ordinaria de 27 de noviembre de 2019****-Sesión (23/2019), extraordinaria de 27 de noviembre de 2019**

Página 12

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de las actas.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES**Punto 2.- Iniciativa n.º 2019/8001417 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Popular, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo del Día Internacional del Voluntariado.**

Página 12

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la iniciativa.

Punto 3.- Iniciativa n.º 2019/8001423 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Popular, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Página 13

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la iniciativa.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Comparencias****Punto 4.- Comparencia n.º 2019/8001397 del Alcalde, interesada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, "al efecto de que informe y valore la acción del gobierno municipal en estos seis meses de mandato".**

Página 14

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Hernández Fernández, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Higuera Garrobo.

Punto 5.- Comparencia n.º 2019/8001404, interesada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Vicealcaldesa (con la subsanación introducida por la Portavoz mediante escrito n.º 2019/8001433), para que explique "el modelo de participación ciudadana que van a impulsar y qué modificaciones concretas van a llevar a cabo de los diferentes instrumentos puestos en marcha por el anterior equipo de Gobierno para avanzar en este ámbito siguiendo los preceptos normativos y las recomendaciones de organismos internacionales como la ONU o la Comisión Europea".

Página 23

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Saavedra Ibarrodo y la Presidenta en funciones.

Preguntas

- Punto 6.-** Pregunta n.º 2019/8001407, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer *“qué mecanismos va a poner en marcha el Delegado de Medio Ambiente y Movilidad para que en los pliegos de los nuevos contratos que se liciten de su área no florezca el 1 % como cuando era Viceconsejero de Transportes en la Comunidad de Madrid”*.
Página 31
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta en funciones, la Sra. Gómez Morante, el Sr. González Gómez, el Sr. Carabante Muntada y el Presidente.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2019/8001408, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer si *“tiene intención el Ayuntamiento de Madrid de coordinarse con la Comunidad de Madrid, para tomar las medidas necesarias que eviten que el inmueble, Monumento ‘Instituto Homeopático y Hospital San José’, y los bienes muebles que en el mismo se contienen, sean objeto de venta y especulación y no se pierda un patrimonio cultural, que es de todos los madrileños desde el siglo XIX”*.
Página 34
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2019/8001409, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer si *“está en los planes del gobierno municipal celebrar el próximo 27 de enero el Día Internacional de Conmemoración de la Memoria de las Víctimas del Holocausto y, en su caso, qué tipo de actos piensa realizar y qué colectivos participarán en los mismos”*.
Página 35
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Fanjul Fernández-Pita y el Secretario.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2019/8001410, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer si *“programar los principales musicales de la Ciudad de Madrid en la Puerta del Sol en el fin de semana previo a Reyes es el proyecto descentralizador que plantea el Gobierno desde el Área de Cultura”*.
Página 36
– Intervención del Secretario.
– Se retira la precedente iniciativa por su autora antes del comienzo de su deliberación.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 2019/8001412, formulada por el concejal don Alfredo González Gómez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *“qué mecanismos va a adoptar el gobierno municipal para garantizar una correcta aplicación y control de las partidas presupuestarias destinadas a gastos de publicidad y propaganda del Área de Medio Ambiente y Movilidad”*.
Página 36
- Punto 11.-** Pregunta n.º 2019/8001422, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *“qué gestiones se han realizado por parte del gobierno municipal para conseguir que la gestión del Palacio de Congresos de la Castellana vuelva a tener la importancia que merece y que el Ayuntamiento de Madrid pueda ser partícipe de ello”*.
Página 37
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Redondo Rodríguez.

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 12.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de noviembre de 2019, por el que se avocan las competencias para la ejecución del proyecto de rehabilitación del Parque Martín Luther King, aprobado por Decreto de 26 de marzo de 2019 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y se delega en el concejal presidente del Distrito de Retiro.
Página 37
– Intervención del Secretario.

- Punto 13.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 22 de noviembre de 2019, por el que se rectifican sus decretos de 15 y 20 de noviembre de 2019, en relación al nombramiento de vocales de las juntas municipales de los distritos de Carabanchel y Fuencarral-El Pardo.**
Página 37
- Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de noviembre de 2019, por el que se aprueban las líneas fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2020.**
Página 37
- Punto 15.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de noviembre de 2019, por el que se modifica el acuerdo de 27 de junio de 2019 de Organización y Competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo.**
Página 37
- Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de noviembre de 2019, de corrección de errores materiales en el anexo del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 14 de noviembre de 2019, por el que se aprueban las líneas fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2020.**
Página 37
- Punto 17.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de noviembre de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Alcalá Galiano número 1, promovido por Copenav, S. L. Distrito de Chamberí.**
Página 37
- Punto 18.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de diciembre de 2019, por el que se reincorpora a Beatriz María Vigo Martín en el puesto de interventora general del Ayuntamiento de Madrid en ejecución provisional de sentencia.**
Página 37
- Punto 19.- Dar cuenta del Plan Anual de Control Financiero para el ejercicio 2020 aprobado por Resolución de 7 de noviembre de 2019 de la Intervención General, y remitida por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 2 de diciembre de 2019.**
Página 37
- Punto 20.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero a las sociedades mercantiles correspondientes al ejercicio 2017 emitidos por la Intervención General, y remitidos por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 2 de diciembre de 2019.**
Página 37

4. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

- Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 681,60 euros, IVA incluido, a favor de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S. A., correspondiente a los gastos de comunidad de los locales comerciales 1, 2, 3 y 4 ubicados en la planta baja del inmueble de la calle Doctor Tolosa Latour, 27, portal 2, bloque 3 "Promoción Pradolongo II", del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/212/920.01/212.00 "Reparación, Mantenimiento y Conservación de Edificios y otras Construcciones" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del año 2019. Distrito de Usera.**
Página 39
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 6.877,05 euros, IVA incluido, a favor de la entidad AF STEELCASE, S. A., para el abono de la factura relativo al suministro de sillas para diferentes dependencias del edificio sede del distrito de Latina en el año 2016, con cargo a la aplicación presupuestaria**

G/001/210/92001/62500 denominada "Dirección y gestión administrativa del Distrito-Mobiliario y equipos de oficina" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid vigente para el año 2019. Distrito de Latina.

Página 39
 – Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 334,65 euros, IVA incluido, a favor de la entidad XEROX ESPAÑA SAU, para el abono de las facturas presentadas por el arrendamiento de la fotocopiadora del Centro de Servicios Sociales "Fuerte de Navidad" del Distrito de Latina durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2015. Distrito de Latina.

Página 40
 – Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.177,02 euros, IVA incluido, a favor de la entidad DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN S. L., para el abono correspondiente a las certificaciones emitidas en el mes de noviembre de 2018. Distrito de Latina.

Página 40
 – Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 5.232,24 euros, IVA incluido, a favor de UNIDAD EDITORIAL, S. A., para el abono de la factura por los servicios prestados relativos al suministro de 12 suscripciones anuales del periódico El Mundo para el distrito de Latina durante el año 2017.

Página 40
 – Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 20.051,75 euros, IVA incluido, a favor de CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S. A., para el abono de las facturas por los servicios prestados correspondientes a la realización de la inspección técnica de edificios en centros educativos, instalaciones deportivas y edificios municipales adscritos al distrito de Latina en el año 2017.

Página 40
 – Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**Punto 27.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en diecisiete expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

Página 40
 – Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Levy Soler.
 – Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 28.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en doce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 41
 – Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, respecto de las obras de Nueva Edificación por Ampliación en la Calle de la Belleza, número 7, al efecto de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 41
 – Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 56.900,25 euros, IVA incluido, a favor de ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A., correspondiente al suministro e instalación de elementos limitadores del paso de vehículos en distintos puntos de la Ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido entre el 17 de noviembre de 2017 y el 16 de mayo de 2018, ambos incluidos (expediente 131/2019/05522).

Página 41
 – Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Levy Soler.
 – Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 31.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 57.225,58 euros, a favor de Valoriza Servicios Medioambientales S.A., correspondiente a la realización de trabajos extraordinarios de recuperación de zonas verdes con motivo de la celebración del evento "BRUNCH IN THE PARK" durante el periodo comprendido entre el 20 de julio y el 15 octubre de 2017, ambos incluidos (expediente 131/2017/38997).

Página 41
 – Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 32.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 822,79 euros, IVA incluido, a favor de SEGURINCO S.L., correspondiente a la coordinación del servicio de seguridad y salud en dos obras de ejecución subsidiaria en la vía pública, durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 6 de julio de 2018, ambos incluidos (expediente 131/2019/34161).

Página 42
 – Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 33.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 29.832,04 euros, IVA incluido, a favor de INGENIERÍA BÁSICA OBRAS Y PROYECTOS S.L., correspondiente a la asistencia técnica, inspección y vigilancia del contrato para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de restauración del muro del vaso del lago de la Casa de Campo, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 28 de diciembre de 2018, ambos incluidos (expediente 131/2019/24672).

Página 42
 – Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 34.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 25.363,02 euros, IVA incluido, a favor de ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A., correspondiente a la realización de dos obras de ejecución subsidiaria en la vía pública, durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 6 de julio de 2018, ambos incluidos (expediente 131/2019/22259).

Página 42
 – Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 35.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 15.968,65 euros, IVA incluido, a favor de LKS INGENIERIA, S. COOP. correspondiente a la asistencia, inspección y vigilancia de las obras de ajardinamiento y red de riego de zonas verdes de las U.E. 1 a 6 del ámbito del UZP 1.03 Ensanche de Vallecas, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 12 de mayo de 2018, ambos incluidos (expediente 131/2019/24671).

Página 42
 – Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 36.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación formulada, el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de la Montera, números 29-31, promovido por Exacorp One, S.L. Distrito de Centro.

Página 42
 – Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, la Sra. Cabello López, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 – Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 37.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación formulada, el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de Gran Vía, número 3, promovido por Baech Bienes Inmuebles, S.L. Distrito de Centro.**
Página 49
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 38.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para las fincas situadas en la calle de Alonso Saavedra, 9 y calle de Alonso Saavedra, con vuelta a la calle de Covalada, promovido por particular. Distrito de Hortaleza.**
Página 49
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 39.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para el edificio "Casa Palacio Duque del Infantado" sito en la calle de Don Pedro, número 1, promovido por Mahou, S.A. Distrito de Centro.**
Página 49
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 40.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación formulada, el Plan Especial para la parcela sita en la calle de Modesto Lafuente, número 14, promovido por Hospital La Milagrosa, S.A. Distrito de Chamberí.**
Página 49
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 41.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 32/2018, celebrada el 20 de diciembre de 2018, y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 6.204,00 euros, a favor de la empresa Coarsa, S.A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Los Yébenes, 6. Distrito de Latina.**
Página 49
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 42.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 32/2018, celebrada el 20 de diciembre de 2018, y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 7.530,87 euros, a favor de la empresa Coarsa, S.A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Antonio Salvador, 46. Distrito de Usera.**
Página 50
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 43.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 32/2018, celebrada el 20 de diciembre de 2018, y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 28.253,46 euros, a favor de la empresa Ferrovial Agromán, S.A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Almuradiel, 150. Distrito de Puente de Vallecas.**
Página 50
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 44.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para dejar sin efecto el Acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 32/2018 celebrada el 20 de diciembre de 2018 y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 29.543,01 euros, a favor de la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de San Pedro de Cardeña, 10. Distrito de Hortaleza.**
Página 50
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 45.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 32/2018, celebrada el 20 de diciembre de 2018, y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 421.563,93 euros, a favor de la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Lagasca, 46. Distrito de Salamanca.**
- Página 51
- Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 46.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 32/2018, celebrada el 20 de diciembre de 2018, y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 13.628,33 euros, a favor de la empresa Ferrovial Agromán, S.A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Hacienda de Pavones, 209. Distrito de Moratalaz.**
- Página 51
- Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 47.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 32/2018, celebrada el 20 de diciembre de 2018, y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 22.601,84 euros, a favor de la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos S.A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Mariano Fernández, 8. Distrito de Tetuán.**
- Página 51
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN

- Punto 48.- Dar cuenta de la Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, junto con la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público, ambas correspondientes al año 2018.**
- Página 51
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández y el Sr. García Castaño.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 49.- Proposición n.º 2019/8001405, presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando "que las Áreas de Gobierno competentes, las juntas de distrito de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y la Agencia de Empleo articulen coordinadamente los recursos y medidas necesarias para la continuidad del Programa 'Vallecas Labora', en condiciones similares a las que han venido desarrollándose en los 3 últimos años".**
- Página 57
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 50.- Proposición n.º 2019/8001406, presentada por el concejal don Alfredo González Gómez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento se comprometa a no aprobar nuevas medidas relativas al acceso, estacionamiento y circulación de vehículos en la Zona de Bajas Emisiones "Madrid Central" que supongan un incremento de la intensidad de tráfico y de los niveles de contaminación en esta área, a iniciar los estudios y recabar los informes técnicos necesarios para la creación de nuevas Zonas de Bajas Emisiones, y a establecer una línea de subvenciones municipales para el cambio de vehículos sin distintivo ambiental o con distintivos B o C a vehículos exclusivamente con distintivo CERO o ECO.**
- Página 60
- Intervenciones del Presidente, el Sr. González Gómez, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Saura Martínez de Toda, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 51.- Proposición n.º 2019/8001411, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que en las próximas convocatorias de subvenciones destinadas a la rehabilitación de viviendas se mantengan los niveles de inversión del mandato anterior y se adopten los demás criterios que se indican en la iniciativa.

- Página 65
- Intervención del Secretario.
 - Se retira la precedente iniciativa por la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid antes del comienzo de su deliberación.

Punto 52.- Proposición n.º 2019/8001415, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando que se habiliten los medios necesarios que resuelvan los fallos técnicos en el sistema de Madrid Central para conseguir la lectura automática de las matrículas en los aparcamientos de la plaza del Carmen, de la plaza de Santa María Soledad Torres Acosta y de la calle del Sacramento, a los que accede la Policía Municipal, y que se estudie la posibilidad de hacerlo con los aparcamientos a los que acceden los miembros de los demás Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Fuerzas Armadas que, por razones del servicio, tienen que entrar en dicha zona.

- Página 65
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Sanz Otero, el Sr. González Gómez, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 53.- Proposición n.º 2019/8001416, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe las declaraciones que contiene la iniciativa en relación con el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, reconocidos en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, dando traslado en los términos que se indican.

- Página 68
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Levy Soler, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Sánchez Fernández, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo y el Secretario.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 54.- Proposición n.º 2019/8001418, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Ayuntamiento condene de manera clara y contundente el ataque sufrido en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza, y que se aprueben las demás medidas que, en relación con esta materia, contiene la iniciativa.

- Página 72
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Anierte Rueda, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la enmienda en la redacción dada por la enmienda transaccional.

Punto 55.- Proposición n.º 2019/8001419, presentada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, como Junta General de Accionistas de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S. A. a que apruebe una modificación de los estatutos de dicha sociedad que incorpore en su artículo 2, apartado 6, el literal que se indica en la iniciativa, con el fin de garantizar que la selección de las direcciones artísticas de los centros culturales gestionados por la misma se realice con arreglo a los principios de publicidad, concurrencia y transparencia.

- Página 76
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Perea Moreno, la Presidenta en funciones, la Sra. Levy Soler, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Hernández Fernández y la Sra. Villacís Sánchez.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 56.- Proposición n.º 2019/8001420, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe el conjunto de medidas que contempla la iniciativa, "para conmemorar, el 6 de septiembre de 2022, el V Centenario de la Gran Gesta Histórica Española de la finalización de la Primera Vuelta al Mundo por Magallanes y Elcano".

- Página 80
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Levy Soler, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Villacís Sánchez.
 - Votación y aprobación de la proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional.

Punto 57.- Proposición n.º 2019/8001421, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando "la modificación del artículo 31 apartado 2, de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, limitando la subcontratación a un máximo de 25% y siempre para casos debidamente justificados".

- Página 83
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Secretario, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional.

Punto 58.- Proposición n.º 2019/8001424, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde "reprobar al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) por su responsabilidad política en los hechos que han sido objeto de condena penal por la Audiencia Provincial de Sevilla en el denominado 'caso de los ERE'" y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

- Página 87
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Saavedra Ibarrodo, la Sra. González Fernández, el Sr. Ramírez Caro, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 59.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejala formulada por doña Inés Sabanés Nadal, que fue electa por la candidatura de MÁS MADRID (MÁS MADRID) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista de MÁS MADRID (MÁS MADRID) a efectos de cubrir la vacante producida.

- Página 98
- Intervenciones del Presidente y la Sra. Sabanés Nadal.

5. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 60.- Moción urgencia n.º 2019/8001455, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Presidente del Gobierno de España en funciones a no asumir la terminología independentista que pretende sustituir el problema de convivencia existente en Cataluña por un supuesto conflicto político, y a que adopte las demás medidas que, sobre esta materia, contiene la iniciativa.

- Página 91
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Alcalde, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Levy Soler y la Sra. Sabanés Nadal.
 - Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

Punto 61.- Moción de urgencia n.º 2019/8001459, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde "reprobar a Javier Ramírez Caro, Concejál-Presidente de la Junta de Distrito de Chamberí, por su falta de respeto a los Grupos Políticos Municipales y su inacción ante los insultos recibidos en la última sesión ordinaria de la Junta en la que no hizo uso del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid".

Página 97

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la procedencia del debate de la moción.

Punto 62.- Moción de urgencia n.º 2019/8001465, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste "al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid a que garantice el cumplimiento de la normativa municipal en el desarrollo de las sesiones del pleno de las Juntas Municipales de Distrito".

Página 97

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Murgui Parra, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la procedencia del debate de la moción.

Punto 63.- Moción de urgencia n.º 2019/8001466, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste "a los partidos con representación en el Congreso de los Diputados que acatan y respetan la Constitución de 1978 y el ordenamiento vigente a que asuman la responsabilidad de impedir un posible gobierno para España logrado con los apoyos de aquellos cuyo proyecto político último es romper España ofreciendo una mayoría alternativa compuesta por 221 escaños, la suma de los escaños de PSOE, PP, Ciudadanos y Navarra Suma".

Página 98

- Votación y rechazo de la procedencia del debate de la moción.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas y once minutos.

Página 99

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

El Presidente: Buenos días. Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy. Audiencia pública. Damos la bienvenida en nombre de todo el Pleno a la interventora general, Beatriz Vigo.

(Aplausos).

Para dar comienzo al orden del día tiene la palabra el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Para su debida constancia, celebra sesión ordinaria el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, concretamente su sesión 24/2019, convocada para hoy, viernes 20 de diciembre, inicialmente para sus once horas y treinta minutos adelantándose a este instante por acuerdo unánime de todos los grupos municipales. Se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (21/2019), ordinaria de 26 de noviembre de 2019.

-Sesión (22/2019), ordinaria de 27 de noviembre de 2019.

-Sesión (23/2019), extraordinaria de 27 de noviembre de 2019.

El Secretario General: Que han sido remitidas en todo caso a cada uno de los concejales.

El Presidente: Pasamos a votación

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor de todas ellas.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobadas, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad).

Punto 2.- Iniciativa n.º 2019/8001417 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Popular, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo del Día Internacional del Voluntariado.

El Secretario General: Entiendo que la Presidencia dará lectura al documento.

El Presidente: Muchas gracias.

En 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas decretó el 5 de diciembre como Día Internacional del Voluntariado para el desarrollo económico y social, fecha que desde entonces se conmemora por numerosas entidades e instituciones para reconocer el innegable valor de las personas que contribuyen de forma activa y solidaria a mejorar la vida social.

Con este motivo, y para dar continuidad a la línea ya desarrollada por el Ayuntamiento de Madrid en los últimos años que se detalla en los antecedentes de esta declaración institucional, el Ayuntamiento de Madrid se compromete a visibilizar la importancia de la contribución que aporta el voluntariado como muestra del compromiso de la ciudadanía madrileña en involucrarse en la obtención de una sociedad más justa.

Continuar trabajando en fortalecer el cuerpo propio del Ayuntamiento, Voluntarios por Madrid, para seguir promoviendo los valores de solidaridad que definen al voluntariado.

Apoyar y promover los distintos cuerpos de voluntariado, entidades, asociaciones, ONG y sector privado que hacen vida en la ciudad de Madrid, ya que realizan una labor imprescindible en muchos aspectos de la vida pública.

Agradecer a todas las personas que dedican parte de su tiempo en particular como voluntarios y voluntarias en las distintas actividades y proyectos que se realizan en la ciudad de Madrid. Estamos firmemente convencidos que a través de estas formas de cooperación se tejen nuevos modos de construir lo social, generando sinergias, sumando y dando un nuevo sentido ético y moral a la sociedad y a nuestra ciudad.

Pasamos a votación. ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada. Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente. Aprobada por unanimidad.

(Sometida a votación la precedente iniciativa, queda aprobada por unanimidad).

Punto 3.- Iniciativa n.º 2019/8001423 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Popular, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

El Secretario General: Entiendo que la Presidencia también dará lectura al documento.

El Presidente: Muchas gracias.

En 1992 fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 47/3, el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se celebra el 3 de diciembre, con la finalidad de promover y visibilizar los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

En conmemoración de esta fecha, y para dar continuidad a los avances obtenidos desde tal declaración, el Ayuntamiento de Madrid en reconocimiento de todos los derechos de las personas con discapacidad, especialmente de aquellos que se encuentren en una situación de mayor vulnerabilidad, de sus familias y cuidadores y de las entidades que cada día trabajan para construir una ciudad mejor, más inclusiva y habitable para todos, declara: «Los derechos de las personas con discapacidad existen y las instituciones tenemos que respetar y hacer respetar los derechos de las personas con discapacidad, así como la obligación de garantizar su efectivo ejercicio nos obliga todo un marco normativo garantista y nuestro marco competencial concretado en diferentes instrumentos.

Agradecemos a todas las entidades que trabajan con personas con discapacidad de cualquier tipo, ya que su trabajo es imprescindible para la visibilización y reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad de la sociedad.

Ponemos en valor y agradecemos la tarea que realizan las familias y cuidadores de las personas con discapacidad. El cuidado y el amor que proporcionan es fundamental para el pleno desarrollo de las personas con discapacidad.

Apostamos por reforzar recursos que sean invertidos de forma eficiente y transparente, por una educación inclusiva, por priorizar el servicio público y los intereses sociales sin dejar a ninguna persona con discapacidad atrás, así como por desarrollar y blindar la figura del asistente personal.

Trabajaremos desde un enfoque interseccional y que promueva en todo momento la igualdad de derechos. La interseccionalidad es un instrumento eficaz a la hora de analizar e intervenir sobre diferentes planos de la desigualdad y discriminación social. Las acciones destinadas a mejorar la vida de las personas con discapacidad se coordinan a través de la elaboración del III Plan Madrid Incluye 2020-2024, que se elaborará con la participación de todos los sectores sociales implicados y comprometidos en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Reconoceremos la accesibilidad como eje prioritario, ya que invertir en accesibilidad es hacerlo y mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad, entendiendo que la ausencia de esta condición puede dificultar el acceso al resto de derechos. Creemos que las instituciones públicas, también las municipales, tienen la responsabilidad de fomentar y facilitar con todos los apoyos oportunos la autorganización de las personas con discapacidad para que ellos mismos pongan voz en esta sociedad a sus capacidades, sus valores, sus necesidades y sus reivindicaciones, así como los apoyos y respiros a sus familias cuidadoras».

Pasamos, pues, a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Tiene la palabra el señor secretario.

(Aplausos).

El Secretario General: Efectivamente, aprobada por unanimidad de todos los miembros de la Corporación presentes.

(Someteda a votación la precedente iniciativa, queda aprobada por unanimidad).

Punto 4.- Comparecencia n.º 2019/8001397 del Alcalde, interesada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, "al efecto de que informe y valore la acción del gobierno municipal en estos seis meses de mandato".

El Presidente: Tiene la palabra el señor Hernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Hola, muy buenos días a todos.

Se cumplen seis meses de su Gobierno, señor Almeida, medio año del primer Ayuntamiento de Madrid condicionado por la extrema derecha desde que disfrutamos de la democracia; seis meses de un vodevil con tres protagonistas que distan mucho de ser un equipo cohesionado y con un proyecto claro para Madrid. El primer protagonista, eso sí con un papel secundario, es Ciudadanos, tratando de aparecer en las fotos pero fuera del ámbito de decisión del Gobierno municipal, con el 43 % de los concejales pero gestionando apenas el 14 % del presupuesto. Imagino, señora Villacís, que no debe ser fácil verse como una mera comparsa con tres y años y medio todavía por delante.

Sinceramente, creo que se equivocó usted asumiendo el papel de muleta de un PP que vive bajo la sombra de VOX y condicionado por este. Ustedes les dieron sus votos, y poco más se recuerda de su paso por el Gobierno municipal en estos seis meses. Más allá de estar ahí para apoyar al PP e intentar desmarcarse tímidamente cuando la situación es sonrojante como ha ocurrido en más de una ocasión, se han convertido ustedes en una mera muleta de la derecha condicionada por la derecha más extrema.

Luego tenemos a VOX, que no forma parte del Gobierno, pero que lo hizo posible con sus votos. Y como ya anunciamos hace meses, condiciona cada día la acción de un alcalde que no para de mirar de reojo todo lo que hace y lo que dice VOX, un partido cuyo portavoz ha sido reprobado en este Pleno municipal por no ser capaz de mirar a los ojos de las víctimas de la violencia de género.

Y luego está usted, señor Almeida, el hombre que necesita a Ciudadanos pero que teme a VOX, en un ejercicio constante de equilibrista político con dos socios de los que no se fía y a los que necesita para seguir gobernando, un equilibrista imposible porque no se puede estar con las víctimas de la violencia de género y con el discurso de VOX al mismo tiempo, porque es increíble, y hasta ridículo, pretender ser a la vez el hombre que prometió e intentó desmontar Madrid Central y que presume en la COP de Madrid Central.

Usted, en estos seis meses ha fallado precisamente en los dos temas que están protagonizando el siglo XXI, no en Madrid, ni siquiera en España, sino en el mundo: la igualdad y la sostenibilidad. Esa es la gran oportunidad histórica que está perdiendo Madrid con este Gobierno, convertirse en la capital mundial de la igualdad y de la lucha contra el cambio climático. En ambas ha entrado usted como elefante en cacharrería y tratando de mantener un equilibrio imposible entre Ciudadanos, VOX y sus propias ideas. Lo cierto es que mientras, son los madrileños quienes sufren dos gobiernos en uno, con VOX susurrando tras las cortinas y aplicando políticas insolidarias, conservadoras y retrógradas que nos llevan a un Madrid en blanco y negro, ustedes han tenido el dudoso mérito de en solo seis meses deteriorar la democracia y las instituciones municipales, retroceder en derechos, empeorar los servicios públicos y hacer de Madrid una ciudad más desigual y más insostenible.

Ni siquiera han estado a la altura en eso de lo que más presumen, que es la gestión financiera. Su proyecto de presupuestos es irreal, ficticio y regresivo, pura cosmética financiera que no van a poder ejecutar y que solo va a perjudicar aún más a los ciudadanos que más necesitan la acción pública municipal.

Esta es la realidad, señor Almeida, pero seguro que ahora usted explicará todo lo contrario, como hizo con Madrid Central en la COP.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor alcalde por un tiempo máximo de diez minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor Hernández.

Me dice usted lo de comparsa y que somos un vodevil. Vodevil es negociar la gobernabilidad de la nación en la prisión de Lledoners, eso sí que es un auténtico vodevil del cual usted no ha dicho absolutamente nada.

(Aplausos).

Ha intervenido usted tres minutos y medio y, aparte de descalificar a todos los partidos que formamos parte de la gobernabilidad de este Ayuntamiento, no se ha referido usted a un solo problema concreto de los madrileños. Prefiere escudarse en lemas, prefiere escudarse en cosas genéricas y en decir que si no atacamos el tema de la sostenibilidad adecuadamente, genéricamente, que si la violencia de género, que si la ultraderecha... ¿Ha mencionado usted algún problema de los madrileños? ¿Se le ha ocurrido a usted pensar que aun siendo portavoz del Grupo Municipal Socialista representa también a todos los madrileños y los problemas que hay ahí fuera y que tiene esta ciudad y que este Equipo de Gobierno está resolviendo? Siga usted por esa vía, señor Hernández, siga usted por esa vía que el Partido Socialista seguirá teniendo los mismos resultados en la ciudad de Madrid que en los últimos treinta años.

Y sí, señor Hernández, estamos orgullosos del trabajo que se ha hecho en esta ciudad en los últimos

seis meses; estamos orgullosos del Equipo de Gobierno que se ha formado, un Equipo de Gobierno formado por el Partido Popular y por Ciudadanos y, sí, apoyado en su investidura por VOX; un Equipo de Gobierno, señor Hernández, que ha puesto en marcha en estos seis meses más medidas positivas para los madrileños que estos señores a los que ustedes apoyaron con una venda en los ojos durante cuatro años.

Y sí, podemos hacer un repaso porque como nosotros nos ocupamos de los problemas concretos de los madrileños y no de los lemas, de las descalificaciones, de lo grueso, que es a lo que la izquierda desgraciadamente se dedica en esta ciudad, empecemos a hablar de los problemas que había en esta ciudad y que nosotros heredamos, empecemos a hablar de los problemas que teníamos en el ámbito de la participación ciudadana y que la Vicealcaldía, desde luego, está abordando con seriedad y rigor, porque el modelo de participación ciudadana no puede ser un modelo en el que el Gobierno toma las decisiones *a priori* y cuando no coinciden la de los ciudadanos, ni la respeta ni las ejecuta, señor Murgui, dejando esa bolsa intolerable de presupuesto por ejecutar. O ese ámbito de la transparencia que hay que tomárselo verdaderamente en serio, por eso no ha tenido ningún problema el Área de Gobierno de Vicealcaldía en publicar ya todo el listado de locales que han sido cedidos; o en la asunción de compromisos internacionales, precisamente en el Área de Sostenibilidad, impulsados en este caso por el Área de Internacionalización en esa red de ciudades C40, las cuales ustedes en el año 2017 se comprometieron a asumir compromisos que ha sido este Gobierno precisamente el que los ha formalizado con motivo de la celebración de la COP.

Y permítanme decirles que todos los que estamos en este Pleno deberíamos estar orgullosos de la ciudad en la que vivimos, orgullosos de una ciudad que es capaz de acoger la COP25 en menos de tres semanas, en las cuales desde aquí todos deberíamos mandar un agradecimiento a los más de 2.000 voluntarios de Madrid, a IFEMA, a los cuerpos de seguridad, a los cuerpos de emergencia y al esfuerzo de los 3,2 millones de madrileños para poder haber realizado la COP25.

(Aplausos).

Ya veo que no tienen ustedes ni el más mínimo detalle de aplaudir a todos aquellos que en Madrid han hecho que esa cumbre sea un auténtico éxito. Esta es la izquierda que sufrimos en la ciudad de Madrid, ni siquiera la que reconoce no el éxito de este Equipo de Gobierno, sino el éxito internacional y la imagen que ha transmitido Madrid durante las dos semanas de la COP.

Y este es un Gobierno que en el ámbito de hacienda y personal ha hecho lo que la izquierda no supo hacer. La izquierda sabe salir a la calle, la izquierda sabe gritar, la izquierda sabe insultar en la calle, la izquierda sabe ir con pancartas en las cuales se amenaza al alcalde directamente, y lo que el Área de Hacienda ha hecho es firmar dos acuerdos extraordinariamente importantes para el futuro de los recursos humanos de la ciudad de Madrid: La oferta de empleo público que desatascas las 8.200 plazas que ustedes dejaron atascadas en este Ayuntamiento, esa oferta de empleo público que pretende acabar con la

más alta tasa de temporalidad que nunca ha registrado el Ayuntamiento de Madrid y que se debe al Gobierno de la izquierda radical que hubo en esta ciudad en los últimos cuatro años. O esa estrategia, señor Hernández, de transformación de los recursos humanos.

Y permítame que le diga que, frente a una izquierda como la que usted representa, hay una izquierda sindical como la de la Unión General de Trabajadores, que le recomiendo que escuche las palabras de su secretario general de la sección sindical del Ayuntamiento de Madrid cómo habló el otro día de este Equipo de Gobierno, cómo habló el otro día de ese acuerdo.

Y, por cierto, cómo habló de esos presupuestos que usted denuncia y que él consideró altamente beneficiosos para la ciudad de Madrid. Parece que hay una izquierda que es razonable, que es dialogante y con la que se puede llegar a acuerdos. Desgraciadamente no está representada en este Pleno.

O ese nuevo sistema de gestión tributaria que se va a poner en marcha para solucionar los problemas que tenemos en estos momentos y que su Equipo de Gobierno tampoco quiso asumir, digo su Equipo de Gobierno porque ustedes fueron los costaleros de Ahora Madrid durante cuatro años, por no hablar, por supuesto, también de todas las cuestiones referidas a la sostenibilidad. Sí, nosotros señor Hernández tenemos una diferencia con ustedes: No queremos actuar en el distrito Centro, queremos actuar en los 21 distritos, porque los vecinos, por asombroso que le parezca a usted y a la izquierda radical, de Carabanchel, de Usera, de Latina, de Arganzuela, de Hortaleza, de Barajas y de los 21 distritos, tienen derecho a respirar el mismo aire que los vecinos del distrito Centro, exactamente la misma calidad del aire.

(Aplausos).

Por eso, nosotros en Madrid 360 no vamos a actuar en el distrito Centro, no vamos a crear un oasis para privilegiados, vamos a actuar en el conjunto de los 21 distritos.

Y sí, vamos a actuar también desde las prohibiciones y restricciones al tráfico; vamos a crear la primera zona de cero emisiones que es la Puerta del Sol, pero vamos a actuar también desde las alternativas, señor Hernández, porque los madrileños tienen que tener alternativas para poder moverse por una ciudad como la de Madrid.

Pero eso no quiere decir, además, que no hayamos actuado ya en el ámbito de la limpieza. ¡Qué incapacidad la de su Equipo de Gobierno para los últimos cuatro años no entender que la limpieza es el principal problema de los madrileños! Nosotros ya hicimos una campaña de refuerzo en verano de 500 personas, pero es que ahora en Navidad estamos haciendo una campaña de refuerzo de 198 personas adicionales. Señor Hernández, ¿le parece importante esto como problema para los madrileños o sigue compartiendo su diagnóstico de descalificaciones genéricas hacia todo lo que ha sucedido en estos seis meses?

O ese plan para tapar los alcorques, que a ustedes les debe parecer muy poco importante pero que a los madrileños de las calles sí les parece que es muy importante que se puedan tapar los alcorques en esta ciudad.

O llegar por supuesto...

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Sí, hombre, es que el señor Calvo me empieza a decir eso. Menos mal, señor Calvo, que usted ha retirado la comparencia o la proposición sobre rehabilitación. ¡Pero qué ridículo tan espantoso iba a hacer usted, señor Calvo! ¡Pero cómo puede usted presentar una proposición sobre rehabilitación teniendo en cuenta que ha dejado de pagar las ayudas desde el año 2016!

(Aplausos).

¡Que las últimas ayudas que usted pagó fue durante el año 2016, señor Calvo! ¡Es asombroso!

El señor Calvo se queja de que tapemos los alcorques. Le debe parecer muy poco importante, claro, él que se dedicaba a las grandes cosas.

Pero mire, las grandes cosas en el Área de Urbanismo que dirige Mariano Fuentes son que se ha desbloqueado Madrid Nuevo Norte por fin. ¿Sabe lo que es?

(Aplausos).

Que se ha desbloqueado la estrategia del sureste. ¿Y sabe qué es? Que hasta 1.655 familias de Valdebebas, a las que usted fue incapaz de dar una solución, el Área de Urbanismo por fin ha conseguido que puedan vivir en la legalidad frente a lo que usted hacía, que era bloquear cualquier solución que les pudiera dar la tranquilidad necesaria.

Y, por otra parte, vamos a hacer un plan de choque de licencias que ya estamos prácticamente terminando. Lo digo porque no lo decía la malvada Oposición de los cuatro años de gobierno anteriores, oiga, lo dijo el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, que usted había retrasado la tramitación de las licencias a un plazo entre doce y dieciocho meses. Esos son sus méritos, señor Calvo.

O por no hablar, por supuesto, también del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

Y ahí, señor Hernández, me gustaría que hubiera hecho usted una referencia a la cuestión de los refugiados. Me gustaría que hubiera hecho una referencia y una petición al Gobierno de la nación, que no trabajara únicamente para los intereses del Partido Socialista sino que trabajara también para los intereses de los madrileños y asumiera que aquí lo que hay es una competencia nacional en la cual el Ayuntamiento de Madrid ha demostrado una lealtad y cooperación institucional muy por encima de los recursos que tiene el Ayuntamiento de Madrid.

O, por otra parte, ese cheque escolar. ¿Le parece bien ese cheque escolar para las escuelas infantiles que va a permitir con tres millones de euros que todos aquellos que no tienen acceso a las escuelas infantiles públicas puedan tener acceso y se pueda favorecer la

conciliación? ¿Le merece alguna opinión, señor Hernández, esta medida también?

¿O esa transformación de la mentalidad de los recursos sociales, de los recursos asistenciales en recursos para que se pueda desarrollar la vida por aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad social? ¿Le merece alguna reflexión al respecto?

Por no hablar también, por supuesto, como tenemos que hacer, del Área de Seguridad y de Emergencias; por no hablar de que se acabó la tolerancia con los okupas. ¿Le parece bien que hayamos desalojado a los okupas de La Dragona y a los okupas de La Ingovernable, señor Hernández? ¿Tiene usted algo que decir al respecto, más allá de un conjunto de descalificaciones genéricas?

(Aplausos).

¿Tiene usted algo que decir con que reforcemos los medios con los que cuenta la Policía Municipal después de estos años? ¿Tiene usted algo que decir con el refuerzo de la plantilla de la Policía Municipal en 98 efectivos y 300 que se van a convocar de forma inmediata?

¿Tiene usted algo que decir porque en la cultura por fin se haya acabado con el sectarismo, por fin se hayan renovado las direcciones artísticas que se habían nombrado por el anterior Equipo de Gobierno?

¿Tiene usted algo que decir respecto de que en la Navidad hayamos recuperado de verdad las tradiciones y el sentido que tiene la Navidad, que sea una Navidad en la que podamos haber todos y no solo unos cuantos?

¿Tiene usted algo que decir de las operaciones de asfalto que hemos venido llevando a cabo? ¿Tiene usted algo que decir de la Operación Mahou-Calderón?

¿Tiene usted algo que decir sobre la ciudad de Madrid, señor Hernández? ¿De verdad tiene usted algo que decir sobre la ciudad de Madrid? ¿Tiene usted que pronunciarse sobre algunos de los problemas que tenemos los madrileños?

(Aplausos)

Porque mientras tanto, a nosotros usted de democracia no nos da ninguna lección, porque usted, en vez de ocuparse de Madrid, vaya en peregrinación a Lledoners, que es lo que está haciendo el presidente de su partido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Municipal VOX, el señor Ortega por un tiempo máximo de siete minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Estimados concejales, seis meses de Gobierno municipal nos llevan a hacer un balance todavía provisional, evidentemente, pero en cierta medida satisfactorio, tal vez, tal vez, no tanto por lo que se ha

podido hacer hasta ahora sino por lo que se ha intentado enmendar de lo anterior. Porque, evidentemente, gracias al acuerdo de investidura que suscribió el partido VOX con el Partido Popular y que ha facilitado el que ahora en el Gobierno pueda estar el Partido Popular y Ciudadanos, VOX se ha convertido, con sus cuatro concejales, en un grupo municipal decisivo, pero principalmente decisivo para evitar que la izquierda sectaria siguiese destrozando Madrid en lo económico, en lo social y en lo democrático.

Nuestra defensa de las instituciones, nuestra defensa de los valores que nunca debieran ponerse en riesgo, como por ejemplo el haber logrado, y esto lo reitero, el agradecimiento a todos los grupos, ese consenso que nos permitió devolverle al parque forestal de Valdebebas el nombre de su majestad el rey Felipe VI.

(En este momento, cuando son las nueve horas y cuarenta y tres minutos, abandona el Salón de Sesiones, la Interventora General).

También el seguir defendiendo y apoyando el itinerario de la libertad para que se recuerde en cada uno de los tristes rincones de nuestra ciudad a las 386 víctimas del terrorismo; devolver esa imagen institucional, esa imagen que hoy en estas fechas, en las fechas de la Navidad, nos recuerdan una ciudad amable, una ciudad sin sectarismos, una ciudad que recupera sus tradiciones, sus mejores tradiciones religiosas navideñas.

Se ha logrado que en este Pleno se escuchase, como nunca se había oído, y además se aprobase, la condena firme a los totalitarismos tal y como aprobó ya el Parlamento Europeo, en su resolución del 19 de septiembre pasado, la condena firme al marxismo, al comunismo y al nacional socialismo y fascismo y cualquier otra de las lacras que han destrozado Europa; esa condena firme que algunos han querido siempre ocultar, no reconociendo el terrible daño que hicieron a Europa, a la libertad y también, por tanto, a España.

Recordar nuestra historia y nuestras instituciones, como las iniciativas en relación al V Centenario de la Vuelta a España o el reconocimiento a nuestros científicos, como los premios Margarita Salas. Y no solo van a ser cuestiones institucionales, bajamos al terreno. VOX ha querido, ha impulsado y está defendiendo cuestiones que afectan a nuestras familias, a las familias de Madrid, y también a los más débiles; ese Samur del mayor que va a llegar, como explicamos en plenos anteriores, va a llegar a esas personas en riesgo, en riesgo de soledad, en riesgo de abandono; a esas personas mayores que necesitan un servicio especializado del Samur del mayor que esté pendiente de actuar con rapidez.

Como ese plan de choque de emergencia social, esa emergencia energética y emergencia alimentaria que muchas familias madrileñas, que les cuesta llegar a final de mes y que desde este Ayuntamiento tenemos que hacer todo lo que esté en nuestra mano para que no se sientan solas.

Como las bonificaciones a las familias numerosas, tan necesarias para que tengan ayudas en materia de aparcamiento o de instalaciones deportivas.

Hemos propuesto, y de momento no lo hemos conseguido, un gran pacto contra todo tipo de violencia intrafamiliar. Esto del que este portavoz ha tenido que sufrir los insultos, los ataques, las descalificaciones y también la reprobación de este Pleno, es algo por lo que vamos a seguir insistiendo, para que no haya una sola víctima en Madrid, con independencia de que sea hombre o mujer, que sea adulto o que sea niño, que no esté protegida de cualquier tipo de violencia intrafamiliar.

Hemos defendido la movilidad en Madrid apostando y consiguiendo que saliera adelante en este Pleno el carril bici, uno de los carriles bicis más grandes que va a tener Madrid con siete kilómetros desde plaza de Castilla hasta la plaza de Carlos V.

O apostar por el deporte, con ese canal de remo para que la federación de remo pueda seguir entrenando.

O medidas relacionadas con el medio ambiente, ese Madrid verde que desde VOX y desde el resto de los grupos creo que coincidiremos en que es necesario impulsar, como por ejemplo la renaturalización del río Manzanares, una iniciativa que creemos que va a ayudar también a alguna zona de Madrid, y lo más importante: apostar de verdad por mejorar el medio ambiente es apostar por una Casa de Campo como la Casa de Campo del Norte.

Medidas también en materia de urbanismo, que por fin, que por fin se han conseguido desbloquear después de muchísimos años, como la Operación Madrid Norte, la operación llamada antiguamente de Chamartín, que al final es una manera de poner suelo y poner recursos públicos para que pueda haber mayor número de viviendas, para que pueda bajar el precio de la vivienda.

En definitiva, a lo que nos estamos refiriendo es a que en solo seis meses ya empieza a cambiar la cara de Madrid. Esto no significa, y lo sabe bien el alcalde, lo sabe bien el Gobierno, que desde VOX vayamos a caer en la complacencia, en el aplauso fácil, nosotros vamos a ser exigentes, y lo saben, porque ahora estamos nada menos que debatiendo los próximos presupuestos de Madrid, y yo lo digo claramente: ojalá lleguemos a un acuerdo, pero de VOX no se espere nunca el camino fácil porque evidentemente son muchos los retos.

Ha habido quienes han estado en este Ayuntamiento para favorecer las políticas de los suyos, las políticas sectarias, de sus chiringuitos ideológicos, esos entramados de la izquierda que también nos explicaba Errejón cómo tenían que hacerlos, sus cuarteles de invierno, y ahí hemos dicho que los recursos públicos se tienen que poner al servicio de todos los madrileños y que no se puede gastar un euro que no sea para el interés público.

Vamos a seguir luchado en los meses que quedan por delante para conseguir que Madrid sea el ejemplo de las ciudades de España, de las capitales de Europa.

Así que, bien por lo hecho pero queda mucho camino, y en ese camino confió en que lleguemos a un acuerdo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la señora Villacís por un tiempo máximo de siete minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Ahora mismo no está aquí pero me gustaría empezar dando la bienvenida a nuestra actual interventora, la señora Beatriz Vigo, que ahora mismo no está aquí pero...

(Aplausos).

...quede constancia del aplauso de la Corporación y me parece que hoy, que precisamente viene hablar de los seis meses, me parece una buena manera de comenzar.

(Observaciones del señor Hernández Fernández).

Señor Hernández, míreme. ¿Sabe por qué lo digo? Porque lo primero que hicieron ustedes, la primera manera de empezar a trabajar con transparencia en este Ayuntamiento fue cesar a esta interventora, digo ustedes porque ustedes estaban con ellos, lo primero que hicieron ustedes fue cesar a la persona que les tenía que fiscalizar para que no les sacase los colores; es lo primero que hicieron ustedes. ¿Y nos viene a dar lecciones de transparencia?

Señor Hernández, ¿sabe por qué he pedido intervenir? ¿Sabe por qué he pedido intervenir? Porque sabía lo que iba a hacer usted, porque no es la primera vez que lo haga. Bueno, conste para el futuro que cuando pida intervención al alcalde no le hable de mí, porque si quiere hablar de mí pregúnteme usted a mí, que yo sé contestar. A partir de ahora anóteselo, por favor, porque puedo darles contestaciones por mí misma.

Mire, una de ellas, la que más ganas tenía de decirle y tiene mucho que ver con lo que está pasando en España en los últimos tiempos, es que no le voy a aceptar nunca más al Partido Socialista que nos hable de bloque retrógrado cuando están ustedes pactando con Torra. ¡Eso sí que es retrógrado!

(Aplausos).

No hay nada más reaccionario en España que Esquerra Republicana, el independentismo y el comportamiento xenófobo de señores que nos llaman bestias taradas con forma humana. Esos señores, ese ejemplo de xenofobia con el que nadie pacta en Europa es con quien ustedes están pactando. Así que lecciones sobre con quién se pacta, ninguna a partir de ahora, señores del Partido Socialista.

Lo tercero que le quiero decir es que, mire, estaba recordando según estaba hablando usted, estaba recordando a la persona que le precedió, a doña Purificación Causapié, y estaba recordando la evaluación que hizo ella cuando habían transcurrido mil días del anterior Equipo de Gobierno, y las palabras de la señora Causapie, lo debería mirar usted, fue que el resultado había sido decepcionante, que el cambio no se notaba. Yo le escuché a la señora Causapié repetir a

lo largo de todo el mandato lo mismo constantemente: Decepcionante, el cambio no se nota, el cambio no llega. Y el cambio nunca llegó. ¿Sabe en qué se tradujo el cambio? El cambio se tradujo en que su política de bloqueo urbanístico supuso que el precio de la vivienda en Madrid subiese un 34 %, un 34 % que es lo que nosotros a día de hoy estamos revirtiendo. ¿Sabe en qué se notó el cambio? En que se batiese el récord de subvenciones a dedo; el récord histórico de subvenciones a dedo en este Ayuntamiento de Madrid lo tienen ustedes. El récord histórico de contratos a dedo de este Ayuntamiento, en el Ayuntamiento de Madrid, lo tienen ustedes. El récord histórico de inejecución presupuestaria del Ayuntamiento de Madrid lo tienen ustedes, un 33 %, un 40 %; nunca antes había sido un gobierno tan ineficaz, y todas esas medallas se las pueden colgar ustedes. ¿Y me viene usted a mí a decir que si nosotros, que si el Gobierno, que si somos retrógrados, que si comparsa...?

Señor Pepu Hernández, si usted tuviese que formar parte de un gobierno, ¿qué áreas elegiría? ¿Porque le parece poco importante el Área de Familia y Bienestar Social? ¿Le parece poco importante? Se nota que sí. ¡Si es que luego se les nota a ustedes!

La cuestión no es manejar el presupuesto sino la capacidad transformadora que puede tener un área de gobierno. ¿Le parece poco importante lo que ha hecho del área el señor Mariano Fuentes, por ejemplo? ¿Le parece poco importante que por fin se haya desbloqueado una operación, la del desarrollo del Nuevo Norte, que llevaba veintiséis años bloqueada en esta ciudad y que él ha tardado un mes y medio en desbloquear? ¿Le parece importante que 445 familias en Raimundo Fernández Villaverde puedan por fin tener unos hogares, familias que llevaban cuatro años paradas por los prejuicios ideológicos de ustedes? ¿Le parece poco importante que ayer dimos luz verde a que 1.655 familias que vivían en Valdebebas puedan por fin vivir en casas con licencia de primera ocupación, que es como tienen que vivir las personas? ¿Le parece poco importante que hayamos desbloqueado la mayor bolsa de vivienda asequible que hay en Europa, que está en el desarrollo del sureste, que ustedes tenían parados por sus prejuicios ideológicos? ¿Le parece eso poco importante?

(Observaciones del señor Hernández Fernández).

¿Le parece poco importante, señor Hernández, que le estoy hablando, todo eso? ¿Le parece poco importante el impulso que le estamos dando a la Agencia de Empleo? ¿Le parece poco importante que en la asistencia a domicilio este anterior Gobierno tuviese a 5.000 personas, 5.000 personas en lista de espera porque no les estaban atendiendo y ustedes estaban calladitos y no decían ni mu? ¿Le parece poco importante todo eso?

Yo creo que esto, señor Hernández, dice mucho de lo que hacen ustedes. ¿Le parece poco importante planes especiales de barrio, que van a afectar a 44 barrios? Quizás es que ustedes no se están enterando de lo que estamos haciendo en el Gobierno; no será porque no se lo estamos explicando. ¿Le parece poco importante que vayamos a tener una beca infantil, una beca infantil para la mayor parte de padres en esta ciudad que no pueden llevar a sus hijos a las escuelas

infantiles? ¿Le parece poco importante que por fin se esté ayudando a todos los padres que ya lo tienen suficientemente difícil viviendo en una ciudad...? ¿Que se trabaje de verdad por la conciliación, no con declaraciones institucionales, no hablando siempre de igualdad, sino haciéndola real? Y yo le digo como madre y como mujer, lo que nos ayuda realmente a la conciliación son las becas infantiles y no declaraciones institucionales, que es en lo que ustedes son unos expertos.

(Aplausos).

Señor Hernández, ¿sabe lo que debería hacer? Si usted realmente pensase en Madrid, señor Hernández, que le quiero dar un mensaje para que se lo dé al señor Sánchez, si usted realmente piensa en Madrid, dígame al señor Sánchez que nos responda a la carta que le hemos mandado desde el Ayuntamiento de Madrid pidiéndole que atienda a las personas que están durmiendo en las calles de Madrid porque el Estado les está dando la espalda, y si no, escuche a la señora Marta Higuera, que ya se lo decía a ustedes el año pasado. Dígame al Gobierno de la nación que no pueden tener diez meses esperando a la gente para resolver las situaciones de asilo y refugio. Dígame al Gobierno de la nación que eso es su competencia. Dígame al Gobierno de la nación que no pueden hacerse fotos con el Open Arms y luego dejar a la gente que desembarca durmiendo en las calles, porque es lo que está ocurriendo. Dígame al señor Sánchez que responda a Madrid, porque eso demuestra que al Partido Socialista en realidad muy poco le importa Madrid. Y si realmente le importa Madrid, no permita y alce su voz señor Hernández, porque usted tiene una voz en el Partido Socialista y dígame al señor Sánchez que no puede pactar con los independentistas; dígame como portavoz que es del Partido Socialista de la capital de España. Dígame al señor Sánchez que no queremos volver a ver unos presupuestos como los que vimos el año pasado donde Cataluña mejoraba en un 60 % y a nosotros no nos daban ni agua.

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís, ha concluido su tiempo. Muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Dígame al señor Sánchez y de esa manera va a ayudar muchísimo más a Madrid que con esta intervención que acaba de hacer usted.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene turno de intervención la señora Higuera por un tiempo máximo de siete minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Hola. Muy buenos días a todas y todos.

Antes de empezar la intervención quiero decirle una cosa, señor Almeida: Yo me siento muy muy orgullosa de mi ciudad y de sus gentes, y desde luego me siento muy desilusionada y muy avergonzada, en montones de veces siento vergüenza ajena de su

Gobierno, tanto del de la Comunidad como el de este Ayuntamiento.

(Aplausos).

Muy bien.

Y a la señora Villacís también dos puntualizaciones.

Mire, en cuanto a los contratos esos que usted llama a dedo, supongo que serán los contratos menores, su Gobierno está firmando entre tres y cuatro a la semana de esos contratos que usted llama a dedo. Entonces...

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Tres o cuatro a la semana; tengo incluso una petición de formación firmada por el señor Pepe Aniorte que lo verifica.

Y también decirle que, efectivamente, cuando había personas demandantes de asilo en la calle yo le pedía al Gobierno que ejercitase sus competencias, pero yo desde luego atendía en la medida de lo posible, no cerraba la verja del Samur Social y no les hacía caso dejándoles dormir en la calle.

(Aplausos).

Bueno, empiezo esta comparecencia del señor Almeida diciéndole que no ha cambiado nada desde el debate de sus primeros cien días de Gobierno. Siguen ustedes siendo el Gobierno de derribos Almeida, como le dije en aquella ocasión. Siguen destruyendo, siguen desmantelando, siguen mintiendo y siguen trabajando solo en favor de los suyos. Siguen ustedes sobre todo..., y además ahora se nota dependiendo de VOX, porque los cuatro concejales de VOX son determinantes como lo hemos podido comprobar hoy mismo, que ha tenido que suspender el Pleno de presupuestos porque sus socios les exigen cada vez más y no terminan ustedes de llegar a un acuerdo, y en este sentido le reitero nuestro ofrecimiento por si en algún momento se les hace un poquito cuesta arriba esos pactos que tienen que hacer con VOX para que le impongan sus políticas, le vuelvo a reiterar nuestro ofrecimiento.

Y voy a repasar sus primeros seis meses y sus pretendidos logros.

(En este momento, cuando son las nueve horas y cincuenta y siete minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando de nuevo la intervención).

Miren, Madrid Central. Ha conseguido usted que Europa reabra el expediente sancionador a España y que la Fiscalía pida datos de la contaminación de octubre, que son muy alarmantes. Han revertido, ya hace tiempo, fue de las primeras actuaciones que hicieron, la calle Galileo que dejó de ser peatonal.

Hablando de los acuerdos del Pleno, les recuerdo que en septiembre este Pleno le instaba a usted a recurrir al Supremo la sentencia del Tribunal de Cuentas que exoneraba en segunda instancia a Ana Botella, que usted por supuesto no lo ha hecho.

Y en cuanto a la venta de viviendas a fondos buitres, la Audiencia Provincial continúa el proceso, nos hemos enterado esta misma semana; el señor Oslé,

sabe usted quién es, está imputado. Y por si no lo sabe, le puedo decir que la EMV es acusación particular. Espero que usted ejerza esta acusación como todo el mundo espera, ejerza esa acusación particular.

Sigo con sus logros.

También en la EMV, el señor González intentó retirar un contrato, el citado con toda transparencia adjudicado a Provienda. Es evidente que, bueno, tuvo que retractarse porque, efectivamente, era un contrato no a dedo, como intentó decir, sino licitado con todas las de la ley.

Y uno de sus mejores logros es Madrid 360, que todavía no sabemos muy bien qué es, pero es desde luego de antología del disparate. Al final son más coches circulando en zonas restringidas, más autorizaciones y, en fin, lo normal para bajar las emisiones y para cuidar la salud de todos los madrileños y las madrileñas.

Y mire, me cuesta mucho hacer una frase que lleve su nombre junto a palabras como medio ambiente, salud, ecología o verde, porque no quedan absolutamente nada naturales.

Y le digo que apropiarse de un título que otorga la Unión Europea no es un logro, es oportunista y para un movimiento ecologista de una caradura incalificable.

Madrid no es una capital verde, señor Almeida, Madrid es gris, con usted es gris, y se lo dijo Greenpeace. Solo Vitoria es Green Capital en este país, vaya un día por ahí, por Vitoria, y verá lo que es.

Y hablando de otras cosas, hemos descubierto que además de oportunista es usted un corredor pirata que piensa correr la San Silvestre sin dorsal. Mire, flaco favor le hace usted a la organización de decenas de carreras que se realizan en Madrid lanzando un mensaje de que usted no se inscribe porque es el alcalde. Yo espero que no cunda el ejemplo tan lamentable que usted da mientras intenta hacer una gracia, y esperamos que rectifique, que pague su dorsal si, efectivamente, va a correr esa carrera.

Y bueno, eso de que las normas no van con usted debe ser un virus de su partido. Tenemos por ejemplo a la señora Pinedo, que en el pleno de Tetuán pretendió celebrar una comparecencia que no había registrado; menos mal que vino la señora Saavedra y la puso en su sitio. Y ahí tenemos también a ese representante escolar nombrado ilegalmente en el Colegio Blas de Lezo, que también el señor Anierte tuvo que revocar; menos mal que en este caso está Ciudadanos para ponerles a ustedes en su sitio.

Y en estos seis meses de Gobierno hemos comprobado que siguen ustedes desmantelando carriles bici, dejando morir BiciMAD, supongo que con la intención de privatizarlo. Y le quiero decir una cosa al señor Carabante: Mire, mantener BiciMAD en buenas condiciones es mucho más fácil que encajar cláusulas de un 1 % en todos los contratos. Si como consejero de transportes fue capaz de hacer esto, espero que como concejal de movilidad sea capaz de dejar BiciMAD al menos como lo dejó Inés Sabanés.

Y otro de los logros de su Gobierno de derribos es el conflicto laboral con la EMT y su falta de apuesta por el transporte público. La EMT hace huelga porque no se

contratan a los conductores necesarios, nada más que por eso...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, es exactamente por eso, y porque ustedes no se sientan con ellos a negociar hasta ahora mismo, que se lo han impuesto.

Y también hemos visto, otro de sus logros es que le han declarado la guerra a la participación ciudadana con el cierre del Observatorio de la Ciudad, la supresión de los foros locales y los presupuestos participativos, la supresión del turno vecinal en los plenos distritales y el apagón de la transparencia.

Y en materia de libertades y derechos vuelven ustedes a fracasar: Dejan de abrir espacios de igualdad; no responden a la petición de colgar la bandera trans en homenaje a los niños y niñas que se quitaron la vida debido al acoso que sufrieron; desalojan a diez mujeres de un pleno por expresar su enfado durante quince segundos, pero no hacen nada cuando nos llaman asesinos y terroristas y tenemos que abandonar ese pleno.

Y mire, le voy a decir algo que usted ha hecho bien, ha hecho bien lo siguiente: Han recogido el Premio a la Excelencia Social 2018; han recogido el reconocimiento del Ministerio de Industria al Plan Estratégico de Mercados Municipales 2018; han abierto dos escuelas infantiles; han abierto un centro de mayores; han inaugurado polideportivos, han inaugurado la calle Magdalena, alguna otra más; han inaugurado también el Edificio España. Ya lo siento, pero todo eso es legado Carmena.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Hernández por un tiempo de seis minutos y medio.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Señor Almeida, expresar opinión no es descalificar; no se confunda y no nos confunda a los demás. Le he escuchado con atención y tengo que decirle que no esperaba menos de alguien que es capaz de plantarse en la Cope y presumir de Madrid Central después haberse llenado la boca con las promesas para acabar con el mismo.

No se recuerda, señor Almeida, una falta de principios como la suya en esta materia. Se hizo usted muy famoso, aparte de por sus vídeos, por combatir Madrid Central; hizo de este su eje de campaña. Si hubiéramos preguntado a cualquier madrileño antes de las elecciones por una cosa que haría usted al llegar al Gobierno, la respuesta hubiera sido, seguro, revertir Madrid Central; y lo intentó, pero lo hizo mal y los tribunales le pararon los pies.

No han sido unos buenos meses, no, ni para el Almeida político, que incumple promesas electorales, ni para el Almeida jurista, que en poco tiempo ha recibido una buena dosis de varapalos judiciales. Pese a todo, usted ha tenido el valor de ir a un foro mundial sobre

medio ambiente y presumir de Madrid Central. Créame si le digo que no es plato de buen gusto ver a Madrid en las portadas de medio mundo cuando quiso eliminar Madrid Central, caricaturizada por su doble discurso en *prime time* en las cadenas televisivas. Es lamentable.

Es lamentable su Plan Madrid 360, que pretende llevar más coches contaminantes al centro contraviniendo disposiciones europeas y afectando gravemente a la salud de los ciudadanos. Es lamentable su obsesión con revertir carriles bici y la ausencia de inversiones para hacer realidad una movilidad más sostenible. Es lamentable su intento de blanqueamiento durante la cumbre del clima y la utilización indebida de una mención que la Unión Europea solo dispensa a las ciudades que de verdad se significan contra la crisis climática.

Aunque a usted le parezca una tontería, señor Almeida, la verdad importa. Hablemos de la verdad, repasemos lo que ustedes han hecho de verdad en estos seis meses.

Ustedes han devaluado la calidad de nuestra democracia, han paralizado los foros de participación, han suprimido el Observatorio de la Ciudad y han aprobado sin consenso las instrucciones de funcionamiento de las juntas municipales de distrito, reduciendo tiempos y derechos a los grupos de la Oposición; incumplen sistemáticamente las decisiones aprobadas por este Pleno, máximo órgano de representación democrática de esta ciudad, como cuando decidieron no presentar el recurso al Tribunal de Cuentas para exigir responsabilidades a Ana Botella por la venta de vivienda pública a fondos buitres.

Usted ha sido incapaz de frenar y responder adecuadamente a los impresentables ataques de sus socios de VOX sobre los derechos de las mujeres, la lucha contra la violencia machista y hasta sobre los derechos de la infancia, no así su vicealcaldesa a quien reconozco el voto de su grupo. Unas veces ha sido incapaz de reaccionar ante los disparates de la extrema derecha, pero otras muchas ha interiorizado sus premisas, como cuando retiraron los carteles contra la violencia machista de las juntas de distrito solo de los gobernados por el PP, o cuando censuraron, eso sí ambos, carteles de la fiesta del orgullo gay o cuando eliminaron el protocolo de reconocimiento eficaz de la Policía Municipal, que lo único que pretendía era evitar discriminaciones por razón de raza o nacionalidad.

Ustedes están deteriorando los servicios sociales, ya tienen una nueva propuesta, y van unas cuantas en las puertas del Samur Social, han sido incapaces de abrir una sola plaza más mientras cada día decenas de familias se agolpan a las puertas del Samur Social y muchas de ellas duermen en la calle. Es difícil encontrar un ejemplo de mayor incapacidad, irresponsabilidad y cinismo como el de su gestión de la emergencia social.

Ustedes han deteriorado otros servicios públicos municipales como la limpieza, donde de entrada han incumplido su programa electoral. No ha habido plan de choque ni medidas adicionales ni nuevas contrataciones, nada, Madrid sigue siendo igual de sucio o más que en años anteriores. Se pasaron todo el mandato anterior diciendo que la culpa no la tenían los contratos de la señora Botella sino la capacidad de

gestión del anterior equipo y en estos seis meses ustedes no han hecho nada, lo que nos confirma que, efectivamente, fueron unos peligrosos demagogos cuando estuvieron en la Oposición.

En campaña dijeron que iban a rescindir esos contratos que acababan en el 2021, y ahí siguen esos contratos tan dañinos para la ciudad; ni rastro de rescisión ni de inspecciones ni de penalizaciones a las empresas. Lo que sí han aplicado ustedes a los servicios municipales es una buena dosis de sectarismo: sectarismo en la privatización de Línea Madrid o con la privatización de la gestión de instalaciones deportivas; sectarismo con su gestión de la EMT, primero insinuando la privatización de BiciMAD o el Teleférico, después deteriorando el servicio de autobuses y negándose a dialogar con los representantes de los trabajadores; sectarismo con el despido de la directora de los servicios jurídicos de la EMVS mientras se niegan a investigar las irregularidades de Monasterio y Espinosa de los Monteros; sectarismo con la supresión del comité de ética de la Policía Municipal y el incumplimiento de acuerdo de la Policía al que se había llegado en el mandato anterior; sectarismo cuando decidieron cesar a los directores de los centros artísticos y nombrar a sus sucesores a dedo mientras siguen sin tener una estrategia cultural para Madrid.

¿Y cómo no? Ustedes agravan uno de los problemas más graves que tiene Madrid: la desigualdad entre los madrileños. No han hecho nada para reducir la desigualdad en Madrid, más bien al contrario, se han atrevido incluso a reducir el Fondo de Reequilibrio y los planes integrales de barrio, que pasan de 54 a 25 millones en su presupuesto. Para ustedes la desigualdad no es un problema, sí lo es que se haga justicia y se recupere la memoria dignificando a los represaliados del franquismo. Ustedes no han tenido ningún miramiento en destrozarse las lápidas con sus nombres del Memorial de la Almudena, como tampoco lo tuvieron para apoyar el pasado 30 de octubre en este Pleno la proposición de la ignominia en la que entre otras cosas se llama criminal al fundador del Partido Socialista.

En definitiva, señor Almeida, seis meses de retrocesos democráticos, de recortes de derechos, de peores servicios públicos y de más desigualdad. Seis meses de dos gobiernos en uno, sometidos al chantaje y a la influencia de un tercero llamado VOX. Seis meses que solo han servido para dar altavoz a la extrema derecha...

El Presidente: Muchas gracias, señor Hernández.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** ..., para que Ciudadanos se consuma en sus propias contradicciones y para que usted, señor alcalde, haya demostrado una incapacidad manifiesta para gobernar esta ciudad con un mínimo de eficacia, solvencia, sensibilidad y empatía.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor alcalde por un tiempo de siete minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muy bien, muchas gracias a los portavoces de los grupos municipales.

En primer lugar, señor Ortega, dice usted que con VOX no habrá un camino fácil; lo que estoy seguro es que no habrá un camino fácil con los presupuestos de Manuela Carmena para el año 2020, ahí es donde no va a haber un camino fácil para la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Usted me habla de que han conseguido las bonificaciones de las familias numerosas, el carril bici de Castellana, la Casa de Campo del norte; si no hay presupuestos para el 2020, no habrá ni bonificaciones para las familias numerosas ni carril bici de Castellana ni Casa de Campo del norte, señor Ortega. No es una cuestión de que ustedes no pongan el camino fácil, es una cuestión de que es un camino que hay que recorrer durante cuatro años en los cuales hay que transformar esta ciudad de las políticas sectarias y radicales de la extrema izquierda que nos gobernó durante los últimos cuatro años. Y por tanto, señor Ortega, quien no apruebe los presupuestos porque sencillamente está de acuerdo en un 99 % pero en un 1 %, creo que tendrá que explicar a los madrileños por qué no les vamos a bajar los impuestos en 82 millones de euros, por qué no vamos a aumentar la inversión en la ciudad de Madrid y por qué no vamos a reducir la deuda en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Nuestra mano está tendida, nuestra capacidad negociadora está ahí, señor Ortega, pero el camino fácil no va a ser el que ponga VOX, el camino difícil va a ser tener los presupuestos de Manuela Carmena.

Y, por cierto, no se escandalicen tanto la izquierda con la postura de VOX, ayer la señora Maestre creo recordar que dijo que es un chantaje intolerable retrasar el Pleno al lunes 23, ¿qué opinaba cuando el Partido Socialista le aprobó los presupuestos del 2016 en febrero de 2017 y los de 2018 en julio de 2018?

(Aplausos).

Entonces no era un chantaje intolerable, entonces era una voluntad de diálogo del Partido Socialista. Nosotros vamos a trabajar, desde luego, por que no se produzca esa prórroga.

Señora Higuera, permítame en primer lugar que le dé la bienvenida a la ciudad de Madrid a la portavoz orgánica de Más Madrid, ha estado usted mucho tiempo entre si me voy al Congreso o no me voy al Congreso, y al final usted dice que está muy orgullosa de esta ciudad; para estar tan orgullosa de la ciudad de Madrid, lo extraño es que la decisión la haya tomado en función de la clave partidista de Más Madrid y no en la clave de su interés por la ciudad de Madrid. Así que, señora Higuera, bienvenida en estos momentos a la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Y, por cierto, ha cambiado usted el argumentario y me alegro, porque habla hoy de derribos Almeida, hace tres meses habló de derribos Martínez; siga usted por esa línea argumental que sin lugar a dudas le va a dar un gran rédito electoral.

Y aprovechando que usted dice que la Fiscalía ha pedido los datos por la elevadísima contaminación del mes de octubre: uno, miente; y dos, lo que piden los datos es sobre los vehículos que circulan en octubre, sí, sí, no se me ponga nervioso, señor González. Pero para que estemos todos tranquilos sobre la Fiscalía, les anuncio que vamos a mandar a la Fiscalía los datos de imposición de sanciones por acceso indebido a Madrid Central desde el 15 de marzo que entró en vigor hasta el 29 de mayo, a ver si la Fiscalía consigue averiguar por qué solo el 29 de mayo se pusieron más multas que en todo el mes de Mayo.

(Aplausos).

A ver si la Fiscalía consigue averiguar cómo es posible que un gobierno dejara de sancionar justo antes de las elecciones del año 2019.

Y respecto de Madrid 360, son 195 medidas, me alegro que el consenso se haya alcanzado sobre 194 medidas y quede pendiente de controversia una sola medida, porque no han discutido ustedes ni una sola medida de las 194 aparte de la entrada en Madrid Central de los vehículos de alta ocupación; en eso se reduce hacer su labor de Oposición, o bien porque no han tenido ni el interés de leerse Madrid 360, que es posible, o bien porque saben que las otras 194 medidas son las adecuadas. Como por ejemplo, señor Calvo es una pena que no esté la señora Sabanés, haber incrementado en cuanto entramos en el Gobierno en un 10 % la frecuencia de las líneas de autobuses que van al distrito Centro.

Y por cierto, respecto a la Empresa Municipal de Transportes, aprovecho para decirles que en la reunión de hoy a las 12:00, y como muestra nuestra capacidad de diálogo y voluntad de negociación, vamos a ofrecer la incorporación de 90 conductores más a la Empresa Municipal de Transportes.

(Aplausos).

Lo que pasa es que siempre mantuvimos una línea coherente, no nos gustan las huelgas políticas, las huelgas injustificadas, lo dijimos: en cuanto se acabe la huelga, nos sentaremos a dialogar como no puede ser de otra manera.

Y señor Hernández, hay que aprender un poquito más de Madrid todavía, no puede usted decir que no se ha hecho ningún esfuerzo en limpieza cuando en verano hicimos un refuerzo de 500 personas y en Navidad hemos hecho un refuerzo de 198 personas. Señor Hernández, hay que aprender un poquito más de Madrid.

Por cierto, nos dice, nos dice: cómo pudieron ustedes apoyar, cómo pudieron ustedes apoyar una proposición en la que se llamaba criminal al fundador del Partido Socialista. Lo que me extraña es que ustedes vayan a hacer vicepresidente del Gobierno a una persona que les acusó de tener las manos manchadas de cal.

(Aplausos).

Porque que yo recuerde, que yo recuerde, Pablo Iglesias les dijo que tenía las manos manchadas de cal y ahora va a ser el vicepresidente de su gobierno, señor Hernández; claro, parece complicado.

Pero luego nos dice que la desigualdad no es su problema. No, el principal problema es la pobreza, hay que afrontar la desigualdad, sin lugar a dudas, pero es que ustedes luchan contra la desigualdad y nosotros luchamos contra la pobreza, y por eso la ciudad de Madrid y la Comunidad de Madrid con políticas de centroderecha es el motor económico de España sin lugar a dudas. Y por eso, por cierto, tenemos el mejor ejemplo, en ese paraíso del latrocinio y del crimen mediante el robo que fue Andalucía con sus 680 millones de euros, ha tenido que llegar un Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos y conseguir que por primera vez Andalucía sea la segunda comunidad autónoma que más empleo crea en España; no deben dar crédito los andaluces.

(Aplausos).

Dicen: por fin encabezamos un *ranking*, por fin encabezamos una clasificación. Encabezan también la del mayor latrocinio que ha habido en Europa en el ámbito de corrupción, que son los 680 millones de los ERE. Y nos dice: están ustedes, están ustedes devaluando la calidad del sistema democrático. ¿Van a decir ustedes que han pactado con Quim Torra? ¿Van a decir ustedes de qué están hablando con Esquerra Republicana de Cataluña? Se acuerdan de ese vídeo, ese vídeo de Pedro Sánchez: No voy a pactar con Bildu. No voy a pactar con Bildu. ¿Quiere que se lo repita?, decía Pedro Sánchez: No voy a pactar con Bildu. O ese otro que decía: Nunca pactaré con el populismo. El populismo acaba en la Venezuela de Chávez, en la miseria; nunca voy a pactar con el populismo.

(Aplausos).

Eso debe ser la calidad del sistema democrático, señor Hernández. Miren, sigan con sus lemas, sigan con sus eslóganes, sigan con sus pancartas, sigan con sus insultos, que nosotros seguiremos trabajando por los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Muchas gracias, señor alcalde.

Señor secretario, continuamos con orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Comparecencia n.º2019/8001404, interesada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Vicealcaldesa (con la subsanación introducida por la Portavoz mediante escrito n.º 2019/8001433), para que explique "el modelo de participación ciudadana que van a impulsar y qué modificaciones concretas van a llevar a cabo de los diferentes instrumentos puestos en marcha por el anterior equipo de Gobierno para avanzar en este ámbito siguiendo los preceptos normativos y las recomendaciones de organismos internacionales como la ONU o la Comisión Europea".

El Secretario General: Muchas gracias, punto número 5 del orden del día.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Murgui por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Buenos días. Muchas gracias.

La participación ciudadana no solo es un derecho recogido en el artículo 23 de la Constitución española sino que además es una herramienta para el buen gobierno y para mejorar la gestión. Eso de que democracia y eficiencia son términos que se contraponen es un concepto absolutamente obsoleto. Además, hace que las decisiones sean más justas. La participación está vinculada a una distribución más justa de los recursos. Al pensar en común se refuerza la dimensión moral de esas decisiones; eso con carácter general. Con carácter particular, en Madrid hemos visto cómo los proyectos, tanto los presupuestos participativos como los proyectos que salen de los foros locales, la propia oficina del sureste es un hijo de la participación ciudadana y de la participación de las entidades vecinales, el Fondo de Reequilibrio Territorial, los presupuestos participativos tienen un elemento también vinculado al reequilibrio y se distribuyen en función de la renta, etcétera. Quizás sea por eso por lo que a algunas personas, o a algunos representantes políticos no les gusta esto de la participación ciudadana.

Es normal que con estas condiciones el despliegue de la participación ciudadana haya contado con un respaldo mayoritario en este Pleno, al menos en el último mandato. Tanto los presupuestos participativos como los foros locales como el despliegue de la oficina del sur y del este contaron con un amplísimo consenso, también Madrid Decide, bueno, pues todas estas medidas que se han ido tomando a lo largo del último mandato contaron con el respaldo mayoritario, incluso con el respaldo también de alguno de los partidos del Equipo de Gobierno.

Hoy, sin embargo, algo ha cambiado. Vamos a analizar qué es lo que ha cambiado. Asistimos a una operación de desmantelamiento, de voladura controlada de toda esta estructura de participación ciudadana. Dicen una cosa pero hacen la contraria, incluso hacen la contraria a la que dijeron e hicieron en el anterior mandato.

Tuiteaba Silvia Saavedra, desde el taller de Decide Madrid, experiencias de participación ciudadana, el pasado 29 de noviembre en Medialab-Prado: «un objetivo común, hacer mejores los procesos participativos, un orgullo formar parte de las experiencias de participación de 2019». Vamos a ver en qué consiste este hacer mejor las experiencias de participación ciudadana: suspender los presupuestos participativos; incumplir el reglamento de los foros locales y anunciar el recorte de recursos que los hacen viables; clausurar el Observatorio de la Ciudad; negar la palabra a los vecinos y vecinas en los plenos de distrito; suspender toda actividad y toda campaña informativa sobre los espacios de participación; seguir arrojando la sombra de la sospecha y el señalamiento sobre la sociedad civil organizada en la mejor tradición autoritaria de la derecha española; asestar un golpe de

muerte a los equipos de actuación distrital al no gestionar adecuadamente los pasos del sistema al sistema de libre concurrencia; recortar los planes integrales de barrio.

La estrategia es decir una cosa y hacer otra. La decisión de desmantelamiento de la participación ciudadana en Madrid está tomada. Ahora, simplemente, están escamoteando la responsabilidad política tratando de hacerlo por fases y en diferentes maneras para ver si evitan el conflicto. Es el peaje que le están pagando a la extrema derecha, el pacto con los reaccionarios, el pago siempre es el mismo, la democracia, siempre se cede en la democracia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene la palabra la señora Villacís por parte del Equipo de Gobierno por un tiempo máximo de diez minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Le agradezco esta comparecencia. Es algo que ya hemos tratado muchas veces en la comisión pero no tengo ningún problema en volvérselo a explicar.

Nosotros sí que creemos en la democracia. No encontramos que la democracia sea incompatible con la ineficiencia, en ningún caso, es más yo creo que la democracia puede ser un aliado de la eficiencia. Por una sencilla razón, cuando eres capaz de consensuar en la medida y cuando esa medida se encuentra muy apoyada por grupos políticos a través de la democracia representativa o por ciudadanos a través de la democracia directa que, como bien dice usted, está recogido en el artículo 23 de nuestra Constitución, cuando una medida realmente recibe todos los apoyos es una medida que cuenta con un factor que es indispensable, que es vocación de permanencia. Toda medida que no cuenta con todo el apoyo de la democracia, en este caso, tiene toda la pinta de que se va a revertir pues como está pasando con muchas de las cosas que ustedes hicieron sin consenso. Por tanto, nosotros sí creemos en la democracia, creemos en la democracia representativa y encontramos que eso no está reñido para nada con la democracia directa.

Lo que nosotros estamos haciendo, señor Murgui, y creo que tenemos derecho, es repensar los procesos. Algunas de las cosas que se crearon por el anterior Equipo de Gobierno nosotros lo apoyamos, es cierto. Nosotros pensamos, creemos que hay que profundizar, como bien he explicado antes, en la democracia, creemos que hay que testar las cosas, pero también tiene usted que entender que cuando las cosas se testan muchas veces surgen ineficiencias, se comprueba que los procesos no estaban totalmente afinados y sobre todo lo que se tiene que hacer, que ustedes no hacían, es evaluar los resultados. ¿Y qué estamos haciendo nosotros? Nosotros estamos evaluando los resultados. Y esa es la razón por la que muchas de las cosas que ustedes emprendieron no las vamos a revertir pero sí las vamos a mejorar.

Decía usted... Una herramienta que a mí particularmente me gustó y me gustaría empezar por ella, que no tiene tanto que ver con la democracia pero sí que entiendo que es un servicio a esta ciudad, que son los equipos de actuación distrital.

Mire, la única diferencia entre sus equipos y los míos es que ustedes los hacían a dedo y yo los voy a hacer por un proceso de concurrencia competitiva. ¡Esa es la única diferencia!

(Aplausos).

¿Le parece que eso no es creer en los equipos de actuación distrital? Eso sí, le reconozco que va a haber dos meses de *impasse* porque son procedimientos que, ustedes los conocen, son largos; así funciona la Administración, exige mucho más esfuerzo por parte de las personas que están trabajando en nuestra área, pero vamos a hacer las cosas bien y se van a licitar por concurrencia competitiva, con transparencia y no a dedo por el plazo de dos años. ¡Eso es hacer las cosas bien!

Decía usted... Otras herramientas hablaba usted, y concretamente hablaba de Madrid Decide, hablaba usted de los foros locales y hablaba usted de los presupuestos participativos.

Bueno, ¿qué hemos hecho con los presupuestos participativos? Pues algo que tampoco hicieron ustedes, que es abrir el cajón y ver lo que nos encontramos, señor Murgui, y evaluarlo. ¿Y qué nos encontramos? Pues nos encontramos que se habían aprobado 1.214 proyectos en cuatro años, 1.214 proyectos, para lo que habían presupuestado ustedes 360 millones de euros. 22 de los proyectos fueron declarados inviables y solo se empezaron 191. Le repito: se empezaron 191 de 1.214 proyectos. ¿Qué significa esto? Que ustedes dejaron en el cajón, ese cajón que hemos tenido que abrir nosotros, 1.001 proyectos sin siquiera empezar. Es decir, tenían ustedes una bola de esta magnitud. Como comprenderán, los proyectos, los presupuestos participativos, como todo aquello que tenía que ver con gestión, a ustedes se les hacía bola y no lograron materializar ninguno.

Miren, eso no es una buena manera de participar, no es una buena manera de hacer participar a la ciudadanía porque ¿sabe lo que pasa? Que la gente se moja, la gente trabaja, la gente propone, la gente vota, y luego lo que ve la gente es que eso no se materializa en nada porque ustedes eran incapaces de bajar nada a tierra. ¿Y qué es lo que pasa? Que la gente al final deja de participar.

Por eso, el compromiso de este Equipo de Gobierno es coger todos esos presupuestos, todos esos proyectos que sí eran viables, que sí tienen que ver con la competencia municipal y materializarlos. Pero para eso ¿qué tenemos que hacer? Gestionarlos y ejecutarlos. Y eso se lo digo porque a ustedes el tema de la ejecución, ya lo he dicho en mi anterior intervención, pues no era su fuerte. ¡Qué le vamos a hacer! Y eso es precisamente lo que estamos trabajando ahora mismo nosotros. ¿Qué hemos hecho? Nos hemos tomado la molestia de pasárselo a todas las áreas. Les hemos pedido a todos los equipos gestores que valoren uno a uno la viabilidad de esos proyectos. Nos hemos enterado de que 165 de esos proyectos que

ustedes habían metido en el cajón ya tenían un informe de inviabilidad, pero ustedes se callaron la boca y permitieron que nos lo encontrásemos. Así no se trabaja, señor Murgui, así no se trabaja, no, si quieres que la gente confíe en tu modelo de participación ciudadana.

¿Y qué vamos a hacer nosotros? Simplemente vamos a dar confianza a la gente y seguridad. Queremos que la gente sepa que si participa con nosotros las cosas se van a materializar. No le vamos a hacer pensar que nosotros podemos regalarle, y aquí hablo de Madrid Decide, que podemos, que el Ayuntamiento de Madrid tiene competencias para hacer el billete único.

Y aquí hablamos de Madrid Decide, que creo que esto fue una de las grandes... Yo lo apoyé, sinceramente, cuando se creó Madrid Decide pero a Madrid Decide también había que darle una vuelta, y eso es lo que hemos hecho nosotros.

Madrid Decide. Madrid Decide es una herramienta de participación. A mí me pareció innovadora cuando se creó. Yo la apoyé personalmente, yo incluso he animado a la gente a que la gente votase en alguna votación. Hicimos una propuesta nosotros desde Ciudadanos para bajar el umbral del 2 % al 1 % para que la propuesta fuese vinculante.

Le voy a dar las cifras, le voy a dar las cifras. ¿Sabe cuántas propuestas se han presentado en Madrid Decide? 26.597. Repito: 26.597. ¿Sabe de todas esas propuestas la única que ha superado el umbral? Bueno, de hecho han sido dos, una de ellas no es competencia del Ayuntamiento de Madrid que es la que le acabo de decir, la de billete único.

¿No le parece que hay algo en ese proceso que está fallando? ¿No quieren reconocerlo ustedes? Quieren que, simplemente, por mantener sus tesis o por mantener el legado Carmena, que claramente se había estrellado por la incompetencia de ustedes de ejecutarlo y por la incompetencia de ustedes de reconocer que no se hacían las cosas bien, si quieren, mantenemos el proyecto de Madrid Decide y permitimos que la gente siga votando, siga votando y siga votando para que ninguna propuesta vea la luz. Eso es claramente absurdo, es que no lo puede pensar ni usted, si realmente cree en la participación ciudadana.

Así que lo que vamos a hacer es cambiar el procedimiento, vamos a permitir que las propuestas se agrupen a petición del proponente, que nos parece muchísimo más útil para que se acumulen muchos más votos, para que no esté tan dispersa, para que no parezca lo que es ahora mismo, que es un barullo que es ininteligible y, sobre todo, para permitir que la gente siga participando; eso es lo que tiene que ser Madrid Decide.

Observatorio de la Ciudad. ¿Por qué cree que se llama observatorio? Se llama observatorio porque es un observatorio de plan de gobierno. A día de hoy en Francia, Macron lo acaba de hacer, va a tener, ya se lo expliqué el otro día, un cuadro de mandos para que sean los ciudadanos, y no solo la Oposición, los que puedan tener acceso al cumplimiento del plan de gobierno, para que dispongan de todos los datos del

Ayuntamiento, como tienen que disponer, para que sean ellos los que nos juzguen, porque son los vecinos los que nos juzgan. Yo vuelvo a decirlo, lo he dicho muchas veces, pero son ellos los jefes.

Por tanto, yo quiero darles una herramienta que no sea para colocar a mis afines sino para que puedan ser los ciudadanos los que voten. Lo digo porque aprovecho, si usted tiene confianza con ellos, dígales que por favor se quiten esa cuenta de Twitter, porque no son del Ayuntamiento de Madrid, esa cuenta de Twitter del Observatorio de la Ciudad en la que le dan a me gusta a todas las intervenciones que hacen ustedes y no me gusta a las que hacemos nosotros, díganles que lo desactiven porque no es del Ayuntamiento de Madrid y ya les hemos conminado a que, bueno, no la utilicen, por lo menos no en nombre de este Ayuntamiento.

Por lo tanto, el Observatorio de la Ciudad va a ser lo que tiene que ser, que es una manera de observamos a nosotros. Porque a nosotros no nos preocupa, porque nosotros no nos vamos a ir después de estos cuatro años con un cumplimiento del plan de gobierno del 55 %, como se fueron ustedes, nosotros esperamos tener muchas mejores cifras y por eso no nos importa que se nos observe; y eso es lo que vamos a hacer con el Observatorio de la Ciudad.

Y decirle: presupuestos participativos. Sinceramente, nosotros creemos que las cosas, una vez que uno asume la responsabilidad con los ciudadanos, elijan la manera que elijan para participar, nosotros tenemos que cumplir. Y aquí quiero hacer una felicitación, que creo que puedo hacer extensiva a todos los que estamos aquí presentes, que es la calle Cyesa en Ciudad Lineal; ese proyecto que hemos conseguido terminar de esa calle que llevaba treinta años sin asfaltar y que, además, hemos conseguido a través de este Equipo de Gobierno hacerlo tres meses antes cuando terminara, porque terminará. Así que creo que estos vecinos, que hicieron un presupuesto participativo, que sacaron adelante, que funcionó, gracias, señor Murgui, a su modelo de participación, hoy están de enhorabuena y creo que es el mejor ejemplo de hablar de terminar una intervención sobre democracia representativa y democracia directa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, vicealcaldesa.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal VOX, el señor Fernández por un tiempo máximo de siete minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Alcalde, concejales, es un hecho incontestable, y creo que es bueno siempre recordarlo, que el equipo de Carmena creó el mayor número de chiringuitos de la historia de Madrid. Y desde luego pues sí, desde el Grupo Municipal de VOX vamos a intentar hacer lo posible para eliminar estos chiringuitos; así de claros somos y lo vamos a intentar.

Dicho esto, el contenido de la iniciativa dice: La ciudadanía madrileña, y más en concreto las miles de personas que ejercen su derecho a participar en la gestión de los asuntos comunes, merecen una explicación clara y detallada sobre el modelo de participación ciudadana que se va a impulsar por el Equipo de Gobierno. Es decir, miles de personas. En Madrid hay una población de más de 3 millones de personas, pero, eso sí, tenemos que dar explicaciones claras y detalladas a unas miles de personas.

Nosotros, desde VOX, preferimos que nos expliquen y que les demos explicaciones también a los más de 3 millones de habitantes de Madrid sobre el destino que se le ha dado a millones de euros dedicados a foros locales, que se ha dedicado a asociaciones amigas, que se han dedicado a chiringuitos creados por Carmena.

Creemos que es más justo dar esas explicaciones a millones de madrileños que no a unos miles de madrileños, simplemente por una cuestión de proporción, creo yo, ¿no?

En todo caso, estos miles de personas que manejan millones de euros sí tienen que saber que no pueden constituirse en una forma de suplantar a los representantes políticos elegidos democráticamente. A mí me parece bien que intervengan en la vida pública, pero lo que no pueden hacer es manejar tal nivel de presupuesto, que están suplantando realmente a lo que es la gestión normal de un ayuntamiento. Eso también me imagino que el señor Murgui lo entenderá, estará de acuerdo también con nosotros en eso.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

¿No está de acuerdo con eso? Bien. ¿Usted prefiere que miles de personas suplanten la decisión de millones que han ido a una urna a votar, a elegir sus representantes políticos? Bueno, está bien saberlo, está bien saberlo.

En todo caso, esos miles de personas... Por cierto, perdón, hago un inciso: esos chiringuitos, que llamamos nosotros chiringuitos, son asociaciones y fundaciones que hacen funciones que se duplican con otras Administraciones del Estado. Entonces, ¿por qué vamos a duplicar, por una cuestión de mera eficacia en la gestión de los fondos públicos? También son chiringuitos, asociaciones, fundaciones que son irregulares, es que no tienen cuentas registradas en ningún tipo de registro público, que no tienen actividad. ¿Usted eso lo acepta? ¿Usted lo admite? ¿Está de acuerdo con eso? Por supuesto, yo entiendo que quiera apoyar a sus amigos de la FRAVM, lo entiendo perfectamente, usted viene de ahí, por tanto, oye, siempre se tiene que tener ciertos detalles con aquellas personas...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Sí, sí, claro, con aquellas personas; oye, con las que ha tenido vinculación, ha tenido vinculación y, bueno, hay que tratarles bien. Yo lo entiendo, pero yo no estoy de acuerdo, entenderá que yo no esté de acuerdo, ¿verdad?

Luego también tenemos unas cantidades que se dedican a la ideología. Bueno, aquí estamos todos para intentar gestionar los fondos públicos para todos los

madrileños, no solamente para un sector, digo yo también; es preferible que se abra el abanico a un mayor número de madrileños que no a unos colectivos concretos que son una parte mínima de lo que es la población de Madrid. Usted no estará de acuerdo, yo sí estoy de acuerdo con esa posición, ¿de acuerdo?

En todo caso, desde VOX somos más favorables a que esos casi 60 millones de euros se dediquen a política social y que se dediquen también a bajar los impuestos, nos parece más interesante. Usted nos llamará, ustedes nos llamarán liberales, neoliberales, todo lo que ustedes quieran, pero yo creo que es bueno, es bueno que intentemos evitar el infierno fiscal en el que vivimos y que de alguna manera los madrileños puedan destinar el dinero que se ganan a lo que ellos quieren, no a aquello que los políticos desean que se destine.

En todo caso, en lo que no están de acuerdo me imagino también muchos madrileños, más de 3 millones de madrileños no estarán de acuerdo en que se dedique por ejemplo también esos fondos a destinarlos, 3,5 millones, concretamente, al Grupo Tangente, Grupo Tangente que reúne asociaciones y fundaciones que actúan como si fuesen un conglomerado empresarial, instrumental o pantalla. Eso a nivel fiscal, a nivel fiscal tiene un sentido y eso se define de una manera, que es simplemente un modo de blanquear capitales, de intentar no pagar impuestos y de desviar fondos públicos de una manera irregular.

Y voy terminando. Señor alcalde, para usted ese 1 % del presupuesto a lo mejor no es importante, pero es que es la financiación que da vida, y usted lo sabe, a la izquierda sectaria, ese 1 % es importante a esos efectos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, sí, sí lo sabe, por tanto yo le recomiendo que no se fije tanto en el porcentaje porque, como se suele decir, la calidad siempre es mejor que la cantidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Barrero por el Grupo Socialista por un tiempo máximo de siete minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Buenos días, alcalde, concejales. Gracias, presidente.

Bueno, decir que el punto 12 del Acuerdo de Gobernabilidad entre el Partido Popular y Ciudadanos dice textualmente: «Elaboraremos un nuevo modelo de participación ciudadana situando a las nuevas tecnologías como el instrumento principal de participación».

Pues bien, les guste o no, y yo se lo recuerdo, los ayuntamientos son entidades básicas de la organización territorial del Estado, y lo que el artículo 1.1 de la Ley de Bases de Régimen Local define como cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos.

En la primera comparecencia, ya por julio, ya le pregunté respecto a la participación ciudadana, qué nuevas vías iban a establecer para impulsar la participación formalizada e individual, así como para fomentar el derecho de participación, algo que ahora ustedes están coartando con la supresión temporal de los foros locales de manera unilateral y sin consenso e imponiéndoselo a los vicepresidentes de los foros.

Me pregunto si este es un nuevo guiño a su tercer amigo en esto de la gobernabilidad, la tercera pata de la silla coja del Equipo de Gobierno, que es el Grupo Municipal de VOX. ¿De verdad señora Villacís quieren ser recordados como el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid que retrocedió el Área de Participación Ciudadana a épocas ya olvidadas de Gallardón y Botella, esos veintiséis años de desierto participativo? ¿De verdad pretenden convertir este área en la más retrógrada de todas, del Ayuntamiento de Madrid, negando, usurpando, evitando y manipulando los instrumentos democráticos que hoy en día tenemos de participación ciudadana? Ustedes, bajo el mantra de que su objetivo es hacerlo más útil y neutral, lo que hacen aquí es limitar, manipular y anular la participación ciudadana en esta ciudad.

Digan lo que digan, la mentira es ya a lo que nos tienen acostumbrados, y son capaces de ignorar y tratar con desprecio la proximidad del gobierno local a los ciudadanos y lo que esto representa. En lugar de facilitar la existencia de canales de interacción y diálogo, ignoran que es la proximidad del gobierno local la que facilita a los ciudadanos esa interacción y diálogo; evitan poner en marcha o simplemente eliminan los instrumentos que permiten la intervención directa de los ciudadanos y ciudadanas, que viven y pagan sus impuestos en Madrid y que quieren intervenir en las decisiones colectivas que deben ser adoptadas por el Ayuntamiento de Madrid.

Ustedes tienen las competencias pero los ciudadanos cada cuatro años votan en las elecciones, que debo recordarles, que no las han ganado.

En la participación ciudadana, dentro de las instituciones, señora Villacís, no se lleva lo *vintage*, no está de moda, es ineludible dotar de efectividad al resultado de participación ciudadana y no evitarla y anularla como ya están haciendo. Basta ya de hipocresías, rodéense de gente que sepa de esto, no de coordinadores y directores anclados en el ostracismo de otras legislaturas y gobiernos anteriores, de otra época de la cual no se han apeado.

¿Qué es esto de que me salto el reglamento de los foros locales y no pasa nada? ¿Se imagina que los ciudadanos decidan incumplir la Ordenanza de Kioscos y a partir de ahora, donde quieran y como quieran, ponen un chiringuito? Pues eso es lo que están haciendo ustedes, señores de Ciudadanos, con la participación ciudadana, sus particulares chiringuitos, que recortan la participación vecinal en los plenos de distrito; distorsionan la realidad de los presupuestos participativos porque dicen lo mismo y lo contrario; frenan el salto que se iba a dar con el campus asociativo propio de un Gobierno que no quiere mejorar la relación con sus ciudadanos y vecinos bien formados; anulan el Observatorio de la Ciudad de Madrid como instrumento

de control de sus políticas para que quede como un simple órgano de sometimiento a sus acciones.

Por cierto, aprovecho a saludar aquí, a los miembros de Observatorio de la Ciudad de Madrid, que están aquí con nosotros, han venido a verla a usted ya que usted no quiere ir a verles a ellos. Gracias, María González Navarro por vuestra dedicación a la participación y por lo que estáis haciendo y el trabajo desarrollado en el Observatorio.

¿De verdad se cree, señora Villacís o señora Silvia Saavedra, por si alguien no lo sabía letrada de este Ayuntamiento de Madrid, que está por encima de los propios reglamentos, aquellos que debe defender y acatar y no atacarlos y manipularlos a su conveniencia y a la de sus socios de VOX?

Esto ya debe de ser bandera de su partido, no hay nada más que ver lo que pasa en la puerta del Samur Social, saltándose las normas de obligación de emergencia social.

Dejen de quitarle subvenciones a las asociaciones que hacen aquello a lo que ustedes no llegan; dejen que complementen las competencias del Ayuntamiento de Madrid, que tienen más años que ustedes de experiencia; y dejen de atacar a la FRAVM y apoyen a las asociaciones que son necesarias y participativas. Pero les digo más, solo dotando de efectividad a la participación ciudadana, la democracia participativa actúa como un elemento auxiliar y necesario de la democracia representativa: la una no es viable sin lo otro.

Le recuerdo el artículo 9.2 de la Constitución española: Ordena a los poderes públicos el facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, social y cultural. Es un mandato habilitador de la acción pública y al mismo tiempo una cláusula que legitima cualquier forma de modelo participativo, un canal de intervención de los ciudadanos y ciudadanas en el proceso de adopción de decisiones colectivas.

Esto es democracia participativa consagrada en nuestra Constitución, no lo olviden, señores de Ciudadanos, ustedes que se arrojan el término constitucionalistas y se creen únicos defensores de la Constitución, contribuyan a engrandecerla y no a empequeñecerla.

Quizás, el motivo de su obstinación sea que no pueden entender que un grupo de ciudadanos y ciudadanas, individuales o en grupo, no defiendan intereses propios o privativos, sino la colectividad en la que se integran. No lo entienden ustedes, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, ¿saben por qué? Porque ustedes como partidos políticos no lo practican.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra el señor Murgui por un tiempo de seis minutos y cuarenta segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Lo que usted llama *impasse* se puede llamar suspensión también; y lo que dice usted repensar, vamos a ver en qué consiste. Vamos por partes: Observatorio de la Ciudad, cuyos miembros y miembros aprovecho para saludar en este momento.

Miren, he tenido la suerte de participar como observador en las últimas sesiones. Si ustedes hubieran ido y hubieran visto el empeño y el desempeño que ponen estos vecinos y estas vecinas en llevar adelante las tareas que les asigna el Reglamento del Observatorio de la Ciudad, posiblemente no solo no les insultarían, como han vuelto a hacer hoy aquí, sino que además les defenderían de los insultos que se han vertido en este Pleno una y otra vez. Es una falta de respeto.

(Aplausos).

Le he pedido que antes de tomar la decisión de suspender el Observatorio de la Ciudad vaya, conózcalo, evalúelo y después ya tome la decisión que quiera. Pero aquí no se toman así las decisiones, aquí le dictan desde la ultraderecha las decisiones y usted las ejecuta.

En lo que se refiere a los foros locales. También han decidido acabar con los foros locales, lo que pasa es que aquí en lugar de hacerlo sin diálogo y por la mera imposición, han decidido que la estrategia no es el asalto sino el asedio. La lenta asfixia a la que van a someter a los foros locales se está traduciendo, de momento, en una ambigüedad en el discurso: dicen una cosa y hacen la otra. Para empezar incumplen el reglamento, decía Silvia en la comisión de Pleno: ¿que hemos incumplido el reglamento? No pasa nada, no se hunde el mundo. Claro que no se hunde el mundo, pero usted pierde credibilidad y, además, genera una inseguridad en quienes participan.

No se aplauda usted dándose en la cara que se puede hacer daño.

Se ha iniciado el proceso de modificación del reglamento, no sabemos nada de adónde va a conducir esa modificación. Ustedes han dicho que quieren hacer de los foros locales un órgano de participación real, un órgano de participación neutral y un órgano de participación por y para el distrito, y además han dicho que no van a continuar con el modelo de dinamización que entienden que es necesario. ¿Con qué criterio han decidido ustedes que no es necesario? ¿Con un criterio técnico, con el criterio que han expresado los vecinos y vecinas en la consulta pública? ¿Con el criterio de los funcionarios? No, lo han decidido con el criterio que les ha dictado una vez más su amigo invisible de la extrema derecha; además de anunciar el fin de la financiación, tienen sometido a una oscuridad y a un silencio absoluto a los medios de comunicación, como la cuenta de Twitter de los foros locales que lleva cerrada desde el mes de junio. Están intentando hundir en la oscuridad al foro local para que fracase en el nuevo ciclo de inscripción y así ustedes puedan justificar su futuro cerrojazo.

Hace meses que les presentamos un decálogo de medidas para mejorar los foros en el sentido que ustedes han apuntado. ¿Hemos recibido respuesta? Ninguna. Lo único que recibimos son cerrojazos.

Los plenos de distrito. Quiero hacer mención a los plenos de distrito por si a estas alturas a alguien todavía le queda alguna duda de cuál es el futuro que le espera a la participación ciudadana. Los plenos de distrito son el ámbito donde se expresa principalmente, según el Reglamento Orgánico de los Distritos, la participación ciudadana.

Después del decretazo de Silvia, conocido también como Decreto del 18 de noviembre de 2019 para la agilización, racionalización y funcionamiento de las sesiones de los plenos de las juntas municipales, digamos, la cadena de despropósitos es imparable. Como consecuencia de este decretazo, la Junta de Vicálvaro, con el señor Casariego a la cabeza, se permite negar a Zaira, una vecina del pleno con un marido enfermo de esclerosis múltiple, que había pedido cita con él en varias ocasiones porque iba a ser desahuciada, es también retirada, silenciada en el pleno y además desalojada del pleno. En esta ocasión debo suponer que no se debía a las prisas porque el pleno, batiendo todos los records de eficiencia habidos y por haber, duró nueve minutos.

Vivimos otro ejemplo en el pleno de Tetuán, cuando el pleno se tuvo que suspender porque no había ninguna propuesta, y es más, la única que había, quizá por desconocimiento del reglamento, se tuvo que retirar, que era la petición de la propia concejalía. Esta vez el pleno duró todavía menos, están pulverizando ustedes todos los records de eficiencia.

Ahorrémonos estos espectáculos, por favor; si ustedes quieren mejorar los plenos, sentémonos, hablemos de mejorar el ROD. Estudien, trabajen, gobiernen, no destruyan, que lo único que han hecho hasta ahora ha sido destruir.

Por cierto, en este acelerado proceso de deterioro de la institución democrática, como es el Pleno del Ayuntamiento, el pleno de las juntas de distrito, tenemos que lamentar un nuevo episodio... Vaya, siento que Javier Ramírez no esté presente, que permitió el otro día en el pleno de su distrito que incontrolados insultasen gravemente a los vecinos y vecinas, vocales vecinos y vocales vecinas que en el pleno estaban ejerciendo su derecho a la representación y su labor de representación.

Ustedes se están cargando la democracia participativa, pero parece ser que también van camino de cargarse la democracia representativa; parece que el problema no es el adjetivo de representativa o participativa, es el sustantivo, es la democracia lo que les preocupa.

(Aplausos).

Suspender los presupuestos participativos.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Murgui Parra).

Mire, estamos poniendo fotos de diferentes escenas de la participación ciudadana estos días, de diferentes logros de los presupuestos participativos a lo largo de estos años. Uno por semana se inauguraba en el último año de mandato, un proyecto por semana de los presupuestos participativos.

(Aplausos).

Pero ustedes nos dijeron en la comisión de Pleno que la dirección general lo que estaba haciendo era seguir adelante con la ejecución de algunos proyectos que habíamos dejado en marcha. ¡Pues claro, como el resto de direcciones generales y el resto del Ayuntamiento! Todo lo que están haciendo es ejecutar lo que habíamos dejado en marcha, no están haciendo ninguna otra cosa en absoluto.

(Aplausos).

Si ustedes quieren mejorar la gestión, si les parece que hay un atasco en la gestión, modernicen la estructura administrativa, doten las plazas vacantes, desplieguen la relación de puestos de trabajo de las juntas de distrito, etcétera, pero no se carguen la participación ciudadana.

Bueno, podría hablarle también de lo que están haciendo con la Ordenanza de Cooperación Público-Social. Ustedes dijeron en una intervención creo que bastante preocupante en la comisión de Pleno que querían hacer una ordenanza que les permitiera hacer, por concurso público, basada en la declaración de utilidad pública, con informes técnicos... Es todo lo que se ha estado haciendo hasta ahora. Además, en Tetuán ahora mismo precisamente se están cargando el proyecto del Mercado de San Enrique, que está cedido a asociaciones, que va a ser cedido y que está aprobado con informes técnicos a asociaciones declaradas de interés público y siguiendo el procedimiento que marca la normativa. Ustedes lo que quieren es eliminar la normativa porque les molesta, ustedes lo que quieren es volver a la arbitrariedad.

La desconfianza que demuestran en la sociedad civil y el paternalismo con que pretenden sustituir esa confianza, hurtando la capacidad de deliberación...

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ..., es simplemente fruto de esa caricatura que ustedes tienen en la cabeza, que es injusta con la sociedad en la que vivimos. Donde hay sociedad civil organizada...

El Presidente: Señor Murgui, concluya, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ..., ustedes ven un enemigo a batir.

Líbrense de esa losa que tienen de consejeros. Les hemos tendido la mano para que puedan hacerlo. Háganlo y trabajen...

El Presidente: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ...por la democracia y trabajen por construir.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Saavedra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Señor Murgui, ¡vaya rostro, pero vaya rostro!

(Aplausos).

¿Va a decir usted en algún momento la verdad de la participación ciudadana? Vamos a ir punto por punto, punto por punto, le voy a rebatir cada uno de los puntos:

Uno, foros locales. ¿Qué dice el Reglamento de los Foros Locales? Que con la celebración de elecciones se disuelven los foros locales. ¿Cómo van a seguir funcionando los foros locales? ¿Cómo van a seguir funcionando los foros locales?

(Aplausos).

Segundo, los foros locales se van a convocar del 24 de enero al 2 de febrero. ¿Qué quiere usted, que sigamos a rajatabla su reglamento y que los convoquemos el 31 de diciembre? ¿Cómo cree usted que va a ser la participación ahí?

(Aplausos).

¿Qué se cree, que la gente va a ir a celebrar el fin de año o los foros locales? ¡Vamos, vamos, señor Murgui!

Segundo punto, las instrucciones para agilizar los plenos de distrito. Señor Murgui, son unas instrucciones más que necesarias y son unas instrucciones que, casualmente, reflejan lo que establece el Reglamento Orgánico de los Distritos, que señala que las preguntas del público deben registrarse con diez días de antelación.

(Aplausos).

También hemos señalado...

(Observaciones de la señora González Fernández).

Señora González, tranquila.

También hemos señalado que en casos de extraordinaria urgencia se admitirán preguntas con veinticuatro horas de antelación o bien de acuerdo con el criterio del concejal. Estamos ordenando los plenos, una cosa que ustedes no hicieron en el Ayuntamiento de Madrid, en todo el Ayuntamiento de Madrid...

(Rumores).

...y por eso tuvimos ese grado de ejecución.

Presupuestos participativos. Menuda bola de nieve, puede hacer un muñeco de nieve con esos presupuestos participativos, menudo follón nos dejó: 1.001 proyectos sin ejecutar, una gran parte, 195 inviabilidades, una ejecución de un 14 %, y personas que dedicaban su tiempo, su esfuerzo, sus ilusiones a presentar un buen proyecto participativo. ¿Sabe lo que estamos haciendo desde el área? Deshacer toda su tela de araña, desmontar todos sus tinglados, ser justos, aplicar la libre concurrencia, aplicar el principio de igualdad de oportunidades. Porque, señor Murgui, ¿sabe usted...?

(Observaciones del señor Murgui Parra).

No, no, no hable con la señora Maestre, tiene usted mucho tiempo libre para hablar; ahora está en este Pleno, ¿vale? De acuerdo.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

No hable también con la señora Lahoz, atienda, por favor, atienda, que esto es serio.

(Risas.-Aplausos).

¿Sabe usted qué sienten las asociaciones que veían cómo se convocaban subvenciones y nunca accedían a ellas porque ustedes acudían a los procedimientos de subvenciones directas o subvenciones nominativas? ¿Sabe lo que sentían? ¿Sabe lo que hemos hecho nosotros con los equipos de actuación distrital? Incrementar las cuantías, fijar un plazo de dos años para que tengan más estabilidad, fijar un procedimiento de concurrencia competitiva e incluir nuevas empresas, empresas de inserción social; también incluir nuevas figuras, una regulación, un procedimiento administrativo, unas normas que hemos seguido, que parece que usted es que no ha aprendido nada, nada en estos cuatro años de gestión del Ayuntamiento de Madrid, y la verdad es que es bastante lamentable, como bastante lamentable es su intervención, señor Murgui, lo tengo que decir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Pues mira, Silvia, voy a empezar hablando bien de la intervención del señor Murgui, te voy a explicar por qué: lo primero porque la verdad es que ha dicho cosas y ha dado datos. Es verdad que no son ciertos, no estamos de acuerdo, han sido desmontados uno por uno por la señora Saavedra, pero usted es que no ha dado ni un solo dato.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

De verdad, revítese sus intervenciones porque los lugares comunes, para eso vale todo el mundo, de verdad, para la demagogia, para eso vale todo el mundo...

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

..., pero eso que ha rellenado usted en cinco minutos sin dar un solo dato.

Yo le pregunto, o sea... Es que muchas veces, cuando uno viene con una intervención escrita y no escucha lo que le digan... Porque aquí estamos para dialogar, esto se produce de esa manera: yo le hablo a usted, usted me escucha...

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

..., yo le respondo a usted y lo que voy a hacer es contestarle con datos. Entonces, si yo le doy una serie de datos, por lo menos rebátame esa serie de datos.

Bueno, yo también quería aprovechar porque, como vicealcaldesa, quiero agradecer la asistencia de los presentes, del Observatorio de la Ciudad. No sé hasta qué punto la cuenta de Twitter que tienen

ustedes les representa, porque esta cuenta de Twitter lo único que hace es retuitear al señor Pedro Barrero y a toda la gente de Más País.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Yo, si quisiese parecer que soy un organismo objetivo, no haría eso. Pero yo estoy convencida que la mayor parte de los vecinos no forman parte de esta intriga y, aun así, quería agradecerles la asistencia.

Quiero pedirle una cosa, señor Barrero, para su próxima intervención, no sé cuándo le vuelve a tocar en este Pleno, pero quiero que pida disculpas a todos los empleados públicos, a los coordinadores, a los directores a los que acaba usted de insultar...

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

...llamándoles no sé qué les ha llamado: que si son lo peor del anterior...

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

De verdad, no se permita usted el lujo de insultar a nadie porque eso es una muy mala manera de hacer política.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Y le pido, para la próxima, reflexione.

Yo le he dado una serie de datos que deberían invitarle a pensar. Yo le he dicho, vamos a ver, de los presupuestos participativos, resulta que solo habían empezado el 14 %. ¿Eso de verdad no le parece que está mal? ¿No le parece que está mal que Madrid Decide, de 26.597 propuestas...?

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

De verdad, tengan ustedes... Es que están siempre en la comisión...

(Rumores).

Les pido que sean un poco educados y que guarden silencio cuando habla el interviniente, por favor.

¿No le parece a usted mal que en Madrid Decide, de las 26.579 propuestas...?

(Rumores).

iPor favor, guarden silencio!

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Señor presidente...

(Rumores).

El Presidente: Continúe, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vale.

De las 26.597 propuestas solo hayan prosperado dos y una de ellas no tengamos competencia sobre el Ayuntamiento de Madrid, ¿no le parece que algo no funciona en ese sistema? ¿No le parece que es lógico que evolucionemos? Una palabra que deberían empezar ustedes ahora que empiezan a pactar con Esquerra: evolucionar, no retroceder. ¿No le parece que

es bueno repensar las cosas? ¿No le parece que es bueno evaluar cómo han impactado en la ciudad de Madrid? Y sobre todo, ¿no le parece que es bueno dejar de mentir? Cuando han dicho lo de los foros locales, si saben ustedes que les hemos vuelto a convocar, lo acaba de decir la señora Saavedra, para que no tengamos que juntarles en Nochevieja. De verdad, no mientan, hagan bien su trabajo, que es hacer la Oposición, tiramos de las orejas cuando vayamos con retraso o cuando lo hagamos mal como nosotros hacíamos, pero sobre todo no enrede.

Y yo le digo: Nosotros no estamos aquí para revertir, nosotros estamos aquí para mejorar y estamos mejorando y mucho, y lo primero que hemos hecho, algo que no había hecho el anterior Equipo de Gobierno, es abrir cajones y llevarnos muchas sorpresas. Así que estén preparados porque estos cambios desde luego no van a ser de los últimos porque con nosotros la participación ciudadana, a diferencia de con ustedes, sí que va a funcionar en esta ciudad.

(En este momento, cuando son las diez horas y cincuenta y siete minutos, abandona el Salón de Sesiones el Presidente, ocupando su lugar en la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8001407, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "qué mecanismos va a poner en marcha el Delegado de Medio Ambiente y Movilidad para que en los pliegos de los nuevos contratos que se liciten de su área no florezca el 1 % como cuando era Viceconsejero de Transportes en la Comunidad de Madrid".

(Los puntos 6 y 10 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: La Presidencia indicará cómo se va a sustanciar el punto.

La Presidenta en funciones: Bien. Pues en primer lugar tiene la palabra doña Esther Gómez Morante del Grupo Municipal Más Madrid por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señora presidenta.

Lo que se ha conocido como la trama del 1 % dentro de la investigación de una de las piezas de la Púnica pone bajo sospecha la financiación del Partido Popular de la Comunidad de Madrid y con ella la

limpieza de los procesos electorales, lo que supone un grave quebranto del funcionamiento democrático en Madrid.

Señor Carabante, por la responsabilidad que ostentaba usted en la Comunidad de Madrid cuando todo esto ocurría y por la que ostenta hoy en el Gobierno de este Ayuntamiento, queremos que dé explicaciones y aclare qué mecanismos o medidas va a aplicar para evitar que en los pliegos de los nuevos contratos que se liciten desde su área no florezca el 1 %.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Y ahora según ha informado el secretario, tiene la palabra el representante del Grupo Municipal Socialista por un tipo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Se da por formulada la pregunta.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Es el turno de don Borja Carabante, del grupo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Señora presidenta, muchas gracias.

Como bien conocen, no me compete a mí ni la redacción ni la elaboración de los pliegos de cláusulas administrativas, tampoco la dirección y, por tanto, planificación y decisión en relación a la publicidad institucional de este Ayuntamiento y, por tanto, eso es lo que les puedo decir. Pero como su pregunta va sobre la contratación pública, sí quiero decir que llevo dieciséis años en política y en esos últimos dieciséis años que llevo al servicio de la Administración jamás he participado en ninguna mesa de contratación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Ahora es el turno de doña Esther Gómez Morante por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Gracias, señora presidenta.

«Los dirigentes del Partido Popular fijaron una estrategia para obtener fuentes de financiación para el partido amparándose en diversas partidas del presupuesto, en principio con unos fines de propaganda institucional u otros que sirvieron de coartada para desviar dinero público desde las licitaciones de las concejalías de la Comunidad de Madrid, y adjudicar en connivencia con determinados proveedores de confianza la licitación de determinados contratos de

suministros». Fin de la cita. Auto del juez Manuel García Castellón del 2 de septiembre de 2019.

«La investigación ha revelado que como una forma de desviar dinero de las arcas públicas de determinadas consejerías de la Comunidad de Madrid, como Transporte y Sanidad, los pliegos de los contratos licitados desde la misma incluían una cláusula que reservaba hasta el 1 % del importe del contrato para pago de publicidad o información de la obra a cargo del adjudicatario. Dicha publicidad era facturada por ciertas empresas del círculo de confianza del Partido Popular de Madrid que o bien no prestaban la publicidad o la sobrevaloraban». Fin de la cita. Escrito de la Fiscalía Anticorrupción del 7 de octubre de 2019.

Más allá del recorrido judicial, usted, señor Carabante, debería haber comparecido ya por iniciativa propia en la Asamblea de Madrid para dar explicaciones. Esperemos que ya que no lo va a hacer por iniciativa propia, lo haga al menos por la petición que ha hecho Más Madrid en la Asamblea de Madrid y no siga el ejemplo del señor Almeida, por cierto, secretario del Consejo de Gobierno durante los gobiernos de la señora Aguirre y el señor González.

(En este momento, cuando son las once horas y un minuto, se incorpora al Salón de Sesiones el Presidente, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

La realidad es que desde diciembre de 2008 a 2015, usted ostentó responsabilidades importantes en la Comunidad de Madrid en las consejerías investigadas por el juez Castellón, y entienda que estemos seriamente preocupados ahora que de usted depende, señor Carabante, una parte muy importante del presupuesto de este Ayuntamiento.

La Comunidad de Madrid, la señora Díaz Ayuso, ha admitido la existencia de hasta 196 contratos firmados entre 2009 y 2013 con la cláusula del 1 % que se investiga en la Audiencia Nacional, contratos firmados por la Consejería de Transporte, Infraestructuras y Vivienda o por la extinta Madrid Infraestructuras del Transporte (Mintra). Todo pasó en la Comunidad de Madrid en el mejor de los casos sin que usted se enterara. ¿De verdad, señor Carabante, que usted no sabía nada de esto? Y esto que tres de sus consejeros estaban implicados por este caso: Manuel Lamela, que el auto califica como el coordinador de esta trama ilegal; Juan Ignacio Echeverría, que está también imputado; Antonio Beteta, investigado también por la UCO. ¿De verdad, señor Carabante, que usted no sabía nada de esto?

En la época en que todo pasó, de 2008 a 2011, usted fue director general de Carreteras, manejó una parte muy importante del presupuesto destinada a infraestructura y contratación en empresas privadas; después, posteriormente, de 2011 a 2015 fue viceconsejero de Transportes...

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Esther Gómez Morante: En esas mismas

partidas fue responsable de bastantes millones de euros.

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Esther Gómez Morante: ¿De verdad, señor Carabante, que usted no sabía nada de esto? Solo hay dos opciones: O usted era conocedor de la trama que investigaba el juez Manuel García Castellón...

El Presidente: Señora Gómez, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Esther Gómez Morante: Terminó ya.

...o usted no se enteraba de nada de lo que pasaba en asuntos tan graves bajo su responsabilidad.

El Presidente: Señora Gómez, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Esther Gómez Morante: ..., y créanme que no sé cuál de las dos cosas nos preocupa más.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor González por un tiempo de tres minutos.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carabante, ¿sabe cuál es el problema? El problema es que no nos fiamos de ustedes por la historia del Partido Popular.

(Rumores).

Mire, esa historia tiene una parte chusca y habla de una charca llena de ranas, habla de trabajadores de IKEA que dejan dinero en los altillos, habla de áticos, habla de viajes a Suiza y habla de bolsas en Cartagena de Indias. Pero hay una parte triste en todo esto, hay una parte triste, y la parte triste es que ustedes han hecho un daño irreparable al estado social y democrático de derecho.

(Rumores).

Al estado social, señor Almeida, al estado social; estafando al estado social porque mientras recortaban prestaciones a los ciudadanos, los miembros de su partido se lo estaban llevando crudo. Han burlado el estado democrático porque falsearon la competición electoral al financiarse ilegalmente. Y qué les voy a decir del Estado de derecho cuando tienen condenados, procesados, imputados, investigados a más de cien altos cargos incluidos tres expresidentes, varios consejeros, viceconsejeros, concejales, alcaldes y diputados, incluido el señor López viejo, condenado a treinta y un años de cárcel, concejal en este Ayuntamiento y que presuntamente exportó el sistema del 1 % a la Comunidad de Madrid.

Ustedes, señor Carabante, señora Sanz, señor Martínez-Almeida, eran altos cargos en la Comunidad de Madrid durante esos años, y por eso ustedes se acordarán del eslogan ese de la Comunidad de Madrid

que decía «la Comunidad de Madrid: La suma de todos». Pero olvidaron decir que era la suma de todos los delitos, porque ahí ya había de todo: había prevaricación, malversación, tráfico de influencias, falsedad, fraude electoral... Es decir, que falsearon, que mintieron, que se lo llevaron crudo, que se lo escondieron en Suiza y que hicieron trampas durante doce años en las elecciones municipales y autonómicas.

(Aplausos).

Miren, ustedes lo han intentado todo para esconderlo: le han echado la culpa a los jueces, le han llegado a echar la culpa hasta a un muerto, también le han echado la culpa al apuntador, es decir, a los tesoreros, al señor Bárcenas y al señor Beltrán Gutiérrez, incluso han hablado de culpa *in vigilando*, pero ¿saben cuál es el problema? El problema se llama corrupción y se apellida Partido Popular.

Y señores de Ciudadanos, tengo una noticia para ustedes: Este partido está hasta el cuello de corrupción. Ustedes a un partido..., hasta el cuello de corrupción que ha sacado el peor resultado electoral de su historia en Madrid, lo han salvado, lo han revitalizado y lo han hecho más fuerte. Ustedes sabrán si este viaje, si este viaje de blanquear al Partido Popular, de pactar con VOX les ha valido la pena; si les ha valido la pena acabar como UPyD; si les vale la pena acabar como Rosa Díez, dando palmas en un mitin de Pablo Casado, porque si siguen así, si siguen así, así es como van a acabar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

Señor Carabante, tiene el turno de palabra por un tiempo de cinco minutos y medio.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que esta información, como bien conocen, se refiere a una información del año 2017 sobre las responsabilidades políticas que yo tenía hace diez años, sobre un proceso que está en investigación, como bien decía usted, desde hace ya cinco años en el que hay centenares de imputados, entre ellos por supuesto no solo no me encuentro sino ni tan siquiera estoy citado en el último auto judicial. Por tanto, esa es la única realidad. Ya sé que a ustedes la verdad y la realidad les da absolutamente lo mismo. Todo lo que ustedes han dicho aquí son absolutamente cuentos chinos para dañar nuestra imagen, tapar la gran labor de este Gobierno y sobre todo tapar sus propias vergüenzas, que es un poco lo que ustedes están persiguiendo. Y digo tapar la gran labor de este Gobierno porque es sorprendente que me pidan explicaciones sobre mis responsabilidades de hace diez años y, sin embargo, no aprovechen la Oposición para pedir explicaciones sobre las labores que estamos desarrollando ahora. Pero también les digo que es para tapar sus propias vergüenzas, porque no es casual que ustedes saquen todo este debate, todo este debate el mismo día que conocemos, que conocimos, que a Isabel Serra le piden veintitrés meses de prisión y el

mismo día que encontramos las cajas fuertes en Andalucía con los papeles inéditos escondidos al juez que demuestran la corrupción sistemática que ha habido en Andalucía.

(Aplausos).

Pero mire, se lo voy a decir claramente a ambos y a todos ustedes: Este grupo municipal y yo mismo no vamos a permitir ni una sola insinuación ni una sola mentira ni una sola falsedad que vaya contra la reputación y contra la honorabilidad de ningún miembro de este Gobierno. El ordenamiento jurídico protege al calumniado frente a quienes difaman, como ustedes suelen hacer en esta Cámara a todos estos miembros, y no vamos a permitir que su minuto de gloria sea en ese caso.

Miren, dejen ya la política del lodazal. Sabemos que por razones obvias ustedes se encuentran muchísimo más cómodos en esa política, pero en política como en la vida no vale todo y tiene consecuencias, tiene consecuencias políticas, ya lo sabemos, pero también personales, también personales; porque señora Gómez y señor González, las mentiras, las falsedades dan cuenta de cuál es la altura moral de quien las pronuncia, pero en todo caso lecciones de esta izquierda ni una.

Señora Gómez, usted formó parte del Gobierno de la ciudad de Madrid con mayor número de investigados, imputados, procesados y condenados de la ciudad de Madrid; por tanto, lecciones ni una.

(Aplausos).

Pero señor..., lo que ya es sorprendente es que un socialista tenga la valentía de hablar aquí de honradez y de corrupción. Usted forma parte de un partido cuyos dos últimos presidentes están condenados por sentencia judicial por el mayor robo que ha habido en la historia de Europa.

(Aplausos).

Miren, ustedes llegaban a Andalucía, ustedes llegaban a Andalucía, permítame, ustedes llegaban a Andalucía y se llevaban el dinero de los bolsillos de los andaluces a dos manos, a espuestas; han robado, han robado como nadie en este país, como nadie en Europa.

(Aplausos).

Pero mire, yo le voy a decir lo mismo: A nosotros nos da lo mismo sus insinuaciones, de verdad, sus sospechas, estamos en un Estado de derecho; solo me importa, señora Maestre, solo me importan las pruebas y los hechos probados, y es de lo único que hablo, que son precisamente esas sentencias judiciales. Ustedes quieren ser siempre, cuando no tienen ningún argumento político, la acusación, los fiscales y los jueces de los comportamientos ajenos sin darse cuenta de lo que tienen en casa, que tienen lo peor, porque insisto, han tenido los gobiernos con más procesados, más condenados por sentencia judicial.

(Aplausos).

Se quieren erigir en esa laica inquisición que quiere aniquilar al adversario político a través de las falsedades, las mentiras y las manipulaciones.

Y voy finalizando, voy finalizando, y como estamos en periodo navideño yo suelo siempre hacer un regalo a las personas cercanas o que tengo aprecio, y al señor González, a pesar de los papelones que suele hacer en esta Cámara y de las mentiras y falsedades que hace, pues le tengo aprecio y he pensado que para estas navidades le va a venir bien un libro. Ojalá fuera de ciencia ficción. Tiene 1.700 páginas y es la sentencia de los ERE, que por razones ecológicas no lo he traído en papel y se lo voy a dar en un *pendrive* de Madrid 360. Buena lectura.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Carabante.

Continuamos con el orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente. Punto número 7 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8001408, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer si "tiene intención el Ayuntamiento de Madrid de coordinarse con la Comunidad de Madrid, para tomar las medidas necesarias que eviten que el inmueble, Monumento 'Instituto Homeopático y Hospital San José', y los bienes muebles que en el mismo se contienen, sean objeto de venta y especulación y no se pierda un patrimonio cultural, que es de todos los madrileños desde el siglo XIX".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Espinar por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por leída. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la señora Levy por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muy buenos días. Gracias, presidente.

Señora Espinar, para recordar aquello que hace pocos días ya le contamos en la comisión y que, por lo tanto, como usted ya sabe, coincidimos en reconocer la importancia de este inmueble que, como bien sabe, tiene la declaración de bien de interés cultural en la categoría de monumento.

Hace ahora veinte años, en 1999, por cierto siendo director general de Patrimonio Histórico nuestro actual maravilloso alcalde, se abordó la rehabilitación integral del edificio por un importe de tres millones de euros. Usted sabe que para que el Ayuntamiento pueda

ejercer el derecho de tanteo que nos concede la ley, deben cumplirse obligatoriamente tres condiciones.

La primera, que la propiedad quiera vender, y en este momento, como le dijimos el otro día y como usted bien ya sabe, no consta que la actual propietaria quiera o haya comunicado su intención de proceder a la venta. Como usted sabe, además, durante las últimas dos décadas este inmueble de estilo neogótico ha sido objeto de un litigio judicial entre los herederos.

La segunda condición es que el Estado no quiera ejercer su derecho de tanteo. Y la tercera condición que la Comunidad tampoco lo haga.

Solo si se cumplen estas tres condiciones, la propiedad, el Estado y la Comunidad, que la actual propietaria del inmueble, la marquesa de Núñez, quiera vender y que el Estado y Comunidad, como le digo, ejerzan su derecho de tanteo, el Ayuntamiento podría ejercitar dicho derecho.

Esta es la situación y usted la conoce. Las leyes son las que son, y la situación del Instituto Homeopático y Hospital San José solo podría desbloquearse si la propiedad actual manifiesta su intención de vender o realizar una venta sin que nosotros hubiéramos ejercitado dicho derecho de tanteo, por lo que en ese caso podríamos ejercerlo. Sin embargo, señora Espinar, no estamos aún en ese momento sino en el que le he descrito.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Espinar por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Mire, señora Levy, vamos a partir de un hecho incontestable, de un dato objetivo, de una verdad presupuestaria: El Instituto Homeopático y Hospital de San José le ha costado a las arcas de los madrileños millones de euros, y la pregunta no es tanto por qué, que luego hablaré de ese tema, sino de para qué. ¿De verdad este Ayuntamiento, con su alcalde al frente, porque yo sé que usted, señor Almeida, sabe mucho de este tema en concreto, de verdad va a dejar que el inmueble se venda en el sector privado después de haber gastado en él millones de euros en lugar de estudiar, ejercer aunque sea de manera subsidiaria, señora Levy, las acciones que están a nuestro alcance ante la dejadez de sus propietarios? ¿Para qué entonces el desembolso de cantidades astronómicas de dinero en la conservación y mantenimiento del Homeopático?, incluso con algunas intervenciones, señor Almeida, que no eran de carácter obligatoria, porque la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid es bien clara al respecto: son los propietarios del BIC los que están obligados a conservar, mantener, custodiar y proteger este tipo de bienes, y como usted bien sabe señora Levy, porque lo ha dicho el Homeopático es BIC desde 1977.

Seamos claros como la ley que el Partido Popular no parece entender. Los propietarios han incumplido brutalmente sus obligaciones legales, ¿y qué ha hecho

el PP? ¿Qué ha hecho el Partido Popular? En lugar de actuar siguiendo el cauce legal, les regala, porque de momento se lo ha regalado, que nadie lo dude, les regala millones de euros a unos señores de muy buena familia, eso sí, en unas obras que ellos deberían haber hecho.

Desde 1988 el inmueble de la calle Eloy Gonzalo ha recibido cantidades que superan los tres millones de euros, itres millones de euros! Y así, con cierta dosis de imaginación, pareciera que el Partido Popular le hizo un favor, de esos que se hacen entre la gente de bien, a un amigo noble de la noble señora Aguirre; porque lo que debería haber sido objeto de una actuación pensada en el bien del interés general, sin ninguna duda sufrió un manguerazo de dinero público al grito, señor Almeida, que no se respire miseria.

El comportamiento de los propietarios del Homeopático, cuya historia daría para una teleserie, se ha caracterizado por un desinterés absoluto e inaceptable a todo menos a los intereses lucrativos, por supuesto. Ahora quieren vender el Homeopático para sacar más dinero.

A día de hoy, nadie en la Comunidad de Madrid les ha dicho a los herederos que devuelvan lo que no es suyo. El inmueble está en el mercado inmobiliario. Dejen ya de mirar a otro lado, señora Levy, se lo dije en la comisión; ha tenido usted tiempo para poder confirmarlo. Actúen, que eso es lo que tienen que hacer, actúen aunque se ofenda la marquesa de Núñez, porque yo no sé si de verdad lo que quieren es que con el frío que hace empecemos a tirar de la manta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Levy por un tiempo de un minuto.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Señora Espinar, el problema es que usted confunde su criterio con la realidad y con las posibilidades.

Aquí no se trata del Partido Popular, aquí se trata de las instituciones como le he dicho, del Estado, de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento, y no tenemos constancia de que este edificio esté en estos momentos en el mercado ni en la venta como usted dice. Pero le digo, en el caso de que ni el Estado ni la Comunidad Autónoma ejerciten su derecho de tanteo, nosotros lo vamos a ejercitar, pero no podemos saltarnos los plazos, no podemos saltarnos el procedimiento. Ya sé que ustedes ahora son amigos de Esquerra Republicana y les da igual la ley y la Constitución y saltárselo todo, pero nosotros sí que cumplimos la ley.

No le quepa duda de que el Ayuntamiento de Madrid cumplirá con sus responsabilidades y ejercerá...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Sí, ya sé que le digo Esquerra Republicana y se pone nerviosa pero son sus socios, acostúmbrese.

Nosotros ejerceremos nuestras responsabilidades y ejerceremos el derecho de tanteo si tenemos la oportunidad. No le quepa la menor duda que esta será nuestra responsabilidad.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8001409, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer si "está en los planes del gobierno municipal celebrar el próximo 27 de enero el Día Internacional de Conmemoración de la Memoria de las Víctimas del Holocausto y, en su caso, qué tipo de actos piensa realizar y qué colectivos participarán en los mismos".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Silva por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Como ya se ha mencionado, por resolución de las Naciones Unidas, desde 2005, cada 27 de enero se realiza el Día Internacional de Conmemoración en memoria de las víctimas del holocausto. Se eligió esta fecha pues un 27 de enero las tropas soviéticas liberaron el campo de concentración y exterminio nazi de Auschwitz Birkenau. Fue en 1945, por lo que en este año celebramos el 75 aniversario de esta liberación.

Cada año, coincidiendo con esta conmemoración, el secretario general de la ONU lanza un mensaje. El año pasado António Guterres citaba las palabras del que fuera gran rabino del Reino Unido, Jonathan Sacks, que dice: «El odio que comienza con los judíos nunca termina con los judíos».

Guterres añadía: «Efectivamente, estamos viendo cómo la intolerancia se asienta en el curso normal de la política, atenaza a las minorías, a la comunidad musulmana, a las personas migrantes y refugiadas, y se aprovecha de la ira y la ansiedad que aflora en un mundo cambiante».

Me dirijo muy especialmente a todos los medios que nos siguen al otro lado de las peceras y también por *streaming*: Ayúdenos a desenmascarar a los que lanzan estos mensajes y a sus cómplices que los blanquean.

En el mensaje de 2016, el anterior secretario general, Ban Ki-Moon decía: «Durante la II Guerra Mundial seis millones de judíos fueron sistemáticamente apresados y exterminados. Los nazis

también asesinaron a sintis y romaníes, presos políticos, homosexuales, personas con discapacidad, testigos de Jehová y prisioneros de guerra soviéticos». Todos estos colectivos deberían estar representados en el acto que organice el Ayuntamiento, pero hay un hecho incuestionable: entre los españoles, entre los madrileños y madrileñas, el mayor número de víctimas del nazismo fueron los y las republicanas que se habían exiliado en Francia, y no darles el protagonismo que merecen sería un error. Falta un mes, estamos a tiempo de hacerlo bien.

(Aplausos).

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**: Muchas gracias, señor Silva.

Muchas gracias. Voy a contestar a su pregunta.

Le agradezco, lo primero, que traiga esta pregunta.

Respecto a la primera cuestión que me plantea, que si está en los planes del Gobierno celebrar esta fecha, el 27 de enero, mi contestación es que sí.

Respecto a la segunda cuestión, qué tipo de actos piensa realizar el Equipo de Gobierno, le informo que no está aún cerrado pero ya hemos contactado con la comunidad judía de Madrid en la persona de su presidente, don León Benelbas, quien nos ha manifestado y cito textualmente: «La total colaboración de la comunidad judía de Madrid para la organización del acto».

Y aunque como le he dicho no está cerrado, lógicamente será un acto solemne, un homenaje. Por eso, y como se hace en todas las ciudades de España y del mundo, en este acto llevaremos a cabo el encendido de las seis velas en memoria de los seis millones de hombres, mujeres y niños judíos que fueron asesinados en la Shoah y en memoria de los demás colectivos que también fueron víctimas de la barbarie nazi, incluidos los españoles, como no puede ser de otra manera. Pero las seis velas no solo en memoria de las víctimas, señor Silva, el acto va a homenajear también, y se lo puedo asegurar, a los supervivientes, a los justos entre las naciones y a los héroes anónimos que arriesgaron su vida para salvar a los judíos perseguidos.

Y aquí está la respuesta a la tercera de las cuestiones, ¿qué colectivos van a participar? Pues los que fueron víctimas de los campos de exterminio. Y si hay algún colectivo que usted considere que no hemos incluido que nos pueda usted aportar, lo ha dicho usted, tenemos un mes, estamos a tiempo de incluirlo y estaremos encantados de invitarles.

Espero haber dado cumplida contestación a su pregunta y si no, pues lo haré en el segundo turno.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Silva por un tiempo de treinta y ocho segundos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Muchas gracias presidente por la información.

Desde luego para un acto contando con todos los colectivos, como usted ha señalado, puede contar con nuestra colaboración y por supuesto que también con nuestra participación.

Solo quiero recordar que en este Pleno se aprobó una exposición de motivos que decía mentiras al respecto. Me alegro que no sigan esa línea, que no tengamos que volver a tener un enfrentamiento por algo que está muy claro en todos los libros de historia.

Muchas gracias, presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8001410, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer si "programar los principales musicales de la Ciudad de Madrid en la Puerta del Sol en el fin de semana previo a Reyes es el proyecto descentralizador que plantea el Gobierno desde el Área de Cultura".

El Secretario General: El punto número 9 era una pregunta del Grupo Municipal Socialista, pero ha sido retirada en virtud de un escrito presentado y registrado con el número 2019/1460.

(La precedente iniciativa se retira por su autora mediante escrito con número de registro 2019/8001460, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8001412, formulada por el concejal don Alfredo González Gómez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "qué mecanismos va a adoptar el gobierno municipal para garantizar una correcta aplicación y control de las partidas presupuestarias destinadas a gastos de publicidad y propaganda del Área de Medio Ambiente y Movilidad".

El Secretario General: El punto 10 ha sido sustanciado antes junto con el punto número 6.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 6, y que se dan aquí por reproducidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * *

El Secretario General: Por lo que pasaríamos a conocer el punto número 11 del orden del día.

El Presidente: Muchas gracias

Tiene la palabra el portavoz del grupo VOX.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Sí, con el permiso de la Presidencia.

Fernando ha sufrido una indisposición; si puede pasar la pregunta a la siguiente se lo agradecería.

El Presidente: Pues alternamos el orden del día en ese sentido.

Muchas gracias.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Muy bien. Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

* * * *

Punto 12.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de noviembre de 2019, por el que se avocan las competencias para la ejecución del proyecto de rehabilitación del Parque Martín Luther King, aprobado por Decreto de 26 de marzo de 2019 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y se delega en el concejal presidente del Distrito de Retiro.

El Secretario General: Información del Equipo de Gobierno, entonces. Puntos 12 a 20, que de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se darían por leídos. Por su propia naturaleza no requieren de votación, lo que nos permitiría pasar al epígrafe cuarto.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 13.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 22 de noviembre de 2019, por el que se rectifican sus decretos de 15 y 20 de noviembre de 2019, en relación al nombramiento de vocales de las juntas municipales de los distritos de Carabanchel y Fuencarral-El Pardo.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de noviembre de 2019, por el que se aprueban las líneas fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2020.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 15.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de noviembre de 2019, por el que se modifica el acuerdo de 27 de junio de 2019 de

Organización y Competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de noviembre de 2019, de corrección de errores materiales en el anexo del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 14 de noviembre de 2019, por el que se aprueban las líneas fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2020.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 17.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de noviembre de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Alcalá Galiano número 1, promovido por Copenav, S. L. Distrito de Chamberí.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 18.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de diciembre de 2019, por el que se reincorpora a Beatriz María Vigo Martín en el puesto de interventora general del Ayuntamiento de Madrid en ejecución provisional de sentencia.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 19.- Dar cuenta del Plan Anual de Control Financiero para el ejercicio 2020 aprobado por Resolución de 7 de noviembre de 2019 de la Intervención General, y remitida por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 2 de diciembre de 2019.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 20.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero a las sociedades mercantiles correspondientes al ejercicio 2017 emitidos por la Intervención General, y remitidos por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 2 de diciembre de 2019.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

* * * *

Punto 11.- Pregunta n.º 2019/8001422, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué gestiones se han realizado por parte del gobierno municipal para conseguir que la gestión del Palacio de Congresos de la Castellana vuelva a

tener la importancia que merece y que el Ayuntamiento de Madrid pueda ser partícipe de ello”.

El Secretario General: También, de conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces, los puntos 21 a 26 del orden del día se podrían dar por leídos, se darían por leídos, pueden someterse directamente a votación. Puntos 21 a...

(Rumores).

Claro, ahora, me estoy dando cuenta ahora, claro.

El Presidente: Tenemos un problema porque como hemos alterado el orden del día...

El Secretario General: Claro.

El Presidente: Vamos a esperar unos minutos a que puedan llegar los concejales.

El Secretario General: Efectivamente.

El Presidente: Hemos alterado el orden del día por una cuestión de fuerza mayor, que el señor Martínez Vidal ha sufrido una indisposición.

El Secretario General: Por favor, que los servicios de la Cámara adviertan.

El Presidente: Vamos a dar tres minutos para que todo el mundo tenga tiempo para llegar a votar.

El Secretario General: Que adviertan a los concejales que están fuera que se ha producido esta alteración del orden para que puedan reincorporarse.

(El señor Martínez Vidal entra en el Salón de Sesiones).

El Presidente: Sí. Vamos a recuperar el orden del día porque vemos que ha llegado el señor Martínez Vidal, con lo cual, señor secretario, proceda a leer el punto 11 del orden del día.

Señor Martínez Vidal, ¿se encuentra en condiciones de poder formular su pregunta?

(Asentimiento del señor Martínez Vidal).

El Secretario General: Pues leemos el enunciado.

El Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien. Buenos días.

Pido disculpas, señor presidente, por la ausencia esta momentánea.

(En este momento, cuando son las once horas y veintiocho minutos, abandona el Salón de Sesiones, la Interventora General).

El Palacio de Congresos y Exposiciones de la Castellana fue inaugurado el año 1970 y diez años después se colocó en la fachada principal un gran mural de azulejería del ceramista Llorens i Artigas diseñado por Joan Miró. El mural exterior y el vestíbulo de entrada son las dos únicas partes protegidas del edificio. Tras la construcción de los recintos feriales de Ifema y del Palacio Municipal de Congresos en 1991, el que había sido principal centro de convenciones de la capital cayó en desuso y fue cerrado en diciembre de

2012 con el fin de subsanar las deficiencias en materia de seguridad, reabrirlo y ejecutar un plan especial que contemplaba la construcción de una torre de veintitrés plantas. Pero las obras y el proyecto quedaron paralizados y el palacio adscrito al Ministerio de Industria permanece hoy cerrado. Con una superficie de 40.000 m², en él se celebró entre 1981 y 83 la conferencia sobre la seguridad y cooperación en Europa y fue centro de prensa del mundial de fútbol de 1982. El 15 de mayo de 1995 sufrió un incendio que destruyó un tercio de las instalaciones. Al parecer la última propuesta, la última propuesta conocida era conceder su gestión a Ifema y es el motivo de hacer hoy esta pregunta. Creemos que integrarlo en la gestión de la institución ferial de Madrid permitiría recuperar la actividad de un edificio muy importante en pleno centro de la capital.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra el señor Redondo por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Martínez Vidal, por la pregunta.

Decir, como bien ha dicho el portavoz de VOX, que el Palacio de Congresos es actualmente un bien de dominio público estatal adscrito al Instituto de Turismo de España, Turespaña, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. La competencia sobre el Palacio de Congresos, es decir, lo que se va a hacer con el palacio es una competencia exclusiva del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Destacar la importancia de este Palacio de Congresos que —ya también lo ha hecho el portavoz de VOX, el señor Martínez Vidal— parece curioso que con una trayectoria consolidada y una posición céntrica en una de las mejores zonas de Madrid, tras su cierre en diciembre de 2012 y pasados los años, Madrid perdió de hecho posiciones en el ranking ICCA de eventos internacionales en parte motivado por el cierre del palacio, situándose en el 2017 en la séptima posición si bien en 2018 se ha conseguido escalar hasta la tercera posición tras París y Viena gracias al gran trabajo del equipo de Ifema.

Desde el Equipo de Gobierno consideramos que la situación del Palacio de Congresos clausurado desde el 2012 supone una pérdida de oportunidades para aportar riqueza y empleo a Madrid, como bien ha dicho el portavoz de VOX. Su puesta en marcha, además del impacto enormemente positivo para Madrid en términos económicos, lo tendría también en términos de proyección de imagen internacional de Madrid.

El Equipo de Gobierno, en este caso el alcalde y la vicealcaldesa, en este sentido ya han manifestado la total disposición por parte del Consistorio para, dentro de nuestras competencias, facilitar en todo lo posible

cualquier actuación para poner de nuevo en marcha el Palacio de Congresos, siempre considerando, como hemos dicho, que la competencia recae en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Es obvio también que el tener un Gobierno central en funciones, los sucesivos procesos electorales tienen como consecuencia que operaciones tan importantes como poner en marcha el Palacio de Congresos no culminen y puedan dilatarse en el tiempo. Esas son también algunas de las consecuencias.

Informar que también con el control del 31 % del Ayuntamiento de Madrid en Ifema, destacamos que en los últimos años sí ha habido acercamientos entre Ifema y el Ministerio de Industria, como bien también ha comentado el señor Martínez Vidal, para que Ifema asumiera la gestión, hasta tal punto que en 2018 se anunció por parte del Ministerio de Industria que Ifema asumiría la gestión del Palacio de Congresos de la Castellana. No obstante, la situación actual es que es un proceso que ha quedado parado, argumentando por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo cuestiones de viabilidad jurídica.

Agradecer la pregunta del portavoz de VOX e, bueno, intentaremos si tiene alguna duda más contestársela.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Redondo.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de un minuto y medio.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Nada. Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer la información que nos da el señor Redondo y animar al Equipo de Gobierno a que camine en la dirección de poder recuperar para la ciudad de Madrid este importante edificio en el centro de la capital.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * *

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 681,60 euros, IVA incluido, a favor de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S. A., correspondiente a los gastos de comunidad de los locales comerciales 1, 2, 3 y 4 ubicados en la planta baja del inmueble de la calle Doctor Tolosa Latour, 27, portal 2, bloque 3 "Promoción Pradolongo II", del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/212/920.01/212.00

"Reparación, Mantenimiento y Conservación de Edificios y otras Construcciones" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del año 2019. Distrito de Usera.

(Los puntos 21 a 26 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Ahora sí, entonces, en el ámbito de los dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía, puntos 21 a 26 del orden del día que se darían por leídos, pudiendo someterse directamente a votación. Puntos 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Efectivamente, todos los puntos han sido aprobados por mayoría de votos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y 8 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (4) y VOX [4]).

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 6.877,05 euros, IVA incluido, a favor de la entidad AF STEELCASE, S. A., para el abono de la factura relativo al suministro de sillas para diferentes dependencias del edificio sede del distrito de Latina en el año 2016, con cargo a la aplicación presupuestaria G/001/210/92001/62500 denominada "Dirección y gestión administrativa del Distrito-Mobiliario y equipos de oficina" del Presupuesto General del Ayuntamiento de

Madrid vigente para el año 2019. Distrito de Latina.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 21, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y 8 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (4) y VOX [4]).

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 334,65 euros, IVA incluido, a favor de la entidad XEROX ESPAÑA SAU, para el abono de las facturas presentadas por el arrendamiento de la fotocopiadora del Centro de Servicios Sociales "Fuerte de Navidad" del Distrito de Latina durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2015. Distrito de Latina.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 21, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y 8 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (4) y VOX [4]).

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.177,02 euros, IVA incluido, a favor de la entidad DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN S. L., para el abono correspondiente a las certificaciones emitidas en el mes de noviembre de 2018. Distrito de Latina.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 21, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y 8 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (4) y VOX [4]).

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 5.232,24 euros, IVA incluido, a favor de UNIDAD EDITORIAL, S. A., para el abono de la factura por los servicios prestados relativos al suministro de 12 suscripciones anuales del periódico El Mundo para el distrito de Latina durante el año 2017.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 21, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9)

y 8 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (4) y VOX [4]).

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 20.051,75 euros, IVA incluido, a favor de CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S. A., para el abono de las facturas por los servicios prestados correspondientes a la realización de la inspección técnica de edificios en centros educativos, instalaciones deportivas y edificios municipales adscritos al distrito de Latina en el año 2017.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 21, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y 8 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (4) y VOX [4]).

Punto 27.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en diecisiete expedientes, otras tantas tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 27 a 29 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Pasamos a conocer dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo. Puntos 27, 28 y 29. También se darían por leídos atendiendo al acuerdo adoptado en Junta de Portavoces. Pueden someterse a votación 27, 28 y 29.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** 27, a favor; 28 y 29, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Quedan aprobadas.

Por tanto, pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Así es. Todas ellas aprobadas por mayoría de votos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y VOX (4) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 28.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en doce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y 8 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (4) y VOX [4]).

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, respecto de las obras de Nueva Edificación por Ampliación en la Calle de la Belleza, número 7, al efecto de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y 8 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (4) y VOX [4]).

Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 56.900,25 euros, IVA incluido, a favor de ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A., correspondiente al suministro e instalación de elementos limitadores del paso de vehículos en distintos puntos de la Ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido entre el 17 de noviembre de 2017 y el 16 de mayo de 2018, ambos incluidos (expediente 131/2019/05522).

(Los puntos 30 a 35 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad. Se dan por leídos los puntos 30 a 35, es decir, 30, 31, 32, 33, 34 y 35, que pueden someterse directamente a votación.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Abstención a todos ellos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor

El Presidente: Quedan aprobados.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Aprobados todos ellos por mayoría.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y 10 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (6) y VOX [4]).

Punto 31.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 57.225,58 euros, a favor de Valoriza Servicios Medioambientales S.A., correspondiente a la realización de trabajos extraordinarios de recuperación de zonas verdes con motivo de la celebración del evento "BRUNCH IN THE PARK" durante el periodo comprendido entre el 20 de julio y el 15 octubre de 2017, ambos incluidos (expediente 131/2017/38997).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 30, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido

Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y 10 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (6) y VOX [4]).

Punto 32.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 822,79 euros, IVA incluido, a favor de SEGURINCO S.L., correspondiente a la coordinación del servicio de seguridad y salud en dos obras de ejecución subsidiaria en la vía pública, durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 6 de julio de 2018, ambos incluidos (expediente 131/2019/34161).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 30, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y 10 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (6) y VOX [4]).

Punto 33.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 29.832,04 euros, IVA incluido, a favor de INGENIERÍA BÁSICA OBRAS Y PROYECTOS S.L., correspondiente a la asistencia técnica, inspección y vigilancia del contrato para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de restauración del muro del vaso del lago de la Casa de Campo, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 28 de diciembre de 2018, ambos incluidos (expediente 131/2019/24672).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 30, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y 10 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (6) y VOX [4]).

Punto 34.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 25.363,02 euros, IVA incluido, a favor de ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A., correspondiente a la realización de dos obras de ejecución subsidiaria en la vía pública, durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 6 de julio de 2018, ambos incluidos (expediente 131/2019/22259).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 30, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y 10 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (6) y VOX [4]).

Punto 35.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 15.968,65 euros, IVA incluido, a favor de LKS INGENIERIA, S. COOP. correspondiente a la asistencia, inspección y vigilancia de las obras de ajardinamiento y red de riego de zonas verdes de las U.E. 1 a 6 del ámbito del UZP 1.03 Ensanche de Vallecas, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 12 de mayo de 2018, ambos incluidos (expediente 131/2019/24671).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 30, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y 10 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (6) y VOX [4]).

Punto 36.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación formulada, el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de la Montera, números 29-31, promovido por Exacorp One, S.L. Distrito de Centro.

(Los puntos 36, 37, 39 y 40 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano, de Obras y Equipamientos. Puntos 36, 37, 39 y 40. Van a ser objeto de sustanciación conjunta.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el señor Fuentes por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

En mi primera intervención voy a centrarme en realizar una breve descripción de las cuatro actuaciones que el Partido Socialista ha solicitado ampliación o información o debate sobre las mismas.

Voy a empezar con el Plan Especial de la calle Montera, 29-31, donde se autorizan 5.000 m² de uso terciario comercial en planta primera, baja e inferior a la baja, en la categoría de mediano comercio. Esto no es nuevo porque la planta baja e inferior a la baja ya estaba autorizada en otro Plan Especial anterior, pero sí que es cierto que este plan lo que hace es completa y racionaliza el uso del edificio. Indicar, además, que en el resto del edificio irá un futuro hotel, que ya está aprobado, de 15.000 m². El edificio no tiene ningún grado de protección, aunque sí cabe reseñar que era el lugar donde se encontraban antiguamente los Cines Acteón, que cerraron en el año 2017, por lo que se perdieron las condiciones de la ficha específica de mantener el uso de cine, que además fueron modificadas en la modificación puntual del Plan General

para determinadas salas de exhibición cinematográfica aprobadas definitivamente en el 2004.

Sin duda alguna, este proyecto contribuirá a cambiar el aspecto y dinamizar toda la calle Montera, de conexión de la Gran Vía con la Puerta del Sol.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Fuentes Sedano).

El segundo de los expedientes, un plan especial de control de usos urbanísticos ambiental en un edificio de oficinas que pasará a ser un edificio comercial, creando un nuevo centro de más de 2.600 m² que contribuirá a hacer crecer la Gran Vía no solo como centro neurálgico y referente cultural sino también como uno de los epicentros comerciales y, por tanto, de atracción del turismo de calidad que necesita esta ciudad.

Como tercer expediente proponemos un nuevo concepto cultural, una joya que será visitada por más de 250.000 personas al año; les estoy hablando de la transformación de la Casa Palacio del Duque del Infantado, situado en la calle Don Pedro. Este proyecto pretende, además de rehabilitar el inmueble, pretende dedicarlo a un uso dotacional cultural privado, donde se implantará el espacio Mahou, que englobará a espacios culturales, museísticos, divulgativos y un espacio gastronómico con unas increíbles vistas de Madrid a la Latina y a San Francisco el Grande. En este edificio veremos reflejada la historia de una de las compañías cerveceras vinculadas inexorablemente a la historia de Madrid durante más de ciento veintisiete años.

Han estado ustedes en la fábrica Guinness de Dublín, entiendo. Bien, pues bienvenidos al nuevo Museo Mahou de Madrid, que sin duda no tendrá nada que envidiar.

Respecto a la tramitación del expediente, indicar que se estiman parcialmente las estimaciones del Grupo Socialista de Madrid y de la Asociación de Vecinos Cavas con respecto a un tema de servidumbre de vistas y a la protección de vistas del colegio limítrofe de la parcela colindante.

En definitiva, más de 3.200 m² de historia de Madrid y de su cerveza de referencia.

Y, por último, me quiero referir al Plan Especial que permite acometer las obras de rehabilitación energética del Hospital La Milagrosa, introduciéndole en los máximos estándares de ahorro energético, solventando además un antiguo problema de catalogación sobre dos muros construidos en 1965 que no deberían estar protegidos. Así, se actuará en las fachadas exteriores del hospital hacia la calle Modesto Lafuente en su área exterior y en la fachada de la calle García de Paredes. Se presentó una alegación del Grupo Municipal Socialista, siendo desestimada, también con informe de la Cipham, el 15 de julio del 2018, dando además sentido a un informe previo de 2016 de la Comisión Local de Patrimonio, donde se indicaba que el instrumento de planeamiento utilizado era el correcto.

En definitiva, en el día de hoy aprobamos estos cuatro expedientes importantísimos y donde nuevamente quiero felicitar a los servicios técnicos que

se han volcado por nuestra ciudad. Dos expedientes son de reactivación económica en dos inmuebles vacíos en el centro de Madrid; un nuevo museo y espacio cultural en torno a una de nuestras enseñas gastronómicas más reconocibles, que es nuestra cerveza Mahou, y por último la actualización energética de un maravilloso hospital donde seguro que ha nacido en los últimos cincuenta años algún familiar nuestro.

En definitiva, señoras y señores concejales, ciudad de Madrid: vuestro Ayuntamiento está en marcha y solo espero que nos acompañen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Gracias por las explicaciones que nos ha dado el delegado porque así nos ha permitido conocer un poquito más en qué van a consistir estas actuaciones, porque desde el punto de vista administrativo lo que hemos hecho nosotros ha sido ir a consultar los expedientes; hemos confirmado el procedimiento, que es un procedimiento reglado, contiene todos los informes técnicos, como no podría ser de otra forma, y con las condiciones en las que hay que traer precisamente estos expedientes al Pleno. En cuanto a esta situación, pues nosotros, por supuesto, vamos a votar a favor.

Y aprovechamos, además, para recordar que en este tipo de actuaciones no tiene que haber otra motivación que aquella que es también técnica y que si aquellos que promueven los expedientes cumplen con los requisitos, pues nosotros al final tendremos una opción simplemente de adopción de los acuerdos que correspondan en función de la normativa.

Y nada más que eso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora González por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, lamento que ninguna de las dos personas a las que me voy a referir estén presentes, pero quería iniciar mi intervención dando la bienvenida a Beatriz Vigo por retomar a su puesto de interventora y lamento no poder despedirme personalmente de Inés Sabanés, una persona que ha formado parte de muchos años de mi vida política y uno de ellos, un día clave en mi vida que fue ese fatídico 10 de junio de 2003, día del tamayazo. Créanme que la señora Sabanés es una referencia para muchas y, como ya le he dicho

personalmente, España ganará algo pero, desde luego, Madrid con su ausencia pierde muchísimo.

Yendo a la cuestión, como ha relatado el señor Fuentes, nos traen tres planes especiales sobre tres inmuebles, cuyos proyectos, señora portavoz de VOX, están íntegramente en los expedientes, simplemente hay que leerlos: calle Gran Vía 3, Palacio Duque del Infantado situado en Don Pedro, 1 y el Hospital de La Milagrosa, en el que por cierto nació.

Y usted, más que el delegado de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid, me parece que ha hecho una intervención del comercial de las empresas. Creo que tendrá futuro cuando haga la puerta giratoria.

Con ello, señor Fuentes, inaugura el urbanismo, que veo que hace con absoluto placer; desempolva tres planes especiales, llenos, plagados de viejas prácticas del urbanismo más rancio de Madrid bastante perjudiciales para la ciudad: la venta de edificios públicos, de suelos públicos sin que la ciudad reciba ninguna de las correspondientes plusvalías, como dice la Constitución; el ataque al patrimonio y el incremento de la terciarización, que usted nos lo ha vendido como algo maravilloso.

Con respecto a la venta de edificio público, pues nos encontramos con Gran Vía, 3, que es un edificio de uso dotacional para la Administración, que era una dependencia de la Comunidad de Madrid con un uso característico residencial, que la Comunidad vende, que la Comunidad alquila al que lo ha vendido durante no sé cuántos años, creo que le suena, y que hoy nos traen aquí para cambiar su uso de dotacional a una arteria principal de la ciudad, como es Gran Vía, 3, por un uso lucrativo, generándose unas plusvalías de las que la ciudad no participa, a pesar de que lo recoge la Constitución. Pero insisto que a usted le ha parecido muy bien.

Además, permite la desprotección de edificios retorciendo la normativa para que el catálogo no sea jamás obstáculo para estos negocios que usted nos ha relatado hoy, como se ve en el Palacio del Duque del Infantado, que como usted ha dicho es una joya, pero es una joya destruida; destrozan el edificio completamente, modifican la envolvente y hasta la fachada y encima nos lo vende como bienvenidos a Dublín.

Mire, señor Fuentes, el proyecto es un proyecto precioso, pero está en un edificio equivocado.

Y en el Hospital de La Milagrosa desprotegen parte del edificio argumentando que se trata de un error material para no hacer una modificación puntual del Plan General, que es lo que tienen que hacer...

No se encoja de hombros, señor Fuentes, es la realidad.

...y abren la puerta a la terciarización del centro, que usted nos ha relatado que es fantástico, no solamente que sea una arteria dedicada a la venta de camisetas para los turistas.

En el Duque del Infantado pasan el edificio de un uso educativo cultural, porque era la sede del CEU, al museo de la cerveza —que usted nos ha dicho: Bienvenidos al espacio Mahou—, que nada tiene que

ver con un uso cultural, que yo sepa, a no ser que la cerveza sea cultura...

(Observaciones de la señora García Romero).

Yo es que como no bebo, señora García Romero, no se me ponga así, no he descubierto todavía la faceta cultural de la cerveza, pero si usted dice que la tiene, la tiene.

Que van a ahondar, señor concejal de Centro, en los problemas tradicionales del centro de la capital, que es la movilidad, el ruido y que sea una zona absolutamente inhabitable, e incumple una cosa fundamental, que es la ZPAE.

Y lo mismo que pasa en Gran Vía, 23, que consolidan la Gran Vía como una sucesión de tiendas de camisetas para que compren los turistas. Ese es su modelo de ciudad, señor Fuentes, que veo que lo ha heredado completamente del señor Calvo y lo ha hecho suyo a pesar de que en el pasado lo criticaban.

Señor Fuentes, espero que esto no se convierta en un *déjà vu* y tengamos Pleno tras Pleno instrumentos de planeamiento que al final van conformando una ciudad de forma irremediable.

Estos temas son los que constituyen las claves para entender la desastrosa política urbanística en relación con los intereses de lo público que se han llevado a la práctica en esta ciudad, por el Partido Popular en años pasados, por Ahora Madrid en el mandato anterior y ahora otra vez, desgraciadamente, por el Partido Popular y su socio en el Gobierno, Ciudadanos. Lamento muchísimo que haya venido a hacer más de lo mismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra el señor Calvo por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas.

Yo también me sumo a la felicitación a la nueva interventora y, por supuesto, a esa despedida colectiva que le hacemos a nuestra compañera Inés Sabanés, que estará aquí en un rato acompañándonos.

Empezando por la intervención del señor Fuentes. Me sumo al agradecimiento que ha hecho a los servicios técnicos del Área de Desarrollo Urbano, ya no sostenible, no sabemos muy bien por qué le cambiaron la denominación, bueno, sí lo sabemos; no sabemos por qué lo hicieron tan explícito, pero se le ha olvidado decir, señor Fuentes, que efectivamente es un trabajo que viene de atrás, es un trabajo que viene de la etapa anterior y es una pena que no esté aquí el alcalde *hooligan* que tenemos, anda por ahí pero igual no se le ve por algún motivo, ...

(Rumores.-Risas).

..., es una pena que no esté... Digo que no se le ve por algún motivo.

(Rumores).

Ahora, ahora, ahora ya le vemos asomarse, ya le vemos asomarse.

Digo, señor Almeida, que es una pena que no esté aquí el alcalde *hooligan* escuchando esta intervención para que se entere de que esta ciudad ni estaba paralizada ni estaba bloqueada, que esta ciudad funcionaba y sigue funcionando gracias fundamentalmente a los servicios técnicos municipales que ahora ustedes tienen el privilegio de dirigir.

(En este momento, cuando son las once horas y cincuenta y tres minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando de nuevo la intervención).

Algunas matizaciones respecto de lo que han planteado, en concreto sobre los expedientes.

A la portavoz de VOX aclararle que un instrumento de planeamiento, señora Cabello, no es un acto reglado. Existe una cosa que se llama potestad de planeamiento, que es una capacidad discrecional, discrecional, que tiene la Administración para determinar aquellos instrumentos de planeamiento que se pueden tramitar y cuáles no; los actos reglados son las licencias. Lo digo para que a la siguiente no cometa el mismo error.

En cuanto a la señora González, yo pensaba que ya en esta nueva etapa no me iba a tocar contestarle a la señora González, pensaba que íbamos a estar alineados en una estrategia del espacio progresista en esta Cámara contra el Gobierno reaccionario tripartito formado por la ultraderecha, lo que quede de Ciudadanos y el Partido Popular, pero señora González, me obliga a contestarle de nuevo. A ver si, como dice mi compañero el señor Cueto, deja de hacerle oposición a la Oposición y se dedica a hacerle oposición al Gobierno, que llevamos ya seis meses, que se nos han hecho muy largos desde luego.

Miren, en estos expedientes...

(Rumores).

Se nos han hecho muy largos, sí, sí.

(Rumores).

Ya veremos lo que dura, ya veremos lo que dura.

En estos expedientes ni se vende patrimonio público, los instrumentos de planeamiento no se encargan de eso, no es su objeto, por lo tanto ningún instrumento de planeamiento va a determinar o no ni la titularidad ni las condiciones de venta de un suelo o de un edificio público.

No supone ningún ataque al patrimonio, todo lo contrario, creo que han sido pulcros, escrupulosos en cuanto a la supervisión que han necesitado, que han requerido de las correspondientes comisiones de Patrimonio, tanto la local de la Comunidad de Madrid donde está presente el Ayuntamiento, o la propia del Ayuntamiento de Madrid. Todos cuentan con los correspondientes informes favorables, como no puede ser de otra forma, incluido el de la Mahou, que ha pasado en sucesivas ocasiones por esa comisión y que, efectivamente, es una transformación importante en un edificio histórico, en un edificio catalogado, y ello requiere lógicamente ser muy cuidadoso al respecto.

Ni tampoco abren ninguna ventana, y esto es muy importante para que el señor Fuentes mantenga esa dinámica, tampoco abren ninguna ventana a la terciarización. La terciarización es fundamentalmente, señora González, como usted sabe, transformar otro tipo de uso, fundamentalmente el residencial en terciario. Ninguno de estos expedientes abren la puerta a la transformación de usos residenciales en terciarios, todos los expedientes se mantienen en el uso del edificio.

Uso terciario. Es verdad que el terciario tiene distintas clases, puede ser oficinas o puede ser comercial, y ahí no entra el planeamiento, eso lo determina la norma zonal correspondiente y el planeamiento puede asumir o no esas condiciones, esas posibilidades que ofrece la norma zonal. Es importante también aclarar esto.

Y aclarar, para concluir, nuestra posición de voto favorable respecto de estos cinco expedientes. Como digo: En primer lugar, porque su génesis y su autoría corresponde a este Gobierno; fueron aprobados por nuestra Junta de Gobierno durante nuestro mandato. Y en segundo lugar, porque cumplen lo que entendemos que debe mantener una política urbanística responsable, sostenible y que garantice el mantenimiento de los usos y funciones en la ciudad tal y como están previstos en el Plan General.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora González, realmente no porque cometa inexactitudes, esas tienen que ser reales. Gran Vía era un edificio de uso original residencial, que fue oficinas, que fue dotacional porque lo ocupaba la Comunidad de Madrid, pero en ningún caso se ha vendido patrimonio público, en ningún caso.

Sí que es cierto que el señor Calvo tiene toda la razón: empezaron los expedientes durante su mandato; pero comete un error: no los empezaron ustedes, los empezaron la sociedad civil y las empresas que están interesadas en iniciar una actividad económica en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Y por cierto, nosotros tenemos otra costumbre: que aquello que empezamos lo solemos acabar.

También es cierto que se refiere continuamente, de forma continuada al tema de la sostenibilidad, la palabra «sostenible» o no. Mire, es que no hay que decir la sostenibilidad. ¿Sabe lo que ocurre? Que es que la sostenibilidad se lo recuerda hasta en trece veces la Ley del Suelo, por tanto lo único que hay que hacer es cumplir la ley para ser sostenible, no hay que decirlo porque luego se demuestra que no es cierto.

Y miren, también les voy a decir una cosa: Estoy cansado ya de los insultos y descalificaciones que hacen ustedes de forma reiterada y continuada al alcalde de la ciudad de Madrid, que les guste o no les guste es el alcalde de todos nosotros. Así que, por favor un poquito de respeto y humildad también al referirse al alcalde de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Como estamos demostrando semana tras semana, tenemos la firme intención de poner esta ciudad en marcha en base a tres preceptos fundamentales: seguridad jurídica, dar la confianza para la creación de nuevas oportunidades y las reglas claras, es decir, el cumplimiento de la norma de todos.

En los expedientes que estamos hablando hemos sido sumamente rigurosos, escrupulosamente rigurosos, con criterio y sin sectarismos. Todos y cada uno de los expedientes, así como todas y cada una de las alegaciones presentadas han sido estudiadas; fíjense cómo será que hasta hemos aceptado una del PSOE, señora González, cómo va a ser.

Pero es que, mire, en la vida al igual que en el urbanismo, las personas deben evolucionar y entender hacia dónde se dirigen las ciudades. Podemos optar por la opción fácil de plantarse en el inmovilismo y pensar que todo cambio trae mal fario o, por el contrario, confiar en el progreso, que es lo que hago yo.

Miren, en la evolución está el conocimiento. Yo sé que si hubiera dependido de este Grupo Socialista, la Gran Vía no existiría en el día de hoy, seguirían las infraviviendas que poblaban el antiguo centro de la ciudad de Madrid antes de que se ordenara urbanísticamente en 1910 por Alfonso XIII; pero es que también estoy seguro que hubiesen ustedes negado la ampliación de la ciudad emprendida por el marqués de Salamanca por considerarla una operación especulativa, es más, es que dirían: pelotazo urbanístico. Estoy convencido, eso le llamarían. Ustedes en lugar de pasearse por el día de hoy o entender la ciudad de Madrid o no entender la ciudad de Madrid, mejor dicho, sin la calle Serrano, Diego de León o Velázquez, seguirían existiendo los huertos de patatas y tomates que había en la zona, y es que la evolución genera riqueza, señora González; es empleo, es vía, es progreso.

¿Sabe una cosa? Mire, la inversión prevista en el edificio de la calle Montera, y volviendo a los cuatro expedientes, es superior a los 25 millones de euros, creando directamente más de 600 empleos directos durante la construcción y 100 más cuando abra sus puertas; la inversión prevista en Gran Vía será de 7 millones con 120 empleos directos más otros 80 cuando abra sus puertas; la inversión del Museo Mahou será de 10 millones con 200 empleos en la fase de construcción y 50 una vez abra sus puertas, y por último, el Hospital de La Milagrosa invertirá 1,2 millones de euros creando 40 empleos directos en la construcción y mejorando la habitabilidad y confort de todos los trabajadores y usuarios del centro hospitalario. En definitiva, si hoy se apoyan estos proyectos, estos expedientes, el Ayuntamiento estará permitiendo la entrada de 45 millones de euros directos

a la ciudad de Madrid y la creación de 1.200 empleos para la ciudad.

Por esto me levanto todas las mañanas, señora González, tiene usted toda la razón, por hacer que mi ciudad brille y mejore en todos los aspectos. Espero que me acompañe en este sentimiento, de verdad se lo pido, porque ya le digo que es agradable, muy agradable.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Para abrir el segundo turno de debate tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Como verán, me tomo muy en serio los plenos y además sus intervenciones, porque quizás no tenga el mismo grado de especialización en urbanismo que puede tener la señora González, que lleva ocupándose muchos años en este tema, y por supuesto, el señor Calvo, que además creo que ha sido delegado de Urbanismo en el Ayuntamiento de Madrid, y le agradezco que me puntualice pues si lo tiene que hacer, y yo también pueda darle la explicación de... Quizás he interpretado de manera reglada el que el expediente está conformado de la manera adecuada y que cumple todos los requisitos técnicos y los informes firmados por personas competentes dentro de precisamente el procedimiento que esté establecido.

(Rumores).

Entrando ya en cuestión de..., las intervenciones que ustedes han tenido pues he podido constatar una cuestión, y es que la señora González... Perdón, perdón, es que no...

(Murmullos).

El Presidente: Mire, están distrayendo a la oradora.

Señor Carabante, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Gracias.

Entonces, señora González, lo que he deducido de su intervención es que esa parte de discrecionalidad que nos ha explicado el señor Calvo que puede existir, viene dada quizás no por unas cuestiones técnicas sino porque considera que ese proyecto no es adecuado a sus gustos, y eso sí que me preocupa, me preocupa mucho porque yo considero que los concejales tenemos que estar aquí para hacer dentro de nuestras responsabilidades aquello que debemos para el beneficio de la ciudad. Si el expediente es correcto, una persona que es un nuevo delegado, que es el señor Fuentes, y si además el señor Calvo, que son de opciones políticas diferentes, han considerado que este proyecto es bueno, pues me cuesta mucho entender, y yo creo que no soy sospechosa de hacerle la pelota ni a unos ni a otros, pues este proyecto yo creo que sí que puede ser bueno para Madrid, y además, como he

dicho anteriormente, cumple todos aquellos requisitos que marca la normativa.

Así que me reitero en el sentido del voto que vamos a tener. Vamos a tener un voto favorable porque consideramos que no hay ningún elemento sospechoso, y le digo, si existe ese elemento sospechoso, lo tiene que llevar a las jurisdicciones que le correspondan, que precisamente parece que no son estas sino otras jurisdicciones en caso de que considere que hay alguna actuación que no se ajusta a la ley o a la normativa.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora González por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Señor Calvo, yo no hago oposición a la Oposición, es que lo que viene aquí es su legado, es legado Carmena, esto que llaman ustedes. Y tengo que darle una mala noticia: que no podremos estar nunca alineados en la izquierda porque, como todo el mundo sabe, usted no es de izquierdas y no hizo un urbanismo de izquierdas.

(Aplausos).

Cuando venga a este lado, pues le recibiré con los brazos abiertos, pero con su urbanismo de derechas vuelve otra vez a votar con las derechas. En el mandato anterior votaba con las dos derechas, ahora vota con las dos derechas y la extrema derecha; hágaselo mirar. No es que yo quiera practicar ese deporte que tanto me gusta de darle, es que usted los pone como a Felipe II.

Es cierto que ninguno de los puntos que se traen aquí implica la enajenación de inmuebles, pero sí, señor Fuentes y señor Calvo, son instrumentos de planeamiento habituales para que esos edificios o terrenos particulares que se han enajenado a través de sus instrumentos de planeamiento, ustedes son los colaboradores necesarios para que se facilite que se pierda el patrimonio de todos. Son planes especiales que son el mejor ejemplo del urbanismo a la carta, que prioriza sistemáticamente los intereses privados frente a los intereses de lo público, que es para lo que estoy yo aquí, señora portavoz de VOX. Yo no estoy aquí para mis gustos, mis gustos le garantizo que están en otros sitios.

En la primera intervención el señor Fuentes nos ha hecho de portavoz de las promotoras, que le tienen, insisto, un gran futuro. Pero es que ahora nos ha hecho la peor de las comparativas: el urbanismo vinculado al negocio. Si el urbanismo está vinculado al negocio perdemos la esencia del urbanismo, señor Fuentes. Usted está aquí para hacer una ciudad mejor, para hacer una ciudad igual, para hacer una ciudad equilibrada, no es el representante de ninguna promotora, no es una ventanilla para que el privado venga a hacer la ciudad que él considera y usted le pone un sello. Porque si lo que usted ha venido es a hacer un urbanismo que genere empleos, levante torres en el Retiro, que tiene para urbanizar todo lo que quiera.

Los planes especiales que nos presentan son ejemplos muy definatorios de las políticas urbanísticas que son perjudiciales para esta ciudad. Son el ejemplo de que están priorizando el desarrollo económico, que siempre es bueno para la ciudad pero sin respetar el necesario equilibrio entre la protección del patrimonio, la preservación del patrimonio público y la necesaria intervención para evitar la terciarización del centro.

La ciudad no brilla, señor Fuentes, cuando a la ciudad se le destruye su patrimonio cultural e histórico. La ciudad no brilla cuando se le enajena el patrimonio público y el Ayuntamiento, su colaborador necesario. La ciudad no brilla cuando se generan plusvalías para los privados sin compensación para lo público, que es lo que está haciendo usted hoy aquí. Y la ciudad no brilla cuando la convierten en un parque temático en el centro de la ciudad, porque corre el riesgo de perder su esencia y de hacerlo inhabitable.

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Y eso es lo que están haciendo ustedes hoy aquí.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo durante un tiempo de dos minutos y cincuenta y tres segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, muchas gracias.

Señora González, espero que esta sea la última intervención en la que usted y yo nos peleamos en este Pleno, en esta etapa; espero que sea la última. Espero que de verdad no volvamos a repetirlo, pero no me queda más remedio que contestarle.

Esa, en fin, cosa absurda que ha dicho, que está bien, tiene su gracia y tal, que si uno es de izquierdas o de derechas o de lo que usted considere que es cada uno..., es lo mismo, por cierto, que pensaban los de Madrid en Pie. Tenga cuidado a ver si con esta lógica, con esta estrategia de Oposición acaba en los resultados de Madrid en Pie.

(Rumores.-Risas).

Fíjense en el tono de la señora González. Hay temas importantes, por ejemplo cuando el Partido Popular y Ciudadanos decidieron no presentar el recurso al Supremo contra la sentencia que absolvía a Ana Botella, aquello era un tema suficientemente grave, suficientemente importante y el tono dramático de la señora González encajaba perfectamente en ese asunto; yo creo que ahí fue muy acertado pues, en fin, el dramatismo que hay que poner a una situación tan grave como esa. Pero ¿de qué estamos hablando hoy? Lo digo también porque a veces escuchando a la señora González parece que estamos hablando de temas, en fin, tremendos y terribles: calle Montera, cines Acteón, edificio privado, uso comercial, plan especial que plantea la intensificación del uso comercial. Bien.

Gran Vía, 3. Edificio privado de oficinas que en su día estuvieron alquiladas a la Comunidad de Madrid, que ahora está cerrado; ¿qué plantean? Cambiar la

clase de uso de oficinas a terciario. De esto es de lo que estamos hablando.

Casa Palacio Duque del Infantado. Edificio privado, protegido, donde se plantea hacer un museo, el museo de la Mahou, sí, no sé yo qué van a exponer, pero es un museo, una intervención arquitectónica además importante, resultante de un concurso público de ideas; un proyecto realizado y redactado por buenos arquitectos que ha pasado en sucesivas ocasiones por la Comisión de Patrimonio. De esto es de lo que estamos hablando.

O del Hospital La Milagrosa, que es a criterio de los servicios técnicos municipales, ni del señor Fuentes, evidentemente, ni del mío, la corrección de un error material, y se resuelve mediante un plan especial, que es el que hoy traemos a aprobación. De esto es de lo que estamos hablando, señora González.

Entonces, lo que le pido es que en siguientes intervenciones, le pido, le sugiero, no me voy a atrever ni a recomendarle, que ajuste el tono dramático de su intervención al contenido de las mismas, porque si no, es que al final, cuando todo es terrible, cuando todo es desastroso, nada lo es; y estos señores, cuando hagan algo grave pasará impunemente porque su tono no habrá variado respecto del contenido de la actuación. Por tanto, le sugiero que en siguientes ocasiones nos dediquemos a hacerle oposición al Gobierno tripartito y dejemos de pelearnos entre nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Ahora sí, señor Fuentes, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Y sí, como es la última intervención, me gustaría terminar con el mejor ánimo navideño.

Miren, señores del PSOE, es que no, no pueden mantenerse continuamente, de forma continuada siendo los cromañones del patrimonio protegido, es que no, es que no van por ahí las ciudades; deben evolucionar, creer en la sociedad civil, creer en el progreso, esa palabra que tanto ustedes como sus compañeros del Congreso se empeñan en patrimonializar y luego acaba arrastrada por el suelo pactando con populistas y nacionalistas. Eso es lo que no se puede permitir.

Debe de dejar ya de hacer trincheras y empezar a tender puentes porque, sin duda, es mucho más provechoso para todos.

Y es que, señora González, por ser esta mi última intervención en este Pleno, le quiero tender la mano. Usted es una persona inteligente, pero ha llegado el momento de ser valiente; le propongo un trato: le ofrezco negociar y pactar todos los expedientes que traiga a este Pleno con una condición, con una simple condición... ¿Usted es amiga del señor Sánchez, verdad?

(Asentimiento de la señora González Fernández).

Bien. Pues le pido que le llame, por favor, y le diga que se replantee sus pactos de sopa de letras y vuelva a la vía constitucionalista, la vía del 221, que creo que es la correcta para España.

(Aplausos).

La vía que permitirá tomar las grandes decisiones que este país necesita un pacto por la educación, un pacto por la natalidad, por la española vacía, por la vivienda, señora González.

Le tiendo la mano, hablemos del urbanismo de Madrid a cambio de hablar del futuro de España. Piénselo, lo estoy diciendo totalmente serio.

Sin más, permítame también terminar mi intervención deseándoles a todos unas felices fiestas y un próspero y desbloqueador año 2020.

Muchas gracias.

(Risas.-Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Pasamos a votación en los términos que fije el secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Pues a votar puntos 36, 37, 39 y 40.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Aprobados todos los puntos.

(Somatida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los

Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 37.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación formulada, el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de Gran Vía, número 3, promovido por Baech Bienes Inmuebles, S.L. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 36, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 38.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para las fincas situadas en la calle de Alonso Saavedra, 9 y calle de Alonso Saavedra, con vuelta a la calle de Covalada, promovido por particular. Distrito de Hortaleza.

El Secretario General: Se daría también por leído el punto 38 del orden del día, puede someterse a votación. Estamos en uno de los dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 39.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para el edificio "Casa Palacio Duque del Infantado" sito en la calle de Don Pedro, número 1, promovido por Mahou, S.A. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 36, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 40.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación formulada, el Plan Especial para la parcela sita en la calle de Modesto Lafuente, número 14, promovido por Hospital La Milagrosa, S.A. Distrito de Chamberí.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 36, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 41.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 32/2018, celebrada el 20 de diciembre de 2018, y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 6.204,00 euros, a favor de la empresa Coarsa, S.A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Los Yébenes, 6. Distrito de Latina.

(Los puntos 41, 42, 44, 45 y 47 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Sustanciados antes ya los puntos 39 y 40, continuamos con más dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos.

Y también, teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se someterían directamente a votación en un primer bloque los puntos 41, 42, 44, 45 y 47.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Seguimos con las votaciones.

El Secretario General: Quedan todos ellos también los puntos aprobados.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 42.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 32/2018, celebrada el 20 de diciembre de 2018, y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 7.530,87 euros, a favor de la empresa Coarsa, S.A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Antonio Salvador, 46. Distrito de Usera.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 41, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 43.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 32/2018, celebrada el 20 de diciembre de 2018, y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 28.253,46 euros, a favor de la empresa Ferrovial Agromán, S.A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Almuradiel, 150. Distrito de Puente de Vallecas.

(Los puntos 43 y 46 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: A continuación, se sometería a votación, siguiendo el criterio de la Junta de Portavoces, los puntos 43 y 46.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda, por tanto, aprobado.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Aprobados también estos dos puntos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 44.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para dejar sin efecto el Acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 32/2018 celebrada el 20 de diciembre de 2018 y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 29.543,01 euros, a favor de la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de San Pedro de Cardeña, 10. Distrito de Hortaleza.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 41, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 45.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 32/2018, celebrada el 20 de diciembre de 2018, y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 421.563,93 euros, a favor de la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Lagasca, 46. Distrito de Salamanca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 41, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 46.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 32/2018, celebrada el 20 de diciembre de 2018, y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 13.628,33 euros, a favor de la empresa Ferrovial Agromán, S.A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Hacienda de Pavones, 209. Distrito de Moratalaz.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 43, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 47.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 32/2018, celebrada el 20 de diciembre de 2018, y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 22.601,84 euros, a favor de la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos S.A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Mariano Fernández, 8. Distrito de Tetuán.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 41, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 48.- Dar cuenta de la Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, junto con la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público, ambas correspondientes al año 2018.

El Secretario General: Pasamos a conocer un dictamen de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación.

El Presidente: Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, la señora Hidalgo por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

El enunciado del orden del día hace referencia a dos memorias diferentes, ambas correspondientes al año 2018: la *Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación* y la *Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su Sector Público*.

La primera, es una relación de las sesiones celebradas por la comisión, que fueron cuatro durante el año 2018, y el documento que considero que tiene interés para este Pleno y para todos los ciudadanos de Madrid es la memoria de contratos. En la sesión de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación el coordinador general de Contratación y Política Financiera dio cuenta de la misma y expuso con claridad su denso contenido.

Yo voy a destacar los aspectos que creo que son de mayor interés porque nos ofrecen importantes campos de mejora para conseguir el objetivo que nos hemos marcado: conseguir que la contratación pública municipal sea un instrumento eficaz en la potenciación y mejora de la calidad en las prestaciones que reciben los madrileños. La contratación municipal moviliza, aproximadamente, 1.500 millones de euros anuales, en torno a un 30 % de los presupuestos de gastos municipales. Y, en cuanto al número de contratos, y sin ánimo de ser exhaustivos, se han celebrado 855 contratos abiertos y negociados, el 63 % fueron contratos de servicio, y en su mayor parte adjudicados por procedimientos abiertos con pluralidad de criterios. Además, se ha utilizado la herramienta del acuerdo marco, se han celebrado 20 y se han derivado 2.186 contratos derivados o basados.

La Empresa del Sector Público Municipal, incluida la EMT, ha celebrado 1.480 contratos y, por estas cifras, no nos dan una clara idea de la contratación municipal. De lo que adolece, bajo mi punto de vista, la memoria es que en la misma no se contienen los contratos menores y las convalidaciones y reconocimientos extrajudiciales. Si bien la fuente para la comparación ya saben que arranca desde el año 2017 cuando se hace el Registro de Contratos, lo cierto es que en el año 2018 el Ayuntamiento y sus organismos autónomos han celebrado 3.559 contratos menores, si sumamos el sector público la cifra se eleva a 7.855, por un gasto de 38,9 millones de euros.

En el Gobierno de Ahora Madrid repuntó la utilización de los contratos menores, que es una figura evidentemente legal, pero que consideramos que es una figura que hay que estudiar y que hay que tomar las medidas que garanticen, en la medida de lo posible, el incremento de la concurrencia.

Lo que sí me preocupa, y me preocupa del análisis del año 2018, es el abuso de las convalidaciones y los reconocimientos extrajudiciales de crédito. Esta figura supone un reconocimiento a un empresario privado de una compensación por una provisión de bienes que se ha hecho al margen de todo, de falta total de adecuación al procedimiento, del que se prescinde íntegramente hasta el punto de resultar incluso complicado identificar la actuación administrativa, porque en muchos casos se ha utilizado la palabra. Y hemos apreciado una preocupante extensión de esta práctica en el Ayuntamiento de Madrid durante el anterior mandato municipal: en el 2016 se tramitaron 466 expedientes por un total de 64 millones de euros; en el 2017, 70 millones de euros; y en el 2018, 43 millones de euros.

Yo creo que todos hemos utilizado, y a nadie nos asusta, que haya una convalidación ante una situación que sea una situación específica, que haya que tomar una decisión porque haga falta. Lo que no puede ser es que la convalidación se convierta en un modo habitual de gestión, y pongo un ejemplo: no puede ser que un distrito municipal un contrato de limpieza no lo saque a licitación, no saque ese contrato y, sin embargo, se hagan tres convalidaciones sucesivas por el mismo servicio y por periodos de tiempos diferentes. Creemos que eso es, bajo mi punto de vista, una dejadez respecto a cómo tiene que ser la diligencia en materia de actuación pública.

Entonces, en estas áreas creo que hay, primero, que incluir los datos en la memoria para que la visión sea importante, sea total de la contratación pública; y, segundo, tomar medidas que mejoren los aspectos que son más deficientes en materia de contratación en el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Recordar, como he recordado antes también, que el equipo de Carmena regó de millones de euros a sus asociaciones amigas, y también es bueno que se insista, no pararemos de ello nunca, que VOX va a intentar acabar con esta situación.

Como ha dicho la delegada, la concejal, se abusaron de los contratos menores que se adjudicaron a los chiringuitos de Carmena, y voy a concentrarme particularmente en un grupo, al que ya he hecho referencia antes, Grupo Tangente, al que se le adjudicaron más de 3,5 millones de euros.

Y, para que los madrileños se hagan una idea, ¿quién está detrás de este Grupo Tangente? En este grupo trabajaron Celia Mayer, que fue concejal de Carmena; Nuria Sánchez, que fue asesora de Carmena; Rosa Domínguez, que fue asesora Carmena; Antonio Hernández, que fue coordinador de Carmena; Guillermo Zapata y Carlos Sánchez Mato que también tuvieron relación con este grupo.

Y dentro de este grupo estaba integrado, por ejemplo, Pandora Mirabilia, un chiringuito feminista al que se le asignaron alrededor de 6 millones de euros para un proyecto, el Proyecto Mares, para la economía social; el grupo Heliconia, que también se dedicaba a la economía social y solidaria; también a Dinamia, que se dedicaba a la consultoría, también social; y finalmente a la Cooperativa Garúa, que se dedicaba al trabajo asociado y a la iniciativa social.

(En este momento, cuando son las doce horas y quince minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Es decir, al final nada, humo, inventos caros e inútiles que deben dejarse de volver a producir en el futuro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora González, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Bueno, ahora que están aquí las dos, aprovecho para decir lo que dije en mi anterior intervención, dar la bienvenida a Beatriz Vigo, que retorna a su puesto; y despedirme ya personalmente de la señora Inés Sabanés que, como ya he dicho antes, ha sido una compañera de muchos años de mi vida política y marcó uno de los peores días de mi vida, que fue el 10 de junio de 2003, con ese fatídico tamayazo. Créame que es usted una referencia para muchas de nosotras y, como ya le he dicho personalmente, no sé lo que ganará España con usted en el Congreso de los Diputados, pero esta ciudad pierde mucho, y muchas gracias por todo lo que ha dado.

(Aplausos).

Este tono le va a gustar al señor Calvo, con lo cual voy a pasar la prueba, le ha gustado el tono que acabo de tener y le ha gustado el tono que voy a tener. Es una pena que no estén todos los demás, no va a ser un tono dramático, no le va a dar usted, que es lo que le molesta, por eso dice lo del tono dramático, va a ser divertido, nos lo vamos a pasar bien, pero tengo que decirle que a mí me parece un drama todo aquello que destroce la ciudad y lo diré siempre, esté usted donde esté.

A ver si viene el señor Fuentes y soy capaz de contestarle esa mano tendida.

Tenía clarísimo que en este Pleno íbamos a hablar varias veces sobre aquello de la responsabilidad, y lo que nos tocará oír en mociones de urgencia posteriores, y el clan de los Dalton, que ahora no está, ha hablado de la política del lodazal y la política del insulto; debe de ser que se han vestido, por esto de la etapa de la Navidad, de niños de San Ildefonso, cuando ellos en realidad eran auténticos pirómanos.

En el mandato anterior, el alcalde de Madrid era el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Contratación, cuando, en aquel momento, era el ojito derecho de Esperanza Aguirre, y en esa comisión vimos todo tipo de irresponsabilidades. Fue una etapa gamberra, que entiendo que el señor Almeida ya ha olvidado, y el concejal ojito derecho de Esperanza Aguirre ascendió a portavoz e hizo uso de esto de «que elijan los concejales» y ganó con su voto, ganó por un voto al señor Íñigo Henríquez de Luna, que, cual príncipe destronado, se fue a VOX.

Y ustedes dirán ¿a qué viene esto? Pues viene a que el portavoz del Partido Popular, hoy actual alcalde de Madrid, es el protagonista absoluto de la Comisión de Vigilancia de la Contratación de 2018, porque, en una tremenda responsabilidad institucional, como él mismo reclama ahora, sin ningún insulto, como el mismo reclama ahora, pues encontró un filón, y ese filón, que veo que lo ha cogido el señor Fernández porque está más pasado, evidentemente, como todo lo de VOX, era la red clientelar, una red clientelar mafiosa, tejida con entidades de la economía social que eran un nido de rojos de no fiar, y reventó la comisión, que, como su propio nombre indica, es la comisión específica para estudiar los contratos celebrados en el Ayuntamiento de Madrid, acusando a toda cooperativa viviente de ser una trama... ¡Oye! Y de aquello nunca más se supo, señor Fernández.

Pero, durante unos meses, dio que hablar: Amenazó con la Fiscalía, algo a lo que nos tenía acostumbrados cuando era portavoz en la Oposición y que ahora nos acusa, como un feo, diciendo que judicializamos la política. Presentó una denuncia y esta denuncia fue archivada por la Fiscalía, señor Fernández, ahí debió de empezar su camino *horribilis* del alcalde de Madrid con la justicia, y a eso se dedicó la Comisión de Vigilancia de la Contratación en los tiempos en los que el Partido Popular hacía Oposición.

Pero no era una Oposición responsable, como la que ahora reclama; ahora nos dice: Sean ustedes responsables, no vayan a la política del insulto y dejen de enredar con la pelota. Pues no vamos a dejar de enredar con la pelota, señora Hidalgo, porque lo que se hizo en este Ayuntamiento estando ese señor de portavoz de la Oposición fue muy grave, fue reventar una comisión de vigilancia para estudiar los contratos en serio de este Ayuntamiento y se llenó la boca de acusar de enchufados y de red clientelar a una red clientelar que no ha existido, y no ha pedido perdón.

Pero, ¿cómo contrató el Ayuntamiento de Madrid el año pasado? Pues sobre los contratos menores queda de manifiesto que es deshonesto el número de contratos menores y, asimismo, no queremos pasar por alto el informe de fiscalización de la contratación menor celebrada por las entidades locales del sector público madrileño en el ejercicio 17, aprobado en mayo del 18 por el Consejo de la Cámara de Cuentas. Han inspeccionado 136 expedientes de este Ayuntamiento, expedientes que en su mayoría no pudieron fiscalizarse en su totalidad por omitir la entrega de la correspondiente factura, según indicó la misma Cámara de Cuentas. En los 136 expedientes de contratos menores el informe de la Cámara revela 32 incidencias, es decir, el 25 % de los contratos merecieron ser señalados por la Cámara de Cuentas; nos parece un

porcentaje alarmante, terrible, no sé si tengo tono dramático. ¿Cómo es posible que uno de cada cuatro contratos examinados no cumplió ninguno de los requisitos establecidos en la normativa? Ya que, si trasladamos la proporción, estaríamos hablando de cerca de 2.000 contratos que en 2018 no se han tramitado correctamente. Me gustaría saber, porque esto es el pasado, señora Hidalgo, qué medidas va a tomar para que esta situación no vuelva a producirse.

Madrid Destino. Entre aquellas áreas o empresas en las que se ha producido un incremento absolutamente escandaloso de los contratos menores ha sido en Madrid Destino: 47 en 2015, 100 en 2016, 485 en 2017, 1.172 en 2018. Nos gustaría saber cómo es posible que, teniendo una ley de contratos cuyos principios son la libertad de acceso a las licitaciones, la publicidad, la transparencia en los procedimientos, la no discriminación y la igualdad de trato entre candidatos, se haya aumentado un 500 % el número de contratos en esta empresa municipal.

Los distritos. Otro dato sonrojante es el tema de los distritos; un ayuntamiento que año tras año tiene el discurso de prometer la descentralización se topa con datos que la desmienten. En 2018 se ha producido un incremento en el número de contratos formalizados por las áreas y un decremento del número de contratos formalizados por los distritos. En las áreas de Gobierno el número de contratos se ha incrementado un 24 % en 2018, mientras que en los distritos ha decrecido un 49 %. Si atendemos al gasto, las áreas han aumentado un 89 % en 2018 con respecto al 2017, mientras que en los distritos ha bajado un 73 %. Si estos porcentajes los traducimos a la cantidad, nos encontramos con que los distritos tienen 1.808 contratos menores en 2017 y en 2018, 1.243; unos distritos que, a este paso, entre el decreto aprobado con instrucciones de la vicealcaldesa y su manera de no tener competencias, los vamos a dejar para ser simplemente una mera ventanilla de Línea Madrid.

Obras. Ha quedado de manifiesto que 2019 era un año claramente electoral y fueron los años en los que más obras se hicieron, por esta razón en 2018 se formalizaron un 40 % más de contratos que en 2017.

Y concluyo con las cláusulas sociales. Otra vez más los distritos son los que verdaderamente son sociales con respecto a las áreas. Nos encontramos con que los distritos, con mucho menos gasto y mucha menos contratación, han sido más sociales, han dedicado, con mucho menos presupuesto y muchas menos competencias, han sido bastante más sociales que las áreas del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Tiene el turno de palabra el señor García Castaño por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Si vais a los datos, lo que se ve es que durante la anterior legislatura el importe de los contratos abiertos, los procedimientos abiertos, se multiplicaron más que por dos. Es decir, las empresas madrileñas han podido concurrir en términos de

igualdad, de equidad, al doble de procedimientos abiertos de los que había cuando llegamos nosotros, y ese dinero llega al 99 % del presupuesto.

Y además otras mejoras en la contratación, como las cláusulas sociales, como la reserva de contratos para centros especiales de empleo, empresas de inserción, como la racionalización de los procedimientos de contratación, con el incremento de acuerdos marco, que va a disfrutar el Equipo de Gobierno actual. Y, sobre todo una cuestión, y ahora paso a hablar de los contratos menores, con una notable mejora de los procedimientos garantistas y de transparencia.

Es decir, antes lo que teníamos cuando llegamos al Ayuntamiento era el importe total de contratos menores que había por órgano de contratación y desde que llegamos nosotros hay cada contrato con su objeto, con el adjudicatario, con su importe, etcétera. Hay una ordenanza de transparencia que es seguramente la más avanzada de España, como han dicho todas las organizaciones que se dedican a trabajar la transparencia de los organismos públicos. Hay un portal de transparencia tremendamente avanzado; hay un registro de contratos; hay una ley de contratos que aprobó el Partido Popular en el Gobierno, que además ha introducido mejoras en cuanto a la tramitación de contratos mejores, yo creo que mejorando la concurrencia, llevando a solo un contrato menor por órgano de contratación y año; hay un nuevo modelo de Intervención en el Ayuntamiento; hay una oficina antifraude...

Es decir, los procedimientos tanto de transparencia como de investigación como de garantías en general han mejorado sustancialmente y el número, y de verdad que yo no quería jugar al ping pong en esta comparecencia, en términos porcentuales es diez veces menor que el de la Comunidad de Madrid, diez veces menor el porcentaje de presupuesto.

(Aplausos).

Y, con una diferencia: yo, cuando intenté mirar cuánto presupuesto se gastaba la Comunidad de Madrid en contratos menores, no lo conseguía mirar en la página que gestionaba usted en el buscador de contratos de la Comunidad. Y no lo conseguíamos de ninguna manera, hasta que tuvimos que buscarnos un amigo informático para que «crackeara» la web y poder hacer la suma de contratos menores que había en la Comunidad. Y así es como los medios de comunicación accedieron al número de contratos y al porcentaje de presupuesto que se hacía en contratos menores, especialmente en la sanidad, en los hospitales, pero también en otras áreas en la Comunidad.

Es decir, que estamos en un porcentaje de contratos abiertos muy razonable, mucho mejor que casi ninguna Administración, prácticamente no hay negociados en este Ayuntamiento, que estamos en un porcentaje normal en torno a lo que había en 2011-2012 de contratos menores, pero con unos niveles de transparencia abrumadores con respecto a cualquier otra Administración; que vamos mejorando los procedimientos de racionalización y que vamos introduciendo cláusulas sociales, cláusulas ambientales y otras reservas de contratos, y yo espero que en esta

legislatura avancen mucho porque la nueva Ley de Contratos permite avanzar mucho en esa línea.

En cuanto al portavoz de VOX, bueno, pues ustedes han decidido aquí no ser una fuerza autónoma sino ser el batallón de castigo aquí de los que gobiernan de verdad. Ustedes van por delante, como muchas veces han hecho otras fuerzas de su mismo perfil en otros momentos históricos y diciendo cosas muy raras, porque, mire, esto de la trama, su jefe el alcalde Almeida fue a la Fiscalía, ¿y qué sabemos de eso ya? Vamos, nos llegó una lista de treinta; estaba hasta yo, que no tengo nada que ver con el sector en mi vida. ¿Dónde está eso? Eso no existe, no está en ningún sitio.

(Observaciones del señor Fernández Hernández).

Pero, además, otra cuestión, ¿ustedes saben a quién están apoyando? ¿No les contó Abascal qué tipo de Gobierno es al que ustedes están apoyando? O sea, tamayazo, Gürtel, Púnica...

(Aplausos).

¿De qué estamos hablando aquí? Es que estamos volviéndonos locos. Vamos, yo no sé...

Quiero decir, es que, mientras este Ayuntamiento estaba introduciendo las cláusulas sociales, la Administración donde estaba su líder la cláusula que más utilizaba era la del 1 %.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora González, a mí en el insulto personal y en el lodazal no me va a encontrar. ¿Y sabe por qué? Porque creo que me dedico a una profesión honorable, tan digna como cualquier otra y que me tomo muy en serio y, además de eso, porque defiendiendo a capa y espada que los políticos, que la mayoría de los políticos no somos corruptos, trabajamos honestamente, y que son corruptas las personas y que cometen actos ilegales las personas en todas las profesiones y también en la política.

Pero, mire, usted decía, hablaba de la comisión de contratación y que mi alcalde, el actual alcalde reventaba. Yo estoy convencida, conociéndole, que lo primero que hacía en esa comisión era cumplir con su deber, no me cabe la menor duda. Y que después, evidentemente, también ejercería las acciones que considerase pertinentes para que hacer que las cosas mejorasen y que las actuaciones en el Ayuntamiento de Madrid fuesen lo más adecuadas posibles. Pero le voy a decir una cosa, si hablamos de reventar, a mí me gustaría que usted hubiese estado en alguna comisión de investigación de la Asamblea de Madrid y que usted hubiera visto lo que muchas de las personas de su partido político decían, algunas personas, por actuaciones que ya habían sido juzgadas y declaradas inocentes. Allí no se reventaban comisiones, se

reventaba a las personas, señora González, a la vida personal.

Pero, le digo más, yo creo que lo importante es también que usted hubiera aplicado esta misma técnica, esta exigencia que aplica ahora a los anteriores años, porque a mí me hubiese gustado que el análisis lo hubiera empezado porque, por ejemplo, ¿permitió que se modificasen las ordenanzas donde se quitaban en los contratos menores las tres ofertas? Ustedes lo permitieron, estaban aquí...

(Aplausos).

...y que, evidentemente, es una forma de hacer que haya más concurrencia en las tres ofertas. Y también permitieron que las convalidaciones, que, estoy de acuerdo con usted, es un procedimiento absolutamente excepcional, pasaran de 30 millones en el año 2014 a 70 millones en el año 2017. Con lo cual, a mí me hubiera encantado que esta diligencia que muestra ahora la hubiese mostrado en el anterior tiempo.

Y, señor Castaño, hombre, me estudié muy bien en la Comunidad el tema de los contratos, ¿vale? Si quitábamos sanidad, es decir, si contábamos los contratos menores de una jeringa o de unas pastillas, la cifra que usted ha dado no se ajustaba a la realidad. Es más, si se va a Andalucía y compara lo que pasa allí, pasa exactamente igual que en todas las comunidades o en todas las organizaciones que gestionan la sanidad. Con lo cual, sí que le pido rigor en relación con ese tema.

Y me dice, señora González, que qué es lo que vamos a hacer. Pues, mire, estamos preocupados porque lo que está pasando es que también, en un alarde de que todo lo social y todo lo sostenible es lo que tiene que valer, pues se hicieron unas cláusulas sociales, y ustedes lo saben, unas cláusulas sociales que los tribunales están echando por tierra, y unas cláusulas sociales que están quitando muchísimas garantías ahora mismo a la actuación de las empresas en el marco de la contratación en el Ayuntamiento de Madrid. Con lo cual, creo que lo primero que tenemos que abordar es ver el análisis de esas cláusulas sociales y adecuarlas a unos parámetros de legalidad que permitan eso, la garantía jurídica y sin, por supuesto, dejar de apostar por la integración, por las cláusulas sociales y por las cláusulas medioambientales.

(En este momento, cuando son las doce horas y treinta y dos minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Y para ello, señora González, nos parece fundamental también incluir en la memoria, y creo que estará de acuerdo conmigo, incluir en la memoria el análisis cualitativo de los contratos. Es lo que le decía antes: no es lo mismo una convalidación porque haya que hacerla porque hemos tenido, yo qué sé, algo que ha surgido que no ha dado tiempo a la contratación, que nos han puesto un recurso y se nos han ido los plazos, a decir que una junta municipal hace el mismo servicio durante tres o cuatro años haciendo convalidaciones. No tiene nada que ver, y eso se saca,

evidentemente, del análisis cualitativo que bajo mi punto de vista debemos incluir en la memoria.

Esto, unido a otra serie de actuaciones que vamos a hacer en relación con esta contratación, creo que pondrá de manifiesto o nos dará a todos la posibilidad, primero de analizar y, segundo, de adoptar medidas que permitan que cada día nuestra contratación sea más transparente, permita la concurrencia y, en definitiva, permita prestar unos mejores servicios públicos a los madrileños, que yo creo que es el objetivo de todos nosotros.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Para el segundo turno de debate tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

En primer lugar, señora Hidalgo, yo estoy convencido de que usted no va a permitir las prácticas que se realizaron por el anterior Equipo de Gobierno, estoy convencidísimo y, por tanto, tiene nuestro voto de confianza en esa dirección.

En cuanto al señor García, yo me alegro mucho de su respuesta, porque es que además no ha negado ninguna de las vinculaciones que he dicho una a una con el Grupo Tangente, lo cual me encanta y confirma que, efectivamente, es así y confirma que se han regado de millones de euros a asociaciones y grupos amigos. Me da igual que usted piense que se exigía el concepto, cualquier otro tipo de requisito adicional que antes no se exigía, me da igual; el caso es que al final se adjudicaba a quien se adjudicaba y, como usted no lo ha negado, pues confirma lo que yo ya estaba pensando que era así.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra la señora González por un tiempo de once segundos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Voy muy rápido.

Señora Hidalgo, yo sí estuve en una comisión de investigación en la Asamblea de Madrid. ¿Sabe en cuál estuve? En la del tamayazo, porque eso sí que fue reventar; ustedes reventaron un gobierno elegido democráticamente.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo, concluyo.

Con respecto a las tres ofertas, no mienta, por favor, porque usted es una señora seria, como ha

dicho: fue una instrucción directa del señor Sánchez Mato. Y entiendo, y con esto concluyo, que, si usted considera que las corruptas son las personas y no los partidos, votará en contra de la reprobación de VOX al Partido Socialista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor García Castaño por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** No, vamos, quiero decir, yo no he sugerido en ningún momento ni creo que Engracia Hidalgo tenga nada que ver con la corrupción que ha habido estos años en la Comunidad de Madrid; estoy seguro a nivel personal, en el caso de que haya parecido que decía algo parecido. Pero yo sí creo que ha habido prácticas muy mejorables en la Comunidad y, que estando aquí buena parte de los equipos que habéis sido consejeros, viceconsejero, secretarios del Consejo de Gobierno, jefes de gabinete, etcétera, pues hay que introducir mecanismos de control. Y también de racionalización de la contratación, incluido, no sé, últimamente una cosa que se compra mucho en el Ayuntamiento que son banderas, quizá convendría hacer un acuerdo marco y no tantos menores, que yo creo que debemos ir por 20 o 30 en los últimos meses. Creo que con la tendencia que hay da para un acuerdo marco de sobra.

(Aplausos).

Lo que yo creo que, digamos, es poco consentible es que se ponga en cuestión una política de contratación que, mientras introducía cambios en la contratación, sobre todo lo que introducía era una expansión tremenda, y como no se ha visto en ninguna otra institución, de la transparencia de los mecanismos de control de todo tipo: desde las mejoras en la Intervención, a la Ordenanza de Transparencia, al Portal de Transparencia, a las peticiones de información, a las comisiones de Vigilancia de la Contratación, etcétera, etcétera.

Incluso, ya digo, también yo creo que mejoró mucho la Ley de Contratos del Sector Público, que la sacaron ustedes, yo creo que mejoró, por ejemplo, en cuanto a los menores para garantizar la concurrencia lo mejor es lo que dice la ley de contratos, lo mejor es lo que dice la ley de contratos y yo creo que eso, con un amplio, acuerdo mejora mucho.

Así que, vamos, desearles suerte y desde luego nuestra colaboración a la hora de mejorar las políticas de transparencia y de contratación.

Y, en todo caso, lo que no vamos a permitir es que se digan cosas que yo creo que no se compadecen de ninguna manera con la realidad.

Y, en todo caso, bueno pues, nada; o sea, sabiendo que ustedes son dos partidos en el Gobierno y un batallón de castigo para este tipo de comparencias, pues así preparemos las intervenciones de cara al futuro.

(Aplausos)

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Señores concejales, yo había hecho una primera intervención absolutamente aséptica hablando de una memoria a un nivel totalmente técnico; han sido ustedes los que han entrado realmente en una dinámica que no me esperaba en este punto.

Señor Castaño, por supuesto, en cuanto a transparencia, vamos a trabajar por ella y vamos a trabajar de forma importante.

Y, mire, señora González, yo le he dicho evidentemente que estoy totalmente en contra de la difamación y de la denigración que se hace con muchas cosas de las que se dicen de la clase política; lo que no le he dicho es que esté en contra de las sentencias firmes que recaen contra los políticos, que son cosas muy diferentes, señora González, con lo cual no malinterprete mis palabras.

(Aplausos).

En cuanto a qué vamos hacer, que creo que algo nos importa, ¿no? Bien, pues vamos a hacer la modificación de la instrucción de los contratos menores, como les decía antes... ¡Ah!, por cierto, señora González, claro que lo aprobó el señor Sánchez Mato con una resolución, pero ustedes estaban aquí y lo podía haber...

(Observaciones de la señora González Fernández).

Bueno, pues el señor Castaño con una resolución, pero usted estaba aquí y le podía haber dicho: Oye, señor Castaño, o Jorge, no vamos a aceptar que hagáis eso. Con lo cual, hubiera sido tan fácil como eso, ¿vale?

(Aplausos).

En cuanto a la modificación de la instrucción, la vamos a volver a poner a tres ofertas; el Plan Municipal de Reserva de la Contratación del 2020 a favor de centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción, que se fija en un 2,5, que ya lo hemos llevado a la Junta de Gobierno, y el Plan Municipal de Contratación. Queremos hacer un plan municipal para evitar que pasen las cosas que les contaba antes. Yo creo con una planificación de la contratación que tiene que hacer una junta municipal, evidentemente, y lo haremos en coordinación con el Área de Coordinación, veremos que no es posible que un contrato que vence, yo que sé, en marzo del 2020 no se haya sacado a licitación para los próximos tres años en limpieza; y de eso nos va a servir que las prácticas relativas tanto a las convalidaciones de verdad sea algo mucho más responsable.

A comienzos del mes de noviembre se ha puesto en marcha el acuerdo marco de servicios para la contratación centralizada de trabajos de apoyo a la ejecución de obras en el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, que ha permitido la licitación de más de 40 contratos basados, que está sirviendo de apoyo a la ejecución de las inversiones en obras principalmente de los distritos.

Y también en el ámbito de la contratación, y a mí esto me parece muy relevante, se están ejecutando diversos trabajos de mejora de los procedimientos de licitaciones electrónicas y de análisis de las cláusulas sociales y ambientales. Como le he dicho anteriormente, ¿qué va a pasar? Va a pasar que, derivado de esta sentencia de los tribunales, los contratos que tengan esas cláusulas sociales y ambientales van a ser recurridos; y, como van a ser recurridos por las empresas, se va a hacer un parón en todos los procedimientos de contratación, que al final nos lleva a lo mismo, y es a un perjuicio en la prestación de los servicios públicos. Por eso vamos a trabajar y por que la contratación del Ayuntamiento de Madrid sea lo más eficaz, lo más eficiente y lo más transparente posible.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Se da cuenta de las precedentes memorias).

Punto 49.- Proposición n.º 2019/8001405, presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando "que las Áreas de Gobierno competentes, las juntas de distrito de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y la Agencia de Empleo articulen coordinadamente los recursos y medidas necesarias para la continuidad del Programa 'Vallecas Labora', en condiciones similares a las que han venido desarrollándose en los 3 últimos años".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Pérez Ramos por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muy bien, muchas gracias.

Señoras y señores concejales, Vallecas Labora es una estrategia integral e integradora de distintos programas municipales dirigidos a favorecer la inserción sociolaboral en los distritos de Puente y Villa de Vallecas donde, viven 5.000 perceptores del RMI, la cuarta parte del total de los perceptores de la ciudad. Con sus correspondientes familias, es una población equivalente a Velilla de San Antonio o Meco, para que ustedes se hagan una idea, es la periferia del sur. Hablo de personas que sobreviven con una renta media de 500 euros, que a duras penas les llega para poder satisfacer las necesidades más básicas, jóvenes víctimas del abandono escolar prematuro, mayores de 50 años que han perdido el tren del empleo de manera prácticamente irremediable y, en algunos casos, hasta las prestaciones. Son los barrios más vulnerables de la ciudad donde los efectos del crecimiento de la

desigualdad son más evidentes, con además problemáticas añadidas que todos conocemos.

A ellos va dirigido Vallecas Labora, con el objetivo fundamental de evitar que las situaciones de exclusión social se cronifiquen; más de la mitad de los perceptores del RMI tiene una antigüedad en el sistema de seis años o más. De las tres letras que tiene este recurso, la «i», de inserción, no tiene prácticamente contenido.

Para llevar a cabo Vallecas Labora se han coordinado recursos como el Programa de Inserción de Familias en Riesgo de Exclusión Social, por el cual cada uno de los perceptores, de cada cien perceptores del RMI, tiene un tutor de inclusión. Se han desplegado también lanzaderas de empleo, seminarios de capacitación digital, subvenciones a empresas para la contratación y subvenciones también a aquellos parados que están en búsqueda de empleo para facilitarles el abono transporte; todas ellas medidas complementarias de los talleres de formación y empleo que han coordinado las juntas municipales y la Agencia de Empleo, con financiación del Fondo de Reequilibrio Territorial.

Durante nueve meses, cada uno de los perceptores del RMI ha recibido una retribución similar al salario mínimo interprofesional, han participado y se han beneficiado 1.000 personas, de los que más de la mitad encontraron empleo, una cifra superior en 13 puntos a la media de la empleabilidad de los talleres de la Agencia de Empleo; como verán, un auténtico chiringuito.

Para este programa se han destinado 16 millones de euros en cuatro años; para 2019 la dotación fue de 5 millones; en el presupuesto de 2020 no hay ninguna aportación nueva, sin embargo, hemos visto por los medios de comunicación que la cantidad equivalente del año pasado es el incremento de la grasa del presupuesto, el incremento de los gastos en personal directivo de libre designación. Se han limitado a incorporar el remanente del ejercicio anterior al presupuesto global de la agencia, han cerrado el grifo del agua, que solo caerá hasta que se agoten las reservas.

En la anterior legislatura, Vallecas Labora no faltó nunca en ningún año a su cita con el presupuesto, ni el presupuesto municipal faltó a la suya con los parados y paradas de Vallecas. Por eso pedimos al Gobierno un compromiso claro con lo que más lo necesitan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor Redondo por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Paco Pérez por la exposición.

En este caso nos traen una propuesta para dar continuidad al Programa Vallecas Labora, un programa de apoyo al empleo de los distritos de Villa de Vallecas y Puente de Vallecas. Decir que hemos revisado los datos, los indicadores y, según el informe de evaluación de este programa de marzo de 2019 elaborado por la Fundación Tomillo, los resultados del Programa Vallecas Labora presenta resultados positivos, siendo mejores que la media del resto de programas, por lo que adelantamos nuestra intención de continuar con este programa en el 2020 y en ejercicios posteriores.

Es cierto que no ha habido una aportación de fondos por parte de Coordinación Territorial, Agencia de Empleo y distritos y esto, bueno, pues ha dado lugar a un malentendido. Pero lo cierto es que es cierto, como ha dicho, que se han aportado 16 millones de euros a la Agencia de Empleo, 4 millones en 2016, 4 millones en 2017, 1,4 en 2018 y 5 millones en 2019, pero, si vemos la ejecución, en el 2016 se ejecutaron 1,4; en 2017, 4 millones; en 2018, 2,1; y en el 2019, 3,4 quedando por tanto un remanente de 4,7. Considerando que en el año que más se ha invertido fue en 2017, 4 millones, con 4,7 millones tendríamos suficiente importe como para sufragar todo lo que tenga que ver con Vallecas Labora. Son programas con talleres que versan en materias como ayudante de camarero, ayudante de cocina, atención sociosanitaria a personas dependientes, limpieza, pintura o albañilería.

En la propuesta que trae Más Madrid dicen que este programa debe desarrollarse en condiciones similares; adelantamos que votaremos a favor porque será un programa bastante parecido, por lo menos, por lo que respecta a la Agencia de Empleo.

Decir también que sobre los recursos destinados al empleo en Vallecas, en este caso de la Agencia de Empleo en Vallecas, subrayar que hemos puesto en marcha la Escuela de Hostelería de Santa Eugenia, centro con unas instalaciones envidiables, sin duda hay que felicitar al señor Paco Pérez y a la Junta Municipal de Villa de Vallecas por estas instalaciones tan positivas, tan buenas; una escuela cuyo fin es ofrecer en esta legislatura 200 acciones de formación para la inserción, alcanzar al menos los 1.500 alumnos formados, lograr un 55 % de inserción. Este espacio además contará también con la implantación de una escuela de comercio, para ello estimamos un presupuesto en torno a 4 millones de euros en el mandato. En esta escuela destacamos la participación de entidades como Asociación de Hostelería de Madrid, lo que era la anterior La Viña, o la Asociación de Pasteleros Asempas, es decir, en esta escuela participan entidades que son los mayores creadores de empleo o de los mayores creadores de empleo de esta ciudad.

También queríamos destacar la Estrategia de Desarrollo del Sureste cuando hablamos de importes, de inversión en empleo en el sur de Madrid, en este caso, en ambas Vallecas. Esta estrategia supone más recursos destinados al empleo en Vallecas. Dentro del Plan de Dotación de 2020 se van a realizar actividades como: realización de una campaña intensiva de empleo y formación durante seis meses en los distritos del sur

y del este, creación de un equipo de prospección formado por tres técnicos de empleo, apoyo y de personal administrativo, desarrollo de eventos de empleo, cursos de formación en competencias digitales y, bueno, me dejo un poquito más tiempo para después.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Redondo.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Con esta proposición me ha permitido entender o conocer que su grupo, Más Madrid, tiene dos almas: un alma que se dedica a regar con subvenciones y con contratos más que dudosos en cuanto a su objeto y a aquellos contratos dedicados supuestamente a la economía social a amigos; y a otra forma de gestionar completamente distinta, que es la que usted ha traído aquí, que yo he estudiado y que me parece que es la correcta. La correcta es porque este programa, por lo que hemos visto, se gestiona con funcionarios, el dinero llega a las personas que realmente lo necesitan y no tiene nada que ver con otras cosas que desgraciadamente estoy estudiando y estoy viendo que se han hecho en la época anterior. Así que en esta parte, como ha hecho también el delegado, le felicito, y le felicito y me alegra ver que dentro de su formación pues hay gente como usted, porque me anima mucho a pensar que el espíritu humano y el espíritu de la gestión y de la buena gestión pues también puede existir en una formación como la suya, una formación de izquierdas.

Así que le digo, le adelanto que vamos a votar a favor, que nos parece un buen programa, que nos parece que puede estar bien gestionado, que ha estado bien gestionado, que es por donde tienen que ir las cosas y que, efectivamente, las cosas se pueden hacer de otra forma. Así que después de haber estudiado toda la documentación, de haber valorado los indicadores, de haber comprobado que el dinero de los madrileños, de los vecinos llega a quien realmente lo necesita, que es lo que defiende VOX, y no a través de intermediarios ni a través del pago de asociaciones vecinales o de federaciones regionales que cobran por realizar simplemente asambleas, no por pagarles el café, que sería discutible, sino por realizar asambleas, bueno, pues me ha congratulado mucho ver que a ustedes, en concreto a usted, no a ustedes, a usted sí le ha preocupado el dinero de los madrileños y que llegara a aquellas personas que más lo necesitan. Así que gracias por la proposición y vamos a votar a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora López Araujo por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Bueno, muy buenos días a todos y a todas en este no Pleno de presupuestos.

Verán, la política tiene que dar certezas, esto es algo que ya me han escuchado decir otras veces y que repetiré todas las veces que sean necesarias, porque cuando no las damos surgen estos problemas, surgen estos malentendidos. Y es que hay un programa, que es el Vallecas Labora, que funciona, que da oportunidades a personas que las necesitan, y mucho, que hacen talleres de limpieza, de albañilería, de pintura, de cocina, que hacen que accedan al salario mínimo, que tengan un empleo durante nueve meses, que adquieran capacidades de empleabilidad y que, por tanto, mejore su capacidad de acceder a un empleo de calidad; no solo eso, también fomenta el corporativismo, el autoempleo, mis autónomos de los que tantas veces hemos hablado aquí, y además también fomentan el comercio minorista, que es otra de nuestras grandísimas obsesiones.

Dice usted, señor Redondo, que sí que lo van a mantener, lo cual, por supuesto que nos alegra pero, claro, esto hubiera estado mejor que apareciera, por ejemplo, en los indicadores del Fondo de Reequilibrio Territorial donde no se especifica ni una sola de las actuaciones relacionadas ni con el Vallecas Labora ni con los talleres de formación y de empleo a estos dos distritos, a Puente de Vallecas y a Villa de Vallecas. Ya saben que lo que no figura en los presupuestos en política no existe, así que ojalá que sea cierto porque estamos hablando de dos de los distritos con peores índices sociolaborales de Madrid.

Puente de Vallecas tiene todos sus barrios entre los diez barrios más vulnerables de esta ciudad, tienen una tasa de paro casi tres puntos superior a la media de Madrid y hay barrios que tienen hasta cinco puntos por encima y, por supuesto, como siempre, los peores datos nos los llevamos las mujeres. Por eso estamos a favor de mantener estos programas, pero no solo de mantenerlos sino de mejorarlos. Queremos ver esos indicadores de los que hablaba antes, señor Redondo, queremos ver cómo podemos hacer para conocer el alcance de las actuaciones, para ver adónde llegan y para ver sobre todo cómo podríamos mejorarlos, evaluarlos y mejorar, porque al final es dinero público y con el dinero público siempre hay que ser muy cuidadoso, pero, cuando estamos hablando de colectivos tan sumamente vulnerables, hay que serlo todavía más.

Muchas gracias y, por supuesto, vamos a apoyar esta proposición.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid, por un tiempo máximo de dos minutos, el señor Pérez Ramos.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Bueno, muchas gracias a todos los grupos en nombre de las 300 personas, de las 300 familias que se podrán beneficiar con una aportación adicional al Proyecto Vallecas Labora.

Voy a tener que revisar mi intervención a ver si he dicho alguna tontería porque el apoyo de determinados grupos puede resultar extraño.

(Aplausos).

Y decirles que Vallecas Labora no habría sido posible sin el apoyo de la alcaldesa, Manuela Carmena, y sin el apoyo del resto de mis compañeros, empezando por el antiguo delegado de Coordinación Territorial, Nacho Murgui, que a través del Fondo de Reequilibrio Territorial regó de manera suficiente estos presupuestos.

Y, si me permiten un consejo, no solo hay que apoyar Vallecas Labora. Yo, aprovechando la Estrategia del Sureste, extendería el Proyecto Vallecas Labora al conjunto de los barrios en situaciones similares.

(Aplausos).

Y, si me permiten, incluso les voy a dar una cifra: destinen el 1 % del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, algo más de 50 millones de euros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ramos.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, el señor Redondo por un tiempo de dos minutos cuarenta y dos segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bien.

Agradecer el tono de las intervenciones y decir que, bueno, reiterar que son 4,7 millones que quedaban pendientes del ejercicio anterior, que con 4,7 millones hay saldo más que suficiente, importe más que suficiente para invertir en empleo en Vallecas. Hemos hablado también de la Escuela de Hostelería de Santa Eugenia, que son otros 4 millones en el mandato. Y después de la oficina del sureste, de los programas de empleo de la oficina del sureste. Esto quiere decir que, si ejecutamos todo el presupuesto, estaríamos en inversión récord en empleo en las dos Vallecas, que ese es nuestro objetivo, sería una inversión récord contando estos tres conceptos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Redondo.

Pasamos, entonces, a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad. (Aplausos).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por unanimidad).

Punto 50.- Proposición n.º 2019/8001406, presentada por el concejal don Alfredo González Gómez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento se comprometa a no aprobar nuevas medidas relativas al acceso, estacionamiento y circulación de vehículos en la Zona de Bajas Emisiones "Madrid Central" que supongan un incremento de la intensidad de tráfico y de los niveles de contaminación en esta área, a iniciar los estudios y recabar los informes técnicos necesarios para la creación de nuevas Zonas de Bajas Emisiones, y a establecer una línea de subvenciones municipales para el cambio de vehículos sin distintivo ambiental o con distintivos B o C a vehículos exclusivamente con distintivo CERO o ECO.

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra el señor González por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carabante, estamos asistiendo estos meses en su área a varias anomalías, a tres en concreto. La primera es que, ante su inacción, es la Oposición la que le marca la agenda ambiental y en particular el Grupo Socialista.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Yo sé que con poco éxito, yo sé que con poco éxito, pero se la estamos marcando. Mire, lo hicimos, le marcamos la agenda cuando recurrimos, el Partido Socialista, a los tribunales la eliminación de Madrid Central. Lo hicimos cuando trajimos a este Pleno la declaración de emergencia climática en Madrid y cuando le instamos a aprobar un plan de lucha contra el cambio climático. Lo hicimos cuando trajimos una proposición para preservar y concluir la renaturalización del Manzanares. Y lo hicimos cuando en la proposición de Valdemingómez les exigimos que retomaran la estrategia municipal de residuos, que simplemente trataba de alcanzar la economía circular y el residuo cero.

La segunda anomalía es que ustedes no han cumplido ni uno solo de los acuerdos de este Pleno, ni uno solo de los acuerdos de este Pleno. No han empezado el plan de lucha contra el cambio climático, no han destinado ni un solo euro a terminar la renaturalización del Manzanares, y no han retomado la estrategia de residuos.

Señor Carabante, la tercera anomalía es todavía más grave, es su hipocresía, la que demostraron durante la Cumbre del Clima: mientras ustedes se presentaban como un gobierno verde, estaban tratando de eliminar Madrid Central y de revertirlo; deterioraban el servicio público de autobuses en la ciudad, eliminaban carriles bici y espacios para el peatón; y el colmo fue Madrid 360, el plan de calidad del aire mal diseñado, sin la participación de expertos, sin los estudios que exige la Unión Europea y que tenía como medida estrella permitir la entrada de coches contaminantes en el centro de la ciudad. Se lo he dicho muchas veces, es el primer plan anticontaminación del mundo que tiene medidas que aumentan la contaminación.

Por eso, para no perder la tradición de este mandato, el Grupo Socialista trae esta proposición para intentar marcarles a ustedes el camino, para que ustedes recuperen la cordura y la sensatez y no aprueben medidas que aumenten el tráfico y que aumenten la contaminación. En particular, les pedimos que no faciliten el tráfico de paso de 500.000 coches contaminantes con etiqueta C que emiten 500 µg/m³ de óxido de nitrógeno los diésel y 100 los de gasolina. También les pedimos que cuando aprueben la línea de ayudas para renovar flotas no den ayudas para adquirir vehículos C, que lo hagan solamente para adquirir vehículos con etiqueta Cero y con etiqueta Eco. Y también les pedimos que estudian la posibilidad de extender Madrid Central a otras zonas de la ciudad.

Esta proposición, si cuenta con el apoyo de la mayoría de este Pleno, se extiende a todas las medidas que ustedes vayan a impulsar, tanto mediante decreto de su área, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno o mediante proyecto de ordenanza. Yo espero que ustedes no se equivoquen, yo espero que acierten cuando aprueben sus medidas y sepan lo que es un decreto, lo que es un acuerdo y lo que es una ordenanza porque no nos fiamos mucho de su criterio jurídico, no nos fiamos mucho, son una máquina de perder juicios. Y, además, antes ha dicho la señora Hidalgo, ha hablado de una sentencia, ha dicho que es firme, cuando saben perfectamente que firme solo es una sentencia cuando no cabe recurso.

¿Y saben lo que es firme? La sentencia que condenaba al Partido Popular a título lucrativo por casos de corrupción. Eso es firme, eso es firme.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Eso es firme, eso es firme.

Voy concluyendo. Señor Carabante, sean coherentes, sean coherentes. Si quieren mejorar la calidad del aire actúen en consecuencia. Si quieren cumplir sus compromisos que hicieron en la Cumbre del Clima, apoyen esta proposición porque, si no, no solamente estarán dañando la salud de los ciudadanos

sino también estarán incumpliendo una vez más su palabra.

Y le anuncio, señor secretario, que hemos recibido una petición para votar por puntos esta proposición y que la aceptamos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante Muntada por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora González, teníamos conocimiento aquí de su profundo desconocimiento sobre medio ambiente y hemos descubierto también su profundo desconocimiento sobre el derecho y sobre lo que es una sentencia firme o no porque se ha confundido de cabo a rabo en todas sus aseveraciones. Pero insisto que al final, al final la cuestión que venimos a tratar aquí es una cuestión importante y relevante para este Equipo de Gobierno, que es precisamente la calidad del aire, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.

Y debo decirles cuánto dolor se oye en sus palabras porque el alcalde ha tenido el reconocimiento unánime de haber liderado, como alcalde de la capital de España, a través de la cumbre, la mejor estrategia de lucha contra el cambio climático, la sostenibilidad y la calidad del aire.

(Aplausos).

Lo que pasa es que a ustedes eso les duele mucho.

Pero, en todo caso, para centrarme en la proposición que ustedes presentan, yo les anticipo que vamos a votar absolutamente en contra. Y vamos a votar en contra por dos motivos: el primero de ellos porque subyace de manera intencionada un discurso que tenemos que negar y es que, según ustedes, este Equipo de Gobierno solo adopta medidas para incrementar la contaminación. Nada más lejos de la realidad pues, como tantas veces hemos dicho, hemos puesto en marcha esa estrategia Madrid 360 mucho más eficaz, eficiente y global de lucha contra la contaminación, que, por cierto, ya ha dado sus primeros pasos para convertirse en normativa y en ordenanza con la aprobación de la Junta de Gobierno de la consulta previa para su modificación.

Pero luego vamos a votar en contra sustancialmente porque el primer punto de su propuesta supone blindar las políticas fracasadas en materia de contaminación y calidad del aire que se han llevado a cabo aquí en los últimos cuatro años. Y, por tanto, como ustedes, la izquierda, y nosotros tenemos posiciones radicalmente contrarias en este aspecto, ustedes quieren blindar esa política que, como digo, es fracasada, pero que no lo digo yo, lo dicen y lo constatan los números a través de las mediciones en

las propias estaciones, el tráfico y el propio daño que se ha hecho a la actividad comercial.

Miren, ustedes lo que quieren es blindar Madrid Central y, yo les digo, nosotros lo que queremos es mejorar Madrid Central y por eso vamos a llevar a cabo modificaciones para que esa contaminación que se debe reducir no solo se reduzca, como decía antes el alcalde, en el centro de Madrid sino que se reduzca en los 21 distritos de la ciudad de Madrid para que esa política fracasada de Madrid Central pase a ser una política eficiente de lucha contra el cambio climático y la contaminación.

Y vamos a votar que no porque tampoco estamos de acuerdo en esa aseveración que usted decía de la necesidad de que solo se financien a través de las ayudas públicas los coches eléctricos. Que es verdad que es una muy buena iniciativa que haya coches eléctricos, pero este Ayuntamiento lo que quiere es que sean los madrileños, los ciudadanos, los que elijan la tecnología no contaminante que quieran adquirir a través de su dinero. Y es a los que vamos a ayudar, a aquellas personas, en esa política de hacer un Madrid más sostenible pero también más accesible, a los madrileños para, como digo, sean ellos los que elijan. Porque nosotros no estamos solo a favor de los coches eléctricos, lo que estamos es en contra de los coches contaminantes y que la política de ayudas lo que debe ir es a eliminar coches A y B de la ciudad de Madrid y no solo a implantar los vehículos eléctricos. Por eso, por estas cuestiones que ya les anticipo, vamos a votar en contra de su proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Buenos días.

El fracaso de la Cumbre del Clima en lo que se refiere a acuerdos ambientales al menos ha servido para mostrar al mundo que España como país y Madrid como ciudad son capaces de organizar en unas semanas con normalidad y seguridad un foro en el que han participado 190 países y 25.000 personas.

La presencia de la niña sueca, ejemplo de nada para los jóvenes que madrugan, se esfuerzan y estudian, es una simple anécdota y la lectura del comunicado final a cargo de un actor, cuya mayor contribución a la defensa del medio ambiente es que su todoterreno, el más contaminante del mercado, es de color verde, lamentable por no decir estúpido.

Si algún delegado se interesó por las políticas ambientales en nuestra ciudad, los concejales de Ahora Madrid les habrán dicho que en noviembre trajeron a este Pleno una proposición pidiendo la declaración de emergencia climática, que después de estar cuatro años al frente del Ayuntamiento no deja de ser una enmienda a la totalidad de su propia gestión. Encontraron 500 calderas de carbón y ahí siguen las 500; 6.000 calderas de gasoil y ahí están las mismas; hablaban de movilidad eléctrica pero se les olvidó poner

puntos de recarga; le quitaron el nombre del rey a un parque pero no hicieron ninguno; ningún aparcamiento disuasorio aunque se les pasó el tiempo estudiando algunos; ningún aparcamiento de residentes pese a que demanda en los barrios sí la hay; cerraron al tráfico la Gran Vía sin dar previamente alternativas; y si esas delegaciones han hablado con el Equipo de Gobierno del PP y Ciudadanos, les habrán dicho que en estos meses el señor alcalde ha plantado un árbol mientras su equipo pavimentaba 3.000 alcorques que nunca más volverán a tener árbol.

Las políticas de movilidad de los últimos años para mejorar la calidad del aire se han basado en las prohibiciones, las restricciones, los cortes, las multas que se pusieron en marcha antes de dar ninguna alternativa. Un Gobierno que le ha complicado la vida a los madrileños y ha producido pérdidas al comercio; no ha conseguido los objetivos propuestos pero sí más atascos y más contaminación. Que el Partido Socialista, copartícipe de esta gestión, traiga hoy una proposición para hacer en Madrid Central más de lo mismo, no puede contar con nuestro apoyo excepto en que se estudien nuevas zonas de bajas emisiones. Pero la mitad del Equipo de Gobierno, la mitad porque Ciudadanos va a volver a escenificar la división esta mañana, sí tendrá el respaldo de VOX en la defensa de la libertad, incluso de las personas para elegir cómo moverse por la ciudad.

Mejorar Madrid Central es apostar por el transporte público, la total renovación de la flota de la EMT, los nuevos modos de movilidad, el desarrollo de la red ciclista sin complejos empezando ya el eje de la Castellana, y estudiar la viabilidad del soterramiento de la Gran Vía. Son puntos que están en el acuerdo de investidura que VOX firmó con el Partido Popular y que va a velar por su cumplimiento.

Y quiero aprovechar los últimos segundos de esta intervención para despedir a la señora Sabanés. En nombre de VOX manifestarle todo nuestro respeto. Hemos tenido diferencias porque ideológicamente esto sería un aburrimiento si todos pensáramos lo mismo, pero la señora Sabanés tiene una larga trayectoria en la política en general, en el Ayuntamiento también. Yo creo que ha tenido la mayor voluntad, el acierto es más discutible, pero la mayor voluntad de hacer bien las cosas. Yo creo que la vamos a echar de menos. Le deseamos mucha suerte en el Congreso de los Diputados como madre de la patria y esperamos no digo volverla a ver por aquí otra vez porque ya serán muchas idas y venidas, pero sí que tenga mucho éxito en el futuro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Por parte del Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Saura por un tiempo máximo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias.

Madrid afronta dos retos medioambientales estrechamente relacionados: por un lado, la mejora de la calidad del aire que es un asunto de salud pública; y, por otro lado, la lucha contra el cambio climático que es el reto medioambiental global de nuestro tiempo.

Madrid tiene que dar respuesta y está dando respuesta a estos problemas. La gran mayoría de las medidas recogidas en el avance de la estrategia Madrid 360 son sin duda positivas y beneficiosas para el medio ambiente, pero la magnitud del reto es tal, que no nos podemos conformar con tomar muchas medidas buenas. Tenemos que tomar todas las medidas necesarias y tenemos, también, que evitar y descartar cualquier medida que pueda tener efectos dudosos o negativos sobre nuestro aire o sobre nuestro clima.

Tal como ha expresado en diferentes ocasiones el delegado del Área de Medio Ambiente, Madrid 360 no es una propuesta cerrada sino que está abierta a las aportaciones que puedan mejorar y enriquecer la estrategia e incrementar el consenso en torno a la misma.

En este sentido vamos a apoyar esta proposición por los siguientes tres motivos. Primero, porque permitir el tráfico de paso de vehículos C por el distrito Centro tendría, al margen de su ocupación, efectos negativos sobre la calidad del aire y la congestión del tráfico, y supondría un paso atrás en las regulaciones en vigor en nuestra ciudad. Segundo, porque las ayudas a la renovación de vehículos han de destinarse a los menos contaminantes de los disponibles en el mercado, que son los vehículos ECO y Cero, híbridos y eléctricos y no los vehículos C; estos últimos dependen exclusivamente de combustibles fósiles y no deben concentrar las subvenciones en una ciudad comprometida en avanzar con decisión hacia los objetivos de descarbonización y neutralidad climática que marca la Unión Europea. Y tercero porque es positivo estudiar la posible ampliación de las zonas de bajas emisiones y porque ello es, de hecho, coherente con los compromisos de la declaración Green and Healthy Streets de C40 a la que el Ayuntamiento de Madrid se ha adherido recientemente, tal como se anunció durante la Cumbre del Clima.

Apoyar los términos de esta proposición y abogar por su incorporación a la estrategia Madrid 360 no debilita esta estrategia sino que la mejora, la enriquece, la refuerza y la hace más amplia, y la hace reunir un mayor consenso político y social. Refuerza también la imagen internacional de Madrid y mejora nuestro alineamiento con el European Green Deal de la Comisión Europea. Y sobre todo, y lo más importante, beneficia a la salud de nuestros ciudadanos y a la protección de nuestro clima.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Saura.

Por el Grupo Más Madrid tiene la palabra la señora Gómez Morante por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Gracias, señor presidente.

Madrid Central es una de las medidas que estaba incluida en el Plan A de Calidad del Aire del anterior Equipo de Gobierno, una zona de bajas emisiones que ha resultado ser la zona de bajas emisiones más eficiente de toda Europa y más eficaz de toda Europa.

En tan solamente un año de funcionamiento de Madrid Central hemos conseguido los mejores datos de la serie histórica que se vienen registrando, habiéndose bajado hasta un 20 % la contaminación dentro de la zona de aplicación de Madrid Central y hasta un 10, un 11 % la contaminación...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Escúcheme, señor Almeida, que se lo estoy explicando ahora.

..., la contaminación en el resto de la ciudad. ¿Por qué? Porque la contaminación no sabe de límites territoriales o distritales y, por lo tanto, las medidas que se aplican en el conjunto de la ciudad benefician al conjunto de la ciudad, no exclusivamente a una parte de la misma.

Se han reducido los niveles de NO₂ en 21 de las 24 estaciones en los últimos nueve años a pesar de haber sido este el tercer año más seco de toda la serie histórica. Por lo tanto, es una medida que tenemos que proteger y que lo que no se puede hacer es ni frenar el desarrollo de la misma ni, por supuesto, retroceder en su aplicación sino todo lo contrario, hay que extenderla a poderla aplicar a otras zonas del resto de la ciudad.

Señor Almeida, usted presumía durante la COP25 de ser el Equipo de Gobierno que ha aplicado íntegramente Madrid Central. ¿Sabe cómo va a pasar usted a la historia en el conjunto de los Estados que están trabajando en contra de la contaminación? Como el único Equipo de Gobierno de Europa que echa hacia atrás o que recorta una medida que se ha mostrado eficiente en la lucha contra la contaminación.

(Aplausos).

Es por lo que usted va a pasar a la historia y no por las declaraciones que, el espíritu de Greta Thunberg que le entró a usted en el cuerpo durante la COP25, hizo usted durante la misma.

Será bajo su responsabilidad si usted toca Madrid Central y lo que hace es ir descafeinando la medida y poco a poco haciendo, por lo tanto, que esta medida deje de ser eficiente.

Señores de Ciudadanos, señora Villacís, yo me alegro muchísimo de haber escuchado la intervención de su compañero, que dicen que van a apoyar esta iniciativa, pero yo les pediría que no solamente se queden en palabras sino que vayan a los hechos.

¿A qué me refiero? Hemos conocido estos días que hay propuestas de modificación sobre Madrid Central encima de la mesa que se van a estudiar y que se tienen que aplicar antes de final de año. El señor Almeida las ha confirmado a los medios de prensa. Usted decía que, antes de hacer modificaciones, lo que van a hacer, y han hecho, es tener muchas reuniones y escuchar lo que la gente le pide.

Señora Villacís, escuche a las más de sesenta mil personas que salieron a la calle en pleno mes de julio con 40º a decirle que no quiere que se toque absolutamente nada de Madrid Central y que tiene que ser una medida que siga en vigor y que no sufra ningún retroceso; escuche a esas personas.

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Es importante, por lo tanto, que no apoyen ustedes las medidas que está anunciando el señor Almeida para modificar la medida de Madrid Central.

El Presidente: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Señor Almeida, usted decía que el tiempo para actuar ya es absolutamente inaplazable, aplíquesele y no reduzca nada de Madrid Central.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor González por un tiempo de un minuto cuarenta y tres segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Saura, le trasmito el agradecimiento de mi grupo por el sentido de su voto. Yo espero que perdure, que no lo modifiquen y, sobre todo, que lo defiendan donde tienen que defenderlo, que es en el seno de la Junta de Gobierno.

Señor Carabante, nos decía usted que la izquierda y la derecha tenemos posiciones diferentes. Claro que las tenemos, claro que las tenemos: la derecha favorece la libertad de contaminar y la izquierda el derecho a la salud.

(Aplausos).

Espero, señor Carabante, que ustedes recapaciten porque traer quinientos mil coches contaminantes al centro de Madrid es una auténtica barbaridad.

Y ustedes han dicho, no lo ha dicho hoy usted aquí, pero han dicho muchas veces que no hay ninguna ciudad europea que prohíba a los coches C. Yo le puedo hablar de Londres, de la zona ultra de bajas emisiones, le puedo hablar del centro de Roma, pero le voy a dar un ejemplo más cercano, se llama Madrid y se llama áreas de prioridad residencial, donde los coches C durante quince años no pudieron entrar en casi la mitad del espacio de Madrid Central.

(Aplausos).

Así que, señor Carabante, cuando acusa a la izquierda de prohibir a los madrileños, dese cuenta que también se está refiriendo al señor Gallardón.

Y yo, para finalizar, solo les voy a pedir una cosa, es que dejen de confundir a los ciudadanos con mensajes contradictorios y con sus declaraciones porque lo que hacen es generar un efecto llamada que

hace que repunte el tráfico en el centro, como ha denunciado y está investigando el fiscal de Medio Ambiente de Madrid, que saben que está tras su pista desde el mes de junio que aprobaron la moratoria en Madrid Central.

Así que, señor Carabante, le pido que rectifiquen por el bien de todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

Tiene su turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Carabante por un tiempo de dos minutos treinta y nueve segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, decía el señor Saura y reconocía que el avance de Madrid 360 es una estrategia abierta a las aportaciones de toda la sociedad, también de los grupos políticos, que lamento que no hagan ni una sola aportación a esa estrategia, más allá de la pura crítica.

Mire, nosotros vamos a votar en contra de su proposición porque estamos en contra de cómo se diseñó, planificó y ejecutó Madrid Central. Y tenemos que ser coherentes, y además tenemos que ser coherentes también con nuestros compromisos electorales, así como con los compromisos que suscribimos con Ciudadanos y con VOX. Por ejemplo, el acuerdo lo que nos obliga es a reconvertir Madrid Central, y eso es lo que queremos hacer, reconvertir Madrid Central para mejorarlo porque, tal y como dice el acuerdo suscrito, tenía efectos negativos sobre el resto de la ciudad, sobre el tráfico, el comercio y la calidad ambiental. Y, por tanto, esos efectos negativos, que no son causa de la incorporación de los vehículos de alta ocupación sino del Madrid Central vigente, nosotros no podemos votar en ningún caso favorablemente a esta iniciativa.

Decía usted que era mentira que no había ni una sola ciudad de Europa en la que se hayan prohibido los C. No hay ni una sola ciudad, me reitero, entre otras cosas, porque en el resto de las ciudades no hay etiquetas ambientales, por tanto, difícilmente podemos compararlo.

(Aplausos).

Pero en todo caso, no hay ninguna ciudad que prohíba el equivalente a los vehículos C, es decir, aquellos matriculados con anterioridad a unos determinados años.

Mire, la zona de bajas emisiones más importante que va a haber en Europa, en Europa, la zona de bajas emisiones más importante que va a haber en Europa va a ser la de la ciudad de Madrid a partir del año 2022, cuando se prohíba la circulación de los vehículos A; esa va a ser la zona más importante de bajas emisiones de toda Europa.

Hablaba usted de la subvención, también, de los vehículos, y que no se subvencionara a los vehículos C. Mire, nosotros estamos a favor de hacer esa transición energética, pero, por supuesto, tiene que ser una transición energética justa desde el punto de vista social y por tanto las restricciones y las políticas ambientales no pueden recaer en el bolsillo de los ciudadanos, sobre todo de los que menos recursos tienen. Y por eso, como una familia de clase media no puede optar por un coche eléctrico, porque un coche eléctrico es un coche meramente urbano y, por tanto, es el segundo o el tercer vehículo de una familia, tendremos que subvencionar también otras tecnologías.

Y respecto a los vehículos C, que por supuesto estamos estudiando si se subvencionan o no, y los ECO, desde el 1 de septiembre, la directiva europea reconoce que las emisiones de un vehículo ECO y un vehículo C son prácticamente las mismas, prácticamente las mismas.

En todo caso, acabo, señor presidente, reiterando el compromiso de este Gobierno con la política de mejora de la calidad del aire y con el convencimiento de que esa Estrategia Madrid 360 va a ser el instrumento que nos va a permitir cumplir por primera vez la directiva europea.

Si me da medio segundo, permítame, señor presidente, que me despida de la señora Sabanés, con la que he tenido muchos debates, muchos de ellos muy difíciles, pero quiero reconocer el buen talante, la relación personal que siempre hemos tenido, la buena intención y el buen objetivo que han perseguido sus políticas. Le deseo lo mejor en lo personal en su nueva andadura política y, sobre todo, que se acuerde de Madrid y que desde el Congreso colabore con las políticas de este Ayuntamiento, que van en beneficio de los ciudadanos de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, señor presidente.

A los puntos 1 y 3, no; al punto 2, sí.

El Presidente: ¿Puede repetir su votación, por favor?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Disculpe.

A los puntos 1 y 3, en contra; y al punto 2, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A los puntos 1 y 3, en contra; punto 2, a favor.

El Presidente: Consulto con el secretario el resultado de la votación.

Quedan, por tanto, los tres puntos aprobados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, queda aprobada por 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y Socialista de Madrid (7) y 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (4), para los puntos 1 y 3; y unanimidad para el punto 2).

Punto 51.- Proposición n.º 2019/8001411, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que en las próximas convocatorias de subvenciones destinadas a la rehabilitación de viviendas se mantengan los niveles de inversión del mandato anterior y se adopten los demás criterios que se indican en la iniciativa.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

El punto 51 era una proposición del Grupo Municipal Más Madrid, pero ha sido retirada en virtud de escrito presentado con el número registral 2019/1464. Había dos enmiendas presentadas en relación con esta iniciativa que, lógicamente, se consideran automáticamente decaídas como consecuencia de la retirada.

Pasaríamos, entonces, al punto 52.

(La precedente iniciativa se retira por la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, mediante escrito con número de registro 2019/8001464, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 52.- Proposición n.º 2019/8001415, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando que se habiliten los medios necesarios que resuelvan los fallos técnicos en el sistema de Madrid Central para conseguir la lectura automática de las matrículas en los

aparcamientos de la plaza del Carmen, de la plaza de Santa María Soledad Torres Acosta y de la calle del Sacramento, a los que accede la Policía Municipal, y que se estudie la posibilidad de hacerlo con los aparcamientos a los que acceden los miembros de los demás Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Fuerzas Armadas que, por razones del servicio, tienen que entrar en dicha zona.

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal VOX, tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Llega el batallón de castigo. Ah, no, eso va después, eso va después.

La señora Carmena aprobó en el anterior mandato lo que consideramos una chapuza medioambiental desde el punto de vista sancionador de Madrid Central, que ha provocado grandes problemas pero también pequeños problemas que tienen que solucionarse, que tienen que ver con la imposición de multas por movilizarse o por trasladarse dentro de Madrid Central con los vehículos particulares.

Concretamente, me refiero al problema que tiene la Policía Municipal, los agentes, cuando van a su puesto de trabajo, a *parkings* que están en Madrid Central, y que por una cuestión de que no hay una lectura automática de sus matrículas, lo que ocurre es que se les sanciona y tiene un agente, constantemente, que introducir las matrículas en la aplicación para que sean estas sanciones sean anuladas. Entendemos que es un pequeño problema pero que, bueno, los agentes de Policía Municipal están para otras cosas, no están para meter matrículas en una aplicación y que además siendo una cuestión meramente técnica, pues tendría una solución realmente sencilla.

Ya esto se planteó en la Comisión de Seguridad de hace unos días, la concejal delegada se comprometió a resolverlo inmediatamente pero el hecho es que a día de hoy la situación es la misma: los policías municipales tienen que seguir introduciendo las matrículas en esta aplicación, con lo cual no pueden atender a sus funciones de seguridad normales y habituales. Espero, esperamos desde nuestro grupo que esto se solucione lo más rápidamente posible, y si no es así seguiremos preguntando, por cuanto lo que tenemos que hacer es gestionar eficazmente los medios humanos de Policía Municipal y por tanto seguiremos insistiendo hasta que finalmente se solucione.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Sanz por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo

Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Sí. Muchas gracias, señor Fernández.

Usted me planteó esta cuestión el miércoles, creo que a eso de las dos de la tarde en la Comisión de Seguridad, y el jueves a eso de las diez de la mañana estaba registrando esta iniciativa diciendo que no se había hecho nada y no se había puesto solución. Hombre, somos rápidos, somos bastante buenos gestionando este Equipo de Gobierno pero lo que no hacemos es milagros.

(Aplausos).

Yo le pido un poquito de paciencia para que nos dé tiempo a poder solucionarlo. Estamos trabajando con el Área de Medio Ambiente y Movilidad para solucionar esos problemas puntuales, que es cierto que se han producido en esos aparcamientos, tanto en los casos de la lectura automática como en la introducción manual de matrículas en alguno de esos aparcamientos.

Como usted bien sabe, pues seguimos resolviendo cada día las chapuzas de la implantación que nos dejaron estos señores con esa nefasta implantación, como digo, de Madrid Central. Y por eso estamos trabajando codo con codo con Medio Ambiente para dotar a esos aparcamientos donde todavía no existen esos lectores automáticos, porque tampoco eso lo hizo el Gobierno anterior, poner esos lectores automáticos en alguno de los *parking*, como es el caso de Carmen, ¿no?

Pero como usted conoce, señor Fernández, en las Administraciones las cosas, lamentablemente, no se hacen de un día para otro y, además de eso, para hacer inversiones se necesita el instrumento más importante de todos los que podemos tener en un ayuntamiento, que es el presupuesto; para arreglar todas las chapuzas y también todas las inversiones que necesita el área, un área que dejaron como un desierto, como usted bien conoce, en inversiones, en plantilla y en todo lo demás, pues necesitamos quitarnos de encima los nefastos presupuestos de Carmena: nefastos para Madrid, pero desde luego absolutamente nefastos para un área que, como digo, no tenía apenas ningún tipo de inversión.

Fíjese, en el Área de Seguridad, simplemente, en lo que es Policía Municipal, en el año 2019 había 390.000 euros para inversiones, en el de 2020 hablamos de 1.800.000 euros de inversiones, para drones, para defensas eléctricas, *tablets* para los policías... También en el área de la señora García Romero tenemos importantísimas inversiones para la Policía Municipal, para hacer esas nuevas unidades de distrito que tanta falta hace renovar y que, lamentablemente, tampoco hizo el Equipo de Gobierno anterior. Fíjese, como le digo, solo en el Área de Policía Municipal las inversiones para el año que viene se multiplican por 4,5 veces y eso es lo que nos estamos jugando, señor Fernández, en este área y en todas.

Respecto al segundo punto, que habla de la Policía Nacional, de las Fuerzas Armadas, obviamente los vehículos que están rotulados pues de oficio, se gestiona por parte de la Administración municipal los permisos para que puedan acceder.

En relación a los vehículos particulares de las personas... policías nacionales o miembros de las fuerzas del Ejército, funcionan con el sistema de permisos con el que funcionan todos los *parkings* de Madrid Central, *parkings* rotatorios o *parkings* privados y no tenemos constancia de que haya ninguna dificultad al respecto; si la hubiera, por supuesto, estamos absolutamente de acuerdo con ustedes en poder solucionarla.

Por tanto, vamos a apoyar esta iniciativa. Y sobre todo lo más importante: estamos trabajando para solucionarla de manera urgente. Pero, como le digo, sin presupuestos para el año 2020 será muy difícil realizar todas esas inversiones urgentes que necesita la Policía Municipal. Esto es un pequeño ejemplo, pero son muchas más las que necesitan, así que yo espero que consigamos tener su apoyo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene, por el Grupo Socialista, la palabra el señor González por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sanz, yo entiendo que usted quiera hablar del presupuesto y salir aquí a tratar de negociar el presupuesto del Área de Seguridad, pero quien en mi opinión debería de contestar esta pregunta, porque es competente, es el delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad y no usted. Pero, bueno, ya que no está él se lo voy a decir: no dan una con Madrid Central. Ustedes quisieron desacreditarlo y los datos le dijeron que reducía el tráfico y que reducía la contaminación; quisieron eliminarlo y los jueces les pararon en seco; quisieron desvirtuarlo con Madrid 360 y sus socios de Gobierno le han dicho que por ahí no pasan. ¿Cuándo van a asumir que estaban equivocados, que su promesa electoral era irrealizable e irresponsable, señora Sanz? Porque usted era la directora de campaña. ¿Cuándo van a reconocer que se equivocaron?

Ahora es el tema de la gestión de multas: hay problemas de falta de información, hay problemas informáticos, hay multas que tardan meses en llegar... Son todo un conjunto de fallos, señora Sanz, que son responsabilidad de este Gobierno porque este Gobierno es el que lleva seis meses, seis meses gestionando y no puede ya decir ni una sola vez más ni echar balones fuera.

Ustedes piensan que cuanto peor mejor para sus intereses políticos en contra de los ciudadanos.

Esta proposición, que ya les adelanto vamos a apoyar porque aborda un problema real, será en todos los aparcamientos públicos y privados del distrito Centro, y no solamente afecta a los policías municipales sino que incluso algún concejal de este Pleno también ha sufrido errores en el sistema de multas.

Pero mire, hay otros problemas:

Hay miles de residentes en el distrito Centro que tenían un permiso para acceder a las áreas de prioridad residencial que por no ser correctamente informados

están siendo multados, miles de ellos a los que les llegan 20, 30, 40 multas por importe de miles de euros. Se lo dije al señor Carabante en la comisión: ustedes lo tenían tan sencillo como llevar el asunto a la Junta de Gobierno y aprobar un acuerdo que anulara estas multas.

Pero también tienen problemas las personas con la tarjeta de estacionamiento para personas de movilidad reducida, los titulares de puestos del Rastro que están siendo multados cuando están autorizados a entrar los domingos, los trabajadores del Cuartel General del Ejército y de otras instituciones. En definitiva, señora Sanz, yo le pido como portavoz del Gobierno, en este caso, que acaben con este dislate, que mejoren los sistemas, que reduzcan los plazos de tramitación de las multas, que mejoren la información y que aprueben las medidas que sean necesarias en Junta de Gobierno para mejorar el acuerdo de gestión del año 2018.

Y aprovecho estos últimos segundos —no está, no lo he hecho antes— también para agradecer a la señora Sabanés estos meses la relación que ha tenido con este concejal y desearle lo mejor en su nueva etapa en el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Más Madrid tiene la palabra el señor Nieto por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente.

En el Pleno de hoy abordamos otra proposición que tiene que ver con Madrid Central, está claro que Madrid Central, un año después de su puesta en marcha, sigue de moda. Es un tema que a todos los grupos políticos presentes en este Pleno nos ocupa y nos preocupa, y seguimos debatiendo sobre las medidas que contempla y que están encaminadas a mejorar la calidad del aire de nuestra ciudad, un objetivo que nos une a todos.

Desde la puesta en marcha de Madrid Central, y a pesar de todas las reuniones llevadas a cabo con todos los colectivos que podrían verse afectados de una u otra manera por su implantación y de todos los estudios y trabajos de planificación realizados por el anterior Equipo de Gobierno municipal, han ido surgiendo algunos aspectos a mejorar, lógicos en una intervención de esta magnitud y que se han ido abordando. Así, en esta línea de solventarlos, hace escasas semanas entraron en funcionamiento las pantallas informativas sobre las plazas libres que hay en los diferentes aparcamientos públicos del interior de esta zona de bajas emisiones, y que ya quedaron adjudicadas por la anterior delegada de Medio Ambiente, mi compañera Inés Sabanés.

El grupo proponente plantea en su iniciativa que de forma inmediata se habiliten los medios necesarios para resolver los fallos técnicos en el sistema de Madrid Central para conseguir la lectura automática de las matrículas en los aparcamientos de plaza del Carmen,

plaza de Santa María Soledad Torres Acosta y calle Sacramento, a los que accede la Policía Municipal.

La posición de nuestro grupo municipal al respecto, es que todos los problemas que puede haber con el cruce por los sistemas informáticos de las lecturas de las matrículas en las entradas a Madrid Central y en los accesos a los diferentes aparcamientos de esta zona, se deben solucionar a la mayor inmediatez para evitar que se pueda sancionar indebidamente, no solo a los miembros de la Policía Municipal que prestan su servicio en las unidades integrales del distrito Centro sino a cualquier otro ciudadano que acceda a esta zona cumpliendo la norma existente y contando con los correspondientes permisos de acceso.

Además y de forma preventiva, tal y como plantea el grupo proponente, consideramos oportuno que se estudie la posibilidad de implantar los medios técnicos necesarios para realizar esta lectura cruzada de matrículas en los aparcamientos a los que acceden ciudadanos que tienen que entrar en Madrid Central, entre ellos, y por razones del servicio, los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas. Este es un problema que ha surgido ahora y que compete al actual Equipo de Gobierno solucionar. Ya han transcurrido seis meses desde que tomaron posesión de su cargo y son ellos los que deben solucionar todos estos problemas para todos los madrileños.

Para terminar, tal y como pueden intuir por mi intervención, apoyaremos con nuestro voto favorable esta proposición porque queremos que Madrid Central funcione correctamente y se extienda lo más posible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

Simplemente para agradecer a los grupos que van a apoyar esta propuesta.

Y señora Sanz, solamente le puedo decir que ampararse en que se vayan a aprobar los presupuestos para solucionar este problema, después de que ha habido la aplicación de 500 millones de remanente de tesorería a otras cuestiones, me parece que es un poquito frágil el argumento.

En todo caso, estoy convencido, estoy convencido de que lo va a resolver pero voy a seguir insistiendo hasta que ocurra ese momento porque la Policía Municipal, desde nuestro punto de vista, se merece lo mejor y también se merece que se resuelva este problema.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Para cerrar, por el Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora Sanz, por un tiempo máximo de dos minutos treinta y tres segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Sí, muchas gracias.

Efectivamente, señor Fernández, la Policía Municipal merece que solucionemos este problema y todos los demás de los que le he hablado, la carencia de inversiones y de dotaciones que ha tenido, y por eso, precisamente, pues, en fin, insisto, hemos hecho el presupuesto que se ajusta a las necesidades.

Pero en fin, en todo caso, lo vamos a resolver con el Área de Medio Ambiente, y vamos a seguir resolviendo chapuza por chapuza todas las cosas que hizo el Equipo de Gobierno anterior respecto a Madrid Central. Y, por supuesto, les debemos una solución satisfactoria a los magníficos profesionales de la Policía Municipal de Madrid, que hacen un magnífico trabajo, y muy especialmente en el centro de la ciudad con todas las dificultades, con toda la cantidad de trabajo que ellos tienen, tanto la Unidad de Centro-Norte como de Centro-Sur; el dispositivo de Navidad está funcionado de una manera absolutamente extraordinaria, y quiero aprovechar una vez más para reconocer esa profesionalidad, esa vocación de servicio, ese trabajo que hacen, y por supuesto contarán con este Gobierno para solucionar este problema y todas las carencias que en este momento tienen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos, por tanto, a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Se aprueba por unanimidad.

Señor secretario, pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por unanimidad).

Punto 53.- Proposición n.º 2019/8001416, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe las declaraciones que contiene la iniciativa en relación con el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, reconocidos en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, dando traslado en los términos que se indican.

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora Levy, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Muchas gracias, presidente.

Con esta proposición solicitamos el apoyo de todos los grupos políticos del Pleno del Ayuntamiento de Madrid para defender los derechos y libertades de los ciudadanos.

Solicitamos su apoyo en la defensa de la libertad de enseñanza como un derecho fundamental de todos los españoles, un derecho que recoge nuestra Constitución, nuestra Constitución, lo digo para aquellos que hoy en día la ponen en duda y la pisotean. Un derecho recogido en el artículo 27, en un plano de equilibrio con el derecho a la educación. Dos derechos que además forman parte del título primero de nuestra Constitución, de los derechos y deberes fundamentales y que conforman el gran pacto en materia educativa de todos los grupos políticos en la transición democrática, un largo camino que recorrieron y que ahora no podemos tirar para atrás.

Derechos constitucionales que el Estado y las Administraciones competentes deben cumplir y promover para garantizar a las familias españolas, como responsables de la educación de sus hijos, su derecho y libertad para escoger el tipo de educación. No se me ocurre nada más importante que el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos ni que los hijos puedan recibir la mejor educación por parte del deseo de sus padres.

Derecho de elección también reconocido en los tratados internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por cierto, marco de referencia al que frecuentemente recurre la izquierda para defender nuevos derechos, mientras se empeñan en ignorar derechos fundamentales recogidos en el artículo 26.3 de dicha declaración, que reconoce el derecho preferente de los padres para escoger el tipo de educación de sus hijos.

Puede parecerles insólito que en pleno siglo XXI, en una democracia europea, haya que luchar para defender derechos fundamentales y consolidados como los que garantiza la libertad y el derecho a la educación. Cierto, resulta chocante que en la España de hoy, un gobierno socialista en funciones amenace públicamente con recortar el derecho de las familias a la libertad educativa de sus hijos. Pero eso es exactamente lo que hizo la ministra Celaá en la reciente inauguración de un congreso donde se despachó con que: de ninguna manera se puede decir que el derecho de los padres a escoger una enseñanza religiosa o elegir centro educativo formen parte de la libertad de enseñanza, negando un derecho constitucional, recortando libertades a los ciudadanos. Vaya Gobierno tenemos, vaya Gobierno nos espera.

Y no lo vamos a permitir, nuestro compromiso en la defensa del derecho de las familias a la libre elección de centro educativo es absoluta, y lo defenderemos cómo y dónde sea necesario, también en este Pleno, donde pedimos su voto a favor para impedir que Sánchez e Iglesias y sus futuros socios pongan en riesgo la libertad educativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Por el Grupo Municipal VOX, tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

(Aplausos).

Señor Martínez Vidal, tiene el turno de palabra, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, lo hago desde aquí.

Muchas gracias.

En un guiño más a Podemos, la ministra de Educación ha declarado la guerra a la educación concertada al negar el derecho constitucional de las familias a escoger colegio.

Como ha dicho la señora Levy, en el Congreso de Escuelas Católicas que representan a seis mil colegios y educan a una cuarta parte del alumnado español, la señora Celaá hizo su particular interpretación de la Constitución: «La libertad de enseñanza no implica que los padres puedan elegir ni centro ni enseñanza religiosa para sus hijos. La Constitución no ampara la libre elección de centro».

Un buen socialista siempre maximizará el papel del Estado a la hora de controlar la vida de las personas. Los que no lo somos sabemos que el Gobierno no es la solución a nuestro problema, el Gobierno es el problema, como bien decía Ronald Reagan. El problema básico en el mundo de hoy sigue siendo el mismo, y consiste en elegir entre dos principios, individualismo y colectivismo, principios que constituyen las raíces de dos sistemas sociales opuestos.

La mayoría de los españoles cree que el Gobierno debe limitar su injerencia en la vida privada de los ciudadanos y no tomar decisiones por ellos, dejar que

el individuo tenga el control sobre su propia vida, que las personas gocen de plena libertad de elección, que lleven a cabo sus propias acciones, que sean responsables de las consecuencias de sus actos. Las soluciones que ofrecen los socialistas siempre implican más injerencia del gobierno en la vida de las personas, cuanto más socialismo menos libertad. Dejemos a los padres decidir cómo quieren educar a sus hijos porque ellos son los responsables, ni el Gobierno ni el Estado.

Señores concejales, en España está hoy en peligro no solo la unidad de la nación sino también la propia democracia y las libertades, incluida la libertad de educación, y no parece que vaya a ser Pedro Sánchez, aquel mal concejal de este Ayuntamiento que aspira a superarse a sí mismo como presidente del Gobierno, porque la defensa de una escuela pública de calidad no conlleve un ataque a la concertada.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene el turno de palabra la señora Espinar, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, yo sigo sin entender por qué usan la política local para este tipo de cosas. La verdad es que su relación con la demagogia es una adicción, señores del Partido Popular.

Una proposición que nace con el único interés de hacer ruido frente a una realidad muy distinta. Ya lo decía Rajoy: cuanto peor mejor para todos, y cuanto peor para todos mejor. Mejor para mí el suyo beneficio político.

Pues bien, lo primero que debo decir es que la ministra hace ya un mes mandó un mensaje directo, no existe ningún plan para la revisión de nada. La señora Celaá dejó claro que el sector puede estar tranquilo, porque los socialistas llevamos gestionando treinta años la educación sin que haya habido ningún problema. ¿Qué no entiende de eso, señora Levy? ¿Qué parte no ha entendido?

Mire, la red concertada, por si no lo saben, nació en los ochenta bajo el Gobierno de Felipe González, así que midan sus palabras cuando quieran ponerse medallas que no les corresponden. Un poquito de historia política la verdad es que no le vendría nada mal. Miren: esto no lo hicimos nosotros, esto tampoco, esto sí lo vendimos nosotros, esto también lo regalamos, algo así sencillito para que no aburra.

Mire, aquí lo único que se intenta hoy es mantener una falacia y tratar de convertirla en realidad, algo en lo que ustedes son expertos. ¿Pero saben de lo que sí podríamos hablar hoy aquí? De la educación, pero de la educación en mayúsculas, de la concertada también pero sobre todo de la pública, señora Levy, que se encuentra en riesgo por sus políticas nefastas desde la Comunidad de Madrid. Han maltratado y destrozado los pilares de lo público a todos los niveles.

Mire, el último informe PISA arroja para la región una pérdida de 17 puntos en matemáticas y 29 puntos

en ciencias. ¿Por qué no traen una proposición a este Pleno, señora Levy, pidiendo más recursos para los centros en vez de hacer este trilerismo político al que tanto se está aficionando?

También podríamos hablar de noticias recientes, hace un estudio de la FAPA Ginés de los Ríos y de Cicae que prueban que el 90 % de los colegios concertados de nuestra comunidad imponen pagos irregulares a las familias y excluyen a los alumnos que no pagan la cuota obligatoria. Una situación, señora Levy, que vulnera la Ley Orgánica del Derecho a la Educación que establece la gratuidad de las enseñanzas obligatorias en los centros sostenidos con fondos públicos. Lo digo por eso de que usted es muy legalista. ¿Van a hacer algo con esto? ¿Van a instar a la Comunidad de Madrid para que cumpla la ley o ese no es su estilo, señora Levy?

Mire, si usted obedece órdenes del señor Casado al traer este tema hoy aquí, felicidades, porque no hay cosa que más tranquilice al amo que ver que los suyos le obedecen. Pero si por el contrario el tema se le ha ocurrido a usted sola, madre mía, señora Levy, madre mía, me parece lamentable que deformen las informaciones a su antojo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Villacís por un tiempo máximo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias, señor presidente.

Volvemos a tener un debate que ya tuvimos aquí en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid no hace muchos meses, y es que se vuelve a convertir la educación en un caballo de batalla en manos de unos y de otros. Y si ustedes me preguntasen cuál es el gran problema de la educación en este país, el problema es ese, que todo el mundo cuando llega al Gobierno se quiere apropiarse de la educación como si fuese una materia de la que se quieren hacer valer para no sé qué fines, generar no sé qué generaciones, como bien dicen algunos de ustedes.

Pero sí que es verdad que la señora Celaá ha hecho unas declaraciones que a mí me parecen preocupantes, y eso no lo hemos dicho nosotros, eso lo ha dicho la señora Celaá, que está diciendo que la libertad de educación no quedaría garantizada porque los padres podamos elegir el centro. Y yo es que me declaro liberal, y yo creo que el Estado tiene que tener, tiene que ponerse coto, yo creo que el Estado nunca va a poder decidir, por el bien de mis hijas, mejor que yo, nunca. Yo le puedo asegurar que el Estado nunca va a querer a mis hijas tanto como las quiero yo.

Y por eso, yo les pido que, por favor, dejen de meter mano, como vienen haciendo, con respecto a la libertad de elección de los padres, porque en el fondo de lo que estamos hablando es de libertad, y esto no se puede convertir siempre en lo que se está convirtiendo

de: enseñanza privada contra enseñanza concertada contra enseñanza pública.

No, la enseñanza pública, en este país, se tiene que dar por hecho, todo el mundo tiene que tener una educación pública buena y de calidad, pero eso no quita que haya muchos proyectos educativos y muchos casos llevados a cabo mediante la iniciativa de cooperación público-social, la política social, que tienen proyectos, como son muchos colegios concertados, que son dignos de admiración y que son dirigidos por muchos padres. Dejen a la gente elegir, si es que es muy sencillo, dejen a la gente elegir. La señora Celaá no va a elegir mejor que yo por mis hijas ni por ninguno de los otros padres, por tanto, es una cuestión de elección.

Si realmente queremos saber cuáles son los retos que tiene este país con la educación, hay uno que a mí me parece el más importante de todos, y es que no hemos sido capaces todavía, y en la última ocasión porque ustedes se levantaron de la mesa, de hacer un pacto nacional por la educación. Eso sí que merecería que todos los partidos políticos nos sentásemos a la mesa y fuésemos capaces de sacar adelante un proyecto que durase generaciones, que tuviese vocación de permanencia, porque eso es lo más importante de todo, y no podemos estar cada vez que cambia un gobierno cambiando de leyes, eso tiene que dejar de ocurrir en este país.

¿Sabe lo que tampoco puede ocurrir en este país? Que haya informes de adoctrinamiento que se guarden en los cajones, eso tampoco puede ocurrir en este país, porque ustedes tienen unos socios, que son los de Esquerra, que han sentado al señor Sánchez en la Moncloa y se van a seguir valiéndose para seguir sentados, que lo que hacen es adoctrinar niños en los colegios, y cuando surgen informes ustedes los esconden en los cajones. Eso es una amenaza para este país. ¿Saben lo que es una amenaza? El fracaso escolar. ¿Saben lo que es una amenaza? El informe PISA. Todo eso son amenazas reales, eso y que a los padres se nos quiera quitar la libertad de elección de los centros.

Así que, pensemos en las amenazas reales y dejémonos de debates estériles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

Por el Grupo Más Madrid tiene la palabra la señora Sánchez, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** Buenos días a todos y a todas.

Miren, cada vez que ustedes hablan y mezclan libertad de enseñanza, enseñanza concertada, padres, Constitución, garantizar y defender, ya sabemos de qué envoltorio se trata y a quién va dirigido.

Ustedes fueron los que reventaron el acuerdo educativo con dos ministros: la señora Castillo y el señor Wert. Háganselo mirar.

Cada vez que ustedes invocan la libertad de los padres y agitan el fantasma de: ¡Que vienen los comunistas!, como dice la señora Ayuso, sabemos que con ello están provocando un temor injustificado a los padres de la concertada, y que los padres de la pública son los que sí que se echan a temblar porque saben que les va a ir mucho peor. Escuchar a la señora Ayuso defender a la concertada, como si fuera la secretaria general de su patronal, en lugar de defender a la escuela pública, produce temor y sonrojo a partes iguales.

(Aplausos).

¿De qué libertad, de qué padres, de qué Constitución hablan ustedes cuando la señora Ayuso se pone a suprimir aulas de compensatoria educativa? Desaparecen especialistas en audición y lenguaje, aumentan ratios, disminuyen profesores, generan inestabilidad en las plantillas, no cubren vacantes a tiempo, suprimen optativas, nombran a dedo a directores, se entrometen en metodologías de trabajo, no atienden peticiones año tras año de los docentes que plasman en sus memorias finales, no pagan en tiempo y forma a los centros el dinero de sus gastos corrientes, realizan costosas pruebas de evaluación, que lejos de utilizar para mejorar los centros públicos las usan para confrontarlos entre ellos a hacer *ranking*. ¿De qué libertad hablan ustedes cuando hacen esto?

Cuando ustedes hacen esto, están contribuyendo a destruir las bases de la libertad de la enseñanza y de la escuela pública, que es la que está en peligro real. La enseñanza concertada goza de muy buena salud y gracias a sus regalos: terrenos para construir, aumento de conciertos, becas en infantil, bachillerato, formación profesional, y no contentos con todo esto miran ustedes para otro lado y permiten que el 90 % de los colegios concertados de Madrid recauden con dos bolsillos: el de los impuestos de todos, y el de los padres que llevan a sus hijos a la concertada y además pagan una cuota ilegal.

(Aplausos).

En los últimos diez años se han aumentado una media de 50 aulas públicas al año, frente a 218 de concertada, somos la tercera comunidad con mayor porcentaje dedicado a la concertada; y la financiación de la concertada ha crecido un 24 % frente a un 2,3 en la pública.

Lo que necesitamos, señores, es igualdad de oportunidades frente a segregación, necesitamos calidad, equidad y financiación, pero sobre todo para la pública. Ustedes llevan más de veinte años trabajando en esta comunidad y favoreciendo la segregación y generando tipologías de centros, y averiando el ascensor social, señores.

Ustedes, asimilan y confunden dos términos nefastos: libertad de enseñanza no es igual a libertad de elección de centros, han generado que la educación en lugar de ser un derecho...

El Presidente: Muchas gracias, señora Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** ..., se convierta en un producto con su *marketing* comercial incluido.

Por favor, la educación necesita nuevos enfoques, no necesitamos perder ni un solo talento...

El Presidente: Vaya concluyendo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** ..., necesitamos calidad y equidad, y construir personas para un futuro. Ténganselo en cuenta, por favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Levy por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidente.

Mire, señora Espinar, empiezo a estar un poco cansada de que usted me venga a dar lecciones de feminismo y que cuando yo traiga una iniciativa a este Pleno, usted diga que es porque me dirige un hombre. Yo presento esta iniciativa por voluntad de mi grupo y porque creo en los principios de la libertad de educación.

(Aplausos).

No me dé lecciones de feminismo cuando luego dice que me dirige un hombre. Ni una, ni una.

¿Saca pecho de treinta años de educación del Partido Socialista con los datos que tenemos de los informes PISA? Esas son sus leyes, la de la mala calidad de la educación, señora Espinar, treinta años de socialismo, treinta años.

(Aplausos).

¿Lo que ha venido a decirme aquí es cómo tengo que intervenir en los plenos? El dirigismo, el dirigismo, ese es el mismo que quieren imponer ustedes en la educación y así les ha ido a nuestros alumnos; así que no saque pecho de las leyes educativas del Partido Socialista.

La libertad educativa del Partido Popular se sustenta en tres principios: la libertad, lo que no les gusta a ustedes porque a ustedes lo que les gusta es imponer; la equidad y la calidad. La libertad de elección de los padres y el deber de la Administración de garantizarle, dejen a los padres elegir en libertad, no dirijan sus vidas como siempre le gusta hacer al socialismo. La equidad de los poderes públicos en garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, en el refuerzo en la política de becas y en ayudas al estudio. Y la calidad en la formación y conocimientos para garantizar su futuro en un mundo globalizado. Un modelo de éxito que en la región madrileña, sí, en la región madrileña confirman los resultados de las pruebas internacionales donde los alumnos madrileños están por encima de la media española, europea y de los países de la OCDE; y por cierto, no solo en la región de Madrid, en todas las comunidades donde ha gobernado el Partido Popular ha mejorado esos resultados.

Un modelo de éxito que también confirma el 43 % de los padres que libremente eligen entre los centros concertados, frente al 39 % que eligen los centros públicos. Por lo tanto, debemos dejar a los padres que sean aquellos que decidan qué es lo que prefieren para la educación de sus hijos y no dirigirles la vida desde los políticos ni los poderes públicos.

Y sí, es un derecho constitucional reconocido internacionalmente y que además satisface la demanda social y da buenos resultados. ¿Por qué el socialismo quiere cargárselo para imponernos el modelo único y excluyente de la escuela pública? Usted ha venido a negar lo que dijo la señora Celaá, no sé, ¿fue un desliz? ¿Escuchamos mal o quizá se le escapó aquello que quería decir en realidad para contentar a sus nuevos socios de Gobierno?

El Grupo Popular defiende el conjunto del sistema educativo español, formado por la red pública, sí, por la red pública y la concertada, parcialmente sostenida con fondos públicos. Dos redes complementarias, se complementan, ninguna excluye a la otra, que garantizan ambos derechos: el derecho a la educación y el derecho de los padres a la libre elección. Deberían explicarnos por qué el señor Sánchez necesita explotar un nuevo conflicto enfrentando la educación pública con la educación concertada mientras negocia su investidura a la Presidencia de la nación con partidos independentistas. La libertad educativa es un derecho, no un privilegio, señores del PSOE, un derecho, no jueguen con él y no vamos a permitir ni un paso atrás en la libertad educativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por tanto.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Aplausos).

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(*Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [7]*).

Punto 54.- Proposición n.º 2019/8001418, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Ayuntamiento condene de manera clara y contundente el ataque sufrido en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza, y que se aprueben las demás medidas que, en relación con esta materia, contiene la iniciativa.

El Secretario General: Señalar en relación con esta dos aspectos, dos cuestiones. Se ha presentado una enmienda a la totalidad registrada con el número 2019/1457 del Registro del Pleno, presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Ciudadanos y el Grupo Municipal del Partido Popular.

A lo largo de la sesión se ha presentado una enmienda transaccional, registrada con el número 2019/1472, suscrita por el grupo autor de la iniciativa Más Madrid y los grupos municipales de Ciudadanos y Partido Popular. Luego nos referiremos a ello pero, en principio, esta última junto con la enmienda a la totalidad desplazarían íntegramente el texto de la iniciativa original; pero, repito, yo creo que esto se aclarará durante el debate y al final ya nos referiremos a ello cuando toque la votación.

El Presidente: Muy bien. Entonces tiene la palabra, por el Grupo Municipal Más Madrid, el señor Montejo por un tiempo de tres minutos.

Muchas gracias.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Buenos días.

Como saben, el centro de primera acogida de Hortaleza, donde residen niños, niñas y adolescentes en situación de desamparo, entre ellos muchos menores extranjeros no acompañados cuya tutela corresponde a la Comunidad de Madrid, sufrió el pasado 4 de diciembre un ataque de autores desconocidos con un artefacto que han tenido que explotar los artificieros de la Policía Nacional, una situación bastante dramática.

Este ataque viene precedido de otros actos de agresiones físicas y verbales contra estos menores y contra su presencia entre nosotros, configurando un clima de odio y de imposible aceptación por parte de ningún partido político al que, y aquí lo celebro, por fin este Ayuntamiento, de forma unánime, ha empezado a poner coto y eso es una gran noticia.

Nosotros llevábamos una serie de propuestas que creemos que son responsabilidad del Ayuntamiento, por aquello de que todo lo que ocurre con nuestros vecinos y con nuestras vecinas, con independencia de a quién incumba la competencia, es responsabilidad del Ayuntamiento, y que voy a formular aunque efectivamente hemos llegado a un acuerdo con los proponentes.

Lo primero una condena clara y contundente, cosa que ocurrió el otro día en Hortaleza y espero que ocurra hoy también aquí en el Ayuntamiento. Lo segundo era recuperar el convenio suscrito con la Cruz Roja, que es lo que entiendo que se formula en la enmienda transaccional. El tercero es formular un convenio con la Comunidad de Madrid para que estos menores puedan acudir a los programas de inserción sociolaboral como el Aspa, y los servicios municipales como la Agencia de Empleo. Cuarto, una tarjeta de vecindad a todas y todos los menores de nacionalidad extranjera. Quinto, la afiliación de los niños y niñas menores extranjeros sin documentación que son tutelados por la Comunidad de Madrid. Sexto, dos campañas institucionales al año con difusión de medios de comunicación y soportes publicitarios, una para combatir el racismo y la otra la xenofobia. Instar a la Comunidad de Madrid a incrementar y mejorar los recursos de acompañamiento a estos menores que compensan su extrema vulnerabilidad. Y octavo que el Ayuntamiento ofrezca formalmente de nuevo el Palacio Valdés.

Bueno, estos puntos espero que no se olviden independientemente de que vayamos a aceptar las enmiendas transaccionales en pos de este bonito acuerdo entre vecinos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes ya a todos los concejales.

Como bien ha comentado el señor concejal de Más Madrid, esta es una iniciativa además que hemos conseguido ahí acordar y llegar a un acuerdo entre todos los grupos y yo creo que es una muy buena noticia.

Madrid es una ciudad de acogida, abierta e inclusiva, lo ha sido siempre, se ha definido desde su nacimiento como una ciudad siempre abierta y por supuesto también el propio distrito de Hortaleza lo es.

Es cierto que la competencia específica de la acogida de menores no acompañados es de la Comunidad Autónoma, y es cierto también que el nuevo consejero Reyero se ha volcado plenamente con este tema, además es un especial conocedor de esta cuestión, como bien sabéis, y en los pocos meses que lleva de mandato en la Comunidad Autónoma se ha puesto con ello con un montón de iniciativas: Ha abierto

un centro nuevo, el del Pinar; ha creado también, ha puesto unas cámaras de vigilancia en el centro de Hortaleza para dar mayor seguridad a los chavales; ha creado un plan que anunció ayer muy innovador, por cierto, un plan de acogida familiar que facilite la inclusión y la emancipación futura de estos menores. Se ha puesto con ello, se ha puesto con ello con muchas medidas para realmente intentar solucionarlo.

Por otra parte, aunque lógicamente, y como hemos comentado, es competencia autonómica este tema, sí es cierto que el Ayuntamiento de Madrid también está volcado completamente en intentar ayudar a la Comunidad Autónoma en sus competencias, desde el concejal Alberto Serrano, concejal presidente del distrito, que está volcado en sus competencias del distrito; también desde el Área de Seguridad se han incrementado los efectivos de la Policía en la zona para poder apoyar también esta situación.

Y también es cierto, y eso es también lo que hemos acordado ahí en esa transaccional, reforzar ese proyecto de la Cruz Roja de mediación social, que hace tanto dentro como fuera, en el barrio también con los vecinos, la inmigración entre los chavales y el resto del entorno vecinal.

Y por supuesto, y es lo que remarca también esta iniciativa, esa condena fundamental de cualquier expresión de odio, intolerancia o ataque hacia estos menores.

Yo creo que lo importante es que, en un tema tan delicado y tan fácil de utilización partidista, podamos llegar a un acuerdo, podamos unirnos, a pesar de que pueda haber concejalas, como Marta Higuera, que por tuit intenta enturbiar y embarrar de forma inmediata cualquier acuerdo al que podamos llegar. Es una pena, la verdad, pero tenga altura de miras, y por encima de los tuits están realmente los acuerdos y la seriedad política, que es para lo que estamos aquí.

Gracias a todos nuevamente por este acuerdo, gracias incluso a la señora Higuera por ello, y yo creo que este es el camino al final de poder trabajar por los menores no acompañados en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

Señor Montejo, yo entiendo que a lo mejor está incómodo con esta enmienda a la totalidad y la transaccional posterior; le hubiese gustado llevar adelante la primera. Lo que pasa es que ocurre lo siguiente: como ha dicho el señor Anierte, cuando se hacen declaraciones o iniciativas abiertas, que no intentan señalar a nadie ni criminalizar a nadie ni insultar a nadie, pues VOX también está en esas iniciativas, y no tenemos ningún tipo de problema

aunque no sea nuestra, pero lo que no queremos tampoco es que nos estén señalando constantemente.

En Hortaleza, donde estuvo usted presente, efectivamente lo pudo ver: aceptamos la declaración institucional, no hubo ningún tipo de problema. Por tanto, cuando se quieren meter propuestas que intentan desvirtuar la que anteriormente se había planteado en Hortaleza, pues indudablemente nosotros nos vamos a oponer. Como se ha rectificado en el último momento, pues simplemente decir: agradecer a los grupos esta rectificación, VOX se va a incorporar y va a votar a favor. Así de sencillo, así tendría que ser casi siempre.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Silva por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Yo quiero aprovechar, ya que, digamos que hay un acuerdo del proponente con el Gobierno en relación con aceptar esa enmienda a la totalidad y luego sumar un nuevo punto en relación con el convenio con Cruz Roja, poco debate puede haber ya al respecto, pero sí quiero aprovechar para, desde luego, agradecer la respuesta de los vecinos y vecinas de Hortaleza ante el ataque que sufrió este centro de primera acogida, aquel artefacto explosivo que movilizó en un puente a muchos vecinos y vecinas manifestando el rechazo a aquel ataque.

Agradecer también el comportamiento absolutamente mayoritario de los vecinos de Hortaleza, siempre apostando por la convivencia, aunque también, ya lo he dicho en alguna ocasión, se han generado problemas de convivencia que desde luego hay que resolver, y una de las buenas formas, de las buenas maneras de resolver esos problemas de convivencia, desde luego es ese servicio, ese contrato o ese convenio de mediación que realiza Cruz Roja, seguramente insuficiente pero desde luego positivo.

En cualquier caso, también quiero agradecer el trabajo que anónimamente vienen haciendo vecinos y vecinas del distrito en relación con la integración de estos menores, colaborando con ellos en visitas por el distrito, también en los juegos deportivos municipales y especialmente personal municipal que está apoyando esas labores, y no voy a personalizar aunque tengo un nombre en la cabeza. Pero, desde luego, quiero poner en valor todo ese aporte que se está haciendo desde los vecinos y vecinas de Hortaleza para mejorar la integración de estos menores, para mejorar la convivencia de los vecinos y vecinas de Hortaleza.

Y desde luego estos menores son vecinos de Hortaleza, que nadie lo dude, porque para ser vecino de Madrid lo importante es vivir en Madrid; da igual haber nacido en Bucarest, en Quito o en Marrakech, lo necesario es vivir en Madrid, y estos menores viven en Hortaleza y, por tanto, son vecinos de Hortaleza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Por el Grupo Más Madrid, tiene la palabra el señor Montejo por un tiempo máximo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, hemos aceptado su enmienda a la propuesta por tres motivos: el primero es porque el texto, concejal Fernández, lo escribimos nosotros, de la declaración conjunta, con toda la intención de permitir su entrada, y le agradezco que lo haya hecho.

(Aplausos).

Por supuesto, al Partido Socialista con el que compartimos la iniciativa. Le agradezco... Lamento que no esté el concejal presidente del distrito de Hortaleza, sin cuyo impulso no se habría podido hacer la declaración institucional. Y a la delegada Inma Sanz, que también ha colaborado con ello.

Segundo, porque hay una rectificación respecto del desmantelamiento, del acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento y Cruz Roja dentro de los centros, y porque han entendido que es indispensable para mantener el frágil equilibrio que se vive dentro, habiendo incluido a iniciativa nuestra este punto que finalmente estamos aprobando. Sí advierto, concejal Anierte, que estaremos vigilantes de que se cumpla, no vaya a pasarnos como con el recurso de la EMV.

Por cierto, las directoras no conocían este recorte cuando hicieron la declaración, y yo creo que merecen ese reconocimiento del trabajo que están haciendo, las directoras de los centros.

Y tercero, porque creemos que este asunto empieza a tener consenso, consenso en el Ayuntamiento y ojalá consenso que llegue a la Consejería de Servicios Sociales, y que esas medidas que usted estaba anunciando, concejal Anierte, se pongan de verdad manos a la obra y ocurran, porque la hasta ahora negligente tutela de la Comunidad de Madrid es el origen de la mayoría de los problemas que sufre el distrito con estos niños y con estas niñas, no solamente en la indignidad del trato que les hemos estado dando, sino también en la convivencia de los vecinos y las vecinas, y hay que decirlo alto y claro.

Y por último, no quiero dejar de recordar lo que decía antes de que todo lo que tiene consecuencias en nuestras calles y con nuestros vecinos y con nuestras vecinas es responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid, y para ello, además de proponer recursos, hay que tener ojos allí. Así que yo les agradezco que hayan recogido nuestras propuestas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Muchas gracias de nuevo a todos los grupos por este consenso en un tema tan importante como los menores no acompañados, y el apoyo del Ayuntamiento de Madrid apoyando a la Comunidad Autónoma. Yo creo que es un apoyo muy importante que además nos tiene que reflejar y que recordar otras situaciones similares, similares porque también hay menores de por medio en situaciones especialmente vulnerables.

Hoy se ha llegado a este acuerdo donde hay una competencia autonómica y la Comunidad Autónoma se está volcando en ello y el Ayuntamiento está apoyando a la Comunidad Autónoma para poder darle todo y estar volcado en ese sentido, pero hay otras situaciones de menores donde también hay menores y familias que son menores y familias que buscan asilo en España, señor Hernández. Sabe que existe esta situación, hay menores con familias en las calles de Madrid que buscan asilo, y eso es competencia del Gobierno central; lo sabe usted, ¿verdad? ¿Y sabe usted que el Gobierno central no responde? ¿Sabe usted que el Gobierno central aún no ha dado la cara? ¿Sabe usted que el Gobierno central todavía no ha habido ni un solo ministro que haya dado la cara sobre este tema? ¿Sabe que el Gobierno central y Pedro Sánchez no han contestado al señor alcalde y a la carta? ¿Cuándo lo va a hacer? ¿Cuándo lo va a hacer?

En unos casos hay una competencia autonómica donde se está cumpliendo y el Ayuntamiento se vuelca en apoyarles. Aquí, en el tema de solicitantes de asilo, hay un ayuntamiento de Madrid que está volcado, hay 150 plazas que ha dado el Ayuntamiento de Madrid, se lo recuerdo a todos los concejales del PSOE para que luego digan que no lo sabían, 150 plazas, que es lo que tiene Cercedilla que dimos en su día, el 15 de octubre, 150 plazas tiene exactamente Cercedilla, que es un recurso del Ayuntamiento de Madrid, cedido al ministerio en colaboración institucional leal, y en un mes vamos a crear otras 270 plazas para un centro de...

(Observaciones del señor Hernández Fernández).

..., 270 plazas en un mes.

¿Cuánto y qué va a hacer el ministerio, señor Hernández? ¿Cuándo va a responder el ministerio y va a dar la cara para esas otras situaciones de menores en situación muy vulnerable que están en las calles de Madrid? Le recuerdo que ustedes están por los votos de los madrileños, están aquí para servir a Madrid, no están aquí para servir a su partido y a los mandatos que le mandan desde Moncloa, sino que está aquí para servir al pueblo de Madrid que es el que le ha votado. Espero que lo recuerde, y cuando llame Pedro Sánchez para pedirle que dé la cara para los exiliados que llegan a Madrid espero que recuerde la obligación que tiene por el mandato legal que le han impuesto los ciudadanos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Pasamos a votar en los términos que diga el señor secretario.

El Secretario General: Sí. Vamos a hacer un ajuste.

Yo creo que de la intervención que se ha producido, una votación integrando la enmienda a la totalidad añadiéndole la transaccional, pues tácitamente se observa que el grupo Más Madrid acepta que se vote esa totalidad y yo creo que podría ser solo una votación teniendo en cuenta lo que ha manifestado el Grupo Socialista, es decir, que viene a adelantar su posición favorable.

Pero hay una cosa, señor Aniorte, igual lo ha dicho durante su intervención y estaba yo algo despistado, habíamos hablado de que había que hacer un ajuste terminológico que mejoraba la precisión en la proposición.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Sí, es cierto que hay una pequeña errata, que donde pone «nuestro distrito» tendría que poner «Hortaleza».

El Secretario General: Se dan cuenta, ¿no? En el apartado primero, donde pone «nuestro distrito», por una mejor precisión terminológica sería «del distrito de Hortaleza». ¿Están de acuerdo en integrar también esta corrección técnica? Pues entonces, en una única votación en estos términos podríamos someterlo a votación, señor presidente. Enmienda a la totalidad, integrada con la enmienda transaccional y con la corrección técnica en una única votación.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Pues queda aprobada en los términos que ha dicho el secretario general.

(Aplausos).

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la enmienda con n.º de registro 2019/8001457, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional con n.º de

registro 2019/8001472 y la corrección técnica "in voce" del punto 1, queda aprobada por unanimidad).

Punto 55.- Proposición n.º 2019/8001419, presentada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, como Junta General de Accionistas de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S. A. a que apruebe una modificación de los estatutos de dicha sociedad que incorpore en su artículo 2, apartado 6, el literal que se indica en la iniciativa, con el fin de garantizar que la selección de las direcciones artísticas de los centros culturales gestionados por la misma se realice con arreglo a los principios de publicidad, concurrencia y transparencia.

El Secretario General: En este caso tenemos una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid registrada con el número 2019/1452, a la que nos referiremos después del debate.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el grupo Más Madrid la señora Perea por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas.

Traemos esta proposición al Pleno porque consideramos que estamos viviendo una triste época de abandono total de las buenas prácticas en materia de gestión cultural.

(En este momento, cuando son las catorce horas y dieciocho minutos, abandona el Salón de Sesiones el Presidente, ocupando la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Voy a decir una cosa que he escuchado esta mañana en el Pleno y es que se ha puesto en valor realizar procedimientos de concurrencia competitiva con transparencia y no a dedo. Esta frase la ha dicho usted, señora Villacís, y estamos en esto muy de acuerdo. Muchas gracias.

Y estamos de acuerdo porque básicamente lo que significa es que cualquier persona puede acceder a la contratación pública en base a sus méritos profesionales, y eso es lo que votamos ahora aquí. No podemos reponer los ceses fulminantes y tristemente numerosos tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad, pero sí intentar ofrecer una solución ante los nombramientos discrecionales que está realizando la concejala de Cultura, la señora Levy y que no sabemos cuándo tendrán fin.

(En este momento, cuando son las catorce horas y diecinueve minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Señora Levy, se encontró usted con concursos públicos para todas las direcciones artísticas de los centros culturales y los despreció. Ustedes llegaron con ese trabajo ya hecho, incluso se consideraban mejorables algunas cuestiones; podían haberlas cambiado, pero no, ha elegido usted el camino de la discrecionalidad, que es «elijo lo que yo quiero». De esta forma, aparte de que no hay libre concurrencia ni igualdad de oportunidades, está atando usted los proyectos de los centros culturales y el trabajo de muchos profesionales y artistas a los vaivenes políticos. Porque si en unos años llega otro concejal o concejala y no le gustan los directores los va cambiar de nuevo, y esto supone un gran coste para la cultura de nuestra ciudad, y evitarlo es una de las grandes reivindicaciones del sector cultural, sector que, como sabrá, está empezando a reaccionar.

Ya han mostrado públicamente su preocupación AVAM (Artistas Visuales Asociados de Madrid), IAC (Instituto de Arte Contemporáneo), MAV (Mujeres en las Artes Visuales), Consorcio de Galerías de Arte Contemporáneo, Asociación de Directores de Arte Contemporáneo de España, Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de la Gestión Cultural, Unión de Artistas Contemporáneos en España y la Federación Estatal de Asociaciones de Compañías y Empresas Profesionales de Danza.

Señora Levy, los concursos públicos no solo van dirigidos a elegir al mejor candidato o candidata, es que van para elegir al mejor proyecto, el que más se adecúa al espacio cultural. Para decidir esto nosotros convocamos un jurado de treinta profesionales, entre los que hay artistas, gestores y gestoras, premios nacionales y acreditada experiencia en todas y cada una de las personas convocadas, ni siquiera el Ayuntamiento tuvo voto, solo los expertos. Imagino que las personas que usted ha elegido estarán redactando un proyecto ahora, ¿quién lo va a aprobar?

La Presidenta en funciones: Señora Perea, tiene que ir concluyendo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Résteme de la segunda parte, por favor.

¿Quién va a aprobar el proyecto que estarán redactando ahora las personas que usted ha puesto? ¿Quién va a estudiar ese proyecto? ¿Quién va a confirmar su idoneidad para los espacios? ¿Con qué criterio? Usted ha despreciado a un jurado profesional, pero es que también ha desactivado el Consejo de Cultura, señora Levy, lo ha desactivado; tiene una altísima representación del sector y tiene la función entre otras de asesorarle a usted con ese tema. ¿Ha convocado usted al Consejo de Cultura para preguntarle sobre eso? No, una vez más ha ninguneado y ha desatendido el trabajo de los profesionales, porque sabe que si convoca al Consejo de Cultura no hay mesa que apoye lo que usted está haciendo. Si quiere luego me lo cuenta y la voy a escuchar con toda la atención que merece el sector.

Imagino que tendrá a alguien que le está asesorando, cuéntemelo por favor, porque yo no sé quién es ni con qué experiencia profesional está decidiendo sobre el futuro cultural de nuestra ciudad.

Se comenzó a andar por el buen camino y ese camino fue el resultado de escuchar al sector; se encontró usted con concursos públicos y con un Consejo de Cultura, se encontró usted con el camino de las buenas prácticas iniciado, pero lamentablemente lo ha despreciado.

En fin, ahora le paso el turno. Si quiere puede malgastar su réplica en reproches pasados al Gobierno pasado, no pasa nada, puede decirme todas las cosas que quiera, usted, por aquí, por allí, recibo todas las pedradas, las encajo absolutamente todas, no hay ningún problema, pero es que la que gobierna ahora es usted. Usted es el presente, y sus actos son lo que estamos debatiendo aquí; y por el respeto al sector le pido que explique aquí, por favor, si está a favor o en contra de que cualquier creador o creadora, gestor cultural o gestora pueda acceder a la contratación pública no solo porque a usted le gusten, sino por sus méritos profesionales y por su trabajo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Andrea Levy por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidenta.

Normalmente la Navidad es el tiempo del espíritu navideño, pero está claro que a ustedes les ha cogido el espíritu del cinismo.

Señora Perea, permítame que me sorprenda por esta proposición. Gracias por decirme usted lo que tengo que decir, no me extraña, la izquierda siempre intenta dirigir y coaccionar aquello que tenemos que decir, pero yo me voy a permitir en mi respuesta decir aquello que crea y estime conveniente, sobre todo porque vamos a recordar un poco los antecedentes, porque eso le hacen consecuente a uno, no porque yo los vaya a recordar, es que hacen consecuente sus palabras.

Le voy a preguntar ¿de qué sirve hacer concursos públicos cuando luego ustedes no los respetan cuando gobiernan? Parece que tienen ustedes una memoria muy frágil porque una de las primeras medidas que tomó el Área de Cultura cuando ustedes gobernaron fue justamente cesar, cesar, cesar, ustedes cesaron a dedo, cesaron a Juan Carlos Pérez de la Fuente como director del Teatro Español, quien precisamente había sido escogido por concurso público, esos que ustedes promueven.

(Aplausos).

Qué pasa, que los concursos públicos cuando ustedes gobiernan parece ser que no les gustan mucho, entonces dedazo, ¡pum!, y se lo cargaron. Les recuerdo que a Pérez de la Fuente ni siquiera le permitieron presentar la programación que tenía preparada y dejaron las Naves de Matadero dos meses sin programación, ¡pum!, le cesaron y chaparon las Naves de Matadero, algo muy diferente al talante que hemos mostrado nosotros al respetar todas las

programaciones que nos hemos encontrado. Por cierto, ceses solo ha habido uno y por motivos laborales de los propios trabajadores del Conde Duque que ustedes conocían y fueron cómplices.

En fin, espero que no me conteste aquello de que los concursos nuestros estaban amañados como sugirió la anterior delegada de Cultura porque al final, el Ayuntamiento suyo, de Carmena, tuvo que reconocer la validez legal del proceso de selección de Pérez de la Fuente y que su despido fue improcedente. Aquella decisión, además de acabar con el consenso sobre los concursos públicos, esos que ustedes hoy me vienen a recordar, supuso también una indemnización.

Pero le voy a decir: Para poner en marcha el Espacio Abierto Quinta de los Molinos, uno de los centros de Madrid Destino, ustedes eligieron a la directora por designación directa, ¡a dedo!; Más Madrid a dedo, sin concurso público. Qué pasa, ¿qué para la Quinta de los Molinos no les gustaba el concurso público? ¡Dedazo!, es decir que se saltaron a la torera esos concursos públicos de los que ustedes ahora hacen bandera. Si se trata de nosotros para ustedes es dedazo, si lo hacen ustedes es concurso. ¿Sabe lo que pasa? Que está criticando la labor que se hace desde el Área de Cultura en la figura de esta responsable, de esta concejal porque no tienen ni una crítica, igual que el sector no tiene ni una crítica de las personas que estamos poniendo al frente de esos espacios públicos: no critican a Natalia Menéndez, no critican a Luis Luque, no critican a Natalia Álvarez Simó porque están a la altura de la calidad y la excelencia que requieren los centros públicos municipales. Nosotros no pedimos carnés.

La Presidenta en funciones: Señora Levy, tiene que ir concluyendo. Se lo acumulo.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Yo lo que pido es excelencia y calidad. ¿Y sabe una cosa? A mí me podrán criticar, pero todos ustedes irán a aplaudir al teatro como lo harán todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Sí, gracias.

Yo no insistiré en los antecedentes porque la señora Levy la verdad es que ha sido bastante contundente y clara, pero sí voy a hacer hincapié en una cuestión formal.

Los estatutos sociales de una empresa no se utilizan para establecer ni regular relaciones laborales, para eso están los convenios colectivos. Y el convenio colectivo que es de aplicación y es el vigente, si lo encuentro por aquí, artículo 89.1 dice lo siguiente: «Los procesos de selección de personal necesarios para dar cobertura a las necesidades que surjan en Madrid Destino se realizarán de conformidad con el

procedimiento de selección establecido en Madrid Destino y acordado entre la empresa y el comité de empresa. Se garantizan los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad, así como el de publicidad».

El problema es que cuando negociaron este convenio colectivo dejaron fuera justamente a los directores; si les hubiesen incluido, ahora no tendríamos este problema. Y la modificación de estatutos sociales de una sociedad no sirve para eso, es que ha desenfocado completamente el tiro. Es que lo que tiene que hacer, ya no lo podrá hacer, cuando gobierne algún día es negociarlo en el convenio colectivo e incluirlo; como no lo hicieron en su momento, pues ahora tenemos lo que tenemos: arreglar otra chapuza de otra manera.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista doña Mar Espinar por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, quiero comenzar agradeciendo a Pilar Perea su capacidad de diálogo y su interés por llegar a acuerdos en los últimos días. En esta iniciativa no hemos llegado a un acuerdo, pero queda mucha legislación y estoy segura de que, si la señora Saavedra tiene un poquito de respeto y se quita de en medio, puedo seguir hablando con la señora Perea, estoy segura, señora Perea, de que compartiremos planteamientos en el futuro.

Miren, me gustaría explicar nuestro posicionamiento para que no tengan dudas.

Lo que está haciendo la delegada de Cultura con los concursos públicos va contra todo aquello que los socialistas hemos defendido siempre; estamos en las antípodas. Su labor, señora Levy, destaca a día de hoy por los ceses, los dedazos y las duplicidades, ni más ni menos: ceses, dedazos y duplicidades, que se note que el Partido Popular ha vuelto a mandar sin ningún matiz posible. Destruir como forma de hacer política, acabar con todo, incluso con el Consejo de la Cultura, porque ustedes, los del Partido Popular, es que son así, es que entienden así la política.

Mire, exigir concursos públicos y concurrencia competitiva para elegir a aquellos que van a estar al frente de los grandes espacios es algo tan obvio que no entenderlo es no querer hacerlo. Usted rechaza la buena praxis. Punto, señora Levy, no hay más.

Dicho esto, mi grupo no va a apoyar esta iniciativa, y no lo vamos a hacer porque creemos que incorporar esta obligatoriedad a los estatutos de Madrid Destino en ningún caso garantiza que se vaya a hacer. Lo explico. Actualmente los edificios están adscritos a la empresa pública, pero cualquier gobernante podría optar por desligarlos y seguir realizando esta práctica.

De todas maneras, y me va a permitir señora Perea que se lo diga, resulta un puntito obscuro que aquellos que gobernaron y no lo hicieron, ahora vengan

pidiendo que se haga. Tuvieron su oportunidad y la dejaron escapar. Yo entiendo que a usted esto le abruma, señora Perea, porque no estaba en la legislatura pasada, pero en algo sí estoy de acuerdo con la señora Levy: hay que ser consecuente.

Cuando Manuela Carmena era alcaldesa, delegada, presidenta de Madrid Destino y todos los cargos que se le antojó, no le parecía tan interesante los concursos públicos. ¿Cuándo los hizo? A final de legislatura, para un nuevo mandato; todo su mandato lo hizo sin concursos públicos. Así llegaron la dirección de la Cineteca, de la Madrid Film Office, del Espacio Abierto de la Quinta de los Molinos, como ha dicho la señora Levy. ¿Fueron dedazos o no lo fueron, señora Perea? Porque nosotros lo denunciábamos desde el principio y no se hizo nada, y es que nosotros pensamos que ningún dedo es mejor que otro, ni siquiera el de la señora Carmena.

Por ello, nuestro planteamiento hoy era cambiar su texto y presentar uno alternativo, uno que permita dotar de nuevos poderes al futuro Consejo de la Cultura, que esperemos se conforme en pocos meses, algo que ustedes ni cuando estuvieron en el Gobierno quisieron hacer; eso es verdad que ahí sí son consecuentes.

Ya para terminar, señora Levy, se está equivocando. Ha optado por un modelo bizarrón que nos está haciendo retroceder; no me sorprende porque es el modelo del Partido Popular, pero sí le pido que reflexione.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Bien. Tiene la palabra la señora Perea por el tiempo que le resta, que es menos de un minuto.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Bueno, nosotros, estoy de acuerdo con usted, señora Levy, no vamos a decir nada sobre los profesionales, las profesionales que ha puesto usted porque bastante difícil tiene la gente de la cultura de nuestra ciudad como para poner el foco sobre ellos, lo ponemos sobre el procedimiento.

(En este momento, cuando son las catorce horas y veintinueve minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Tampoco le digo nada de lo que tenga usted que hacer; le recuerdo su cargo y sus obligaciones, que es concejala de Cultura en el Gobierno y, por tanto, ha de rendir cuentas aquí de lo que hace con el dinero público, simplemente. Se ha cargado usted los proyectos culturales ganadores de concursos públicos del Teatro Español, de las Naves de Matadero —artes vivas—, de Conde Duque, de CentroCentro y del Fermán Gómez, Miguel Oyarzun, Isla Aguilar, Soledad Gutiérrez, Carme Portaceli, Mateo y Feijóo, todos fuera y cuatro directoras puestas a dedo. Esto en seis meses.

(Aplausos).

Lo único que se nos ocurre a nosotros es intentar parar esto.

La señora Miranda no está aquí pero me encantaría saber qué diría ella si estuviera en la Oposición.

(Observaciones de la señora Miranda Esteban).

Ah, perdón. Señora Miranda, qué diría usted si estuviera en la Oposición.

¿Saben una cosa? Al final se va a instalar la concurrencia pública...

La Presidenta en funciones: Señora Perea, ha terminado su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** ...como modo de selección de estos puestos porque no se nos ocurre otra manera más transparente y en la que la gente tenga igualdad de oportunidades.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la señora Levy.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A ver, señora Perea, si no confundimos churras con merinas porque le doy la razón, usted es una artista de la creatividad y aquí lo ha mezclado todo.

Cuando se acaba un contrato, como ha sucedido en el Teatro Español o en Naves de Matadero, no se cesa, hay un contrato que no continúa, con lo cual yo no me he cargado nada, son unas personas que han finalizado su puesto de trabajo. Cuando una persona se despide porque la contratan en otra galería sita en paseo del Prado, yo no ceso a nadie, esa persona se va en libertad.

(En este momento, cuando son las catorce horas y treinta y tres minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Presidente, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Cuando yo lo que hago es reforzar el teatro en el Fernán Gómez, no cesó a nadie, lo que hago es como he dicho hacer que ese espacio tenga un refuerzo en materia de teatros, de artes escénicas.

Yo solo me guío por la calidad y la excelencia, por dotar de personalidad y de identidad propia a los centros públicos culturales de Madrid que ustedes desnaturalizaron, porque, oiga, ustedes cuando se cargaron el teatro en las Naves de Matadero, ¿escucharon acaso la carta de los más de 500 profesionales que les decían que no se podían cargar el teatro en ese espacio? No, lo chaparon y punto, y les dio igual; entonces los manifiestos a ustedes no les importaban. Yo no, yo escuché, lo primero que hice fue escuchar, vinieron a mi despacho y consensuamos

devolver el teatro, las artes escénicas a las Naves de Matadero; de ahí es donde hemos puesto un responsable, que no se ha cargado nada porque nosotros sí hemos mantenido las programaciones vigentes del Teatro Español y de Naves de Matadero y también de CentroCentro. No mientan. Ustedes son artistas de la mentira, en eso sí les reconozco el valor cultural que ustedes tienen.

Y de hecho le voy a decir una cosa: Nosotros no estamos en contra de los concursos públicos. Hay proyectos y hay centros culturales en los que ese proyecto debe hacerse por concurso público y nosotros lo vamos a hacer, ya lo hemos anunciado, y la próxima semana se va a abrir el concurso público para la Dirección Artística de CentroCentro. Por lo tanto, van a convivir elegir a los mejores profesionales sin ninguna tacha, porque ni usted misma es capaz de hacer ningún reproche a las direcciones artísticas que hemos nombrado, porque nombramos a los mejores. ¿Sabe por qué? Porque nosotros tenemos proyecto cultural, porque ustedes no lo tenían y la prueba de ello es que cesaron, dedazo, a Celia Mayer y a Guillermo Zapata y luego, como no sabían qué hacer con la Cultura, se encargó Carmena de ello sin saber qué hacer y abandonando el sector cultural y abandonando la calidad de la Cultura para los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Pasamos a votación en los términos que fije el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Hay una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Socialista. Sabemos cuál es la técnica, es decir, ¿el Grupo Municipal Más Madrid admite que se vote la enmienda de modificación o no?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** No.

El Secretario General: No.

Rechazada esa opción se sometería a votación el punto 55 y su proposición en los términos fijados por el grupo autor de la iniciativa.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Presidente: Queda rechazada, por tanto, la proposición.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Señor secretario, tiene turno de palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 56.- Proposición n.º 2019/8001420, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe el conjunto de medidas que contempla la iniciativa, "para conmemorar, el 6 de septiembre de 2022, el V Centenario de la Gran Gesta Histórica Española de la finalización de la Primera Vuelta al Mundo por Magallanes y Elcano".

El Secretario General: Señalar también que en relación con esta proposición, el grupo municipal autor de la iniciativa y el Grupo Municipal del Partido Popular han suscrito una enmienda transaccional registrada con el número 2019/1471 que afectaría a los apartados uno y tres de la parte dispositiva de la proposición. Como siempre, nos referiremos a ello después del debate.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Muchas gracias, señor presidente.

El aniversario el pasado 6 de septiembre del V Centenario del inicio de la primera vuelta al mundo por Magallanes y Elcano es la mejor ocasión para sacar del olvido a decenas de navegantes, marineros, exploradores, descubridores, expedicionarios, científicos, cartógrafos y botánicos españoles que hicieron de España en los siglos XV, XVI, XVII y XVIII la primera potencia mundial. Los sueños de muchos hombres, y también de algunas mujeres, de explorar otros mundos y descubrir otros mares en busca de riquezas desconocidas que traer a su vuelta, fueron posibles gracias al apoyo económico decidido de la

Corona de España. Navegantes no españoles como Cristóbal Colón o Fernando de Magallanes, no habrían pasado a la Historia sin el respaldo a sus expediciones de la monarquía hispánica.

Miles de españoles zarparon desde la península a lo largo de esos siglos en busca de nuevas riquezas: paños, metales o especias que se encontraban en el Oriente, y en esa búsqueda fueron extendiendo nuestro idioma, nuestra cultura, nuestra religión y mezclándose con las poblaciones autóctonas a lo largo de todo el mundo.

Con unas naves de madera, sin cartas de navegación, escasos de comida y de agua y sin medicinas con las que afrontar enfermedades, la gesta histórica de España es digna hoy de la admiración y el reconocimiento de la actual generación de españoles. Recordar a todos aquellos que salieron un día de España con rumbo desconocido y que en su inmensa mayoría nunca regresaron, debe ser un referente para los españoles de hoy, que cuando como nación creemos en los sueños y recuperamos valores como el esfuerzo, el sacrificio, la lucha y la superación que en la Historia nos han caracterizado, podemos conseguir en el futuro cualquier propósito y hacer que vuelva a aflorar lo mejor de España y de los españoles.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente proposición: Que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid apruebe el conjunto de iniciativas que contempla esta proposición para conmemorar dentro de tres años, el 6 de septiembre de 2022, el V Centenario de la gran gesta histórica española de la finalización de la primera vuelta al mundo por Magallanes y Elcano.

En primer lugar, que se levante en Madrid, por suscripción popular o como interés más al Ayuntamiento, un monumento a Fernando de Magallanes y a Juan Sebastián Elcano.

En segundo lugar, que se adecúe el estanque existente en los Jardines del Descubrimiento de manera que se inscriban en el fondo, en letras doradas e iluminado, los nombres de los navegantes españoles más importantes de los siglos XV a XVIII, que quedarían cubiertos por una pequeña lámina de agua perfectamente legibles. Esta relación de nombres estaría condicionada a su estudio por parte del Instituto de Historia y Cultura Naval de la Armada Española.

En tercer lugar, instar al Ministerio de Asuntos Exteriores a recuperar de su abandono el monumento a Vasco Núñez de Balboa, inaugurado hace 65 años, junto al edificio de la Agencia de Cooperación Internacional en la Ciudad Universitaria y que hoy presenta un estado lamentable.

Y finalmente, instar a la incorporación del Museo Naval al eje cultural Recoletos-Prado, promoviendo desde los soportes publicitarios municipales las visitas de madrileños y turistas con especial atención a la difusión de la historia de la navegación española entre los escolares. El Museo Naval fue inaugurado por la reina Isabel II hace 177 años y se ubica hoy en el paseo del Prado cerca de los museos del Prado, Thyssen, Caixa Fórum y Reina Sofía.

Señores concejales, reconocer hoy a nuestros navegantes es reafirmar nuestro orgullo de ser españoles, al tiempo que recordamos aquellos que escribieron las mejores páginas de nuestra historia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas Gracias, señor presidente.

Como coincidimos en lo esencial, señor Martínez Vidal, que es el necesario y merecido reconocimiento a quienes engrandecieron nuestra historia, ampliaron la visión del mundo conocido y globalizaron nuestro saber, confío en que no será difícil llegar a un acuerdo.

Analizando los puntos, en su segundo punto, en relación a la adecuación del estanque de los Jardines del Descubrimiento, inicialmente parece oportuno y también un acierto el lugar propuesto, la plaza Colón, centro neurálgico de la capital y presidido por la estatua del almirante. En esta plaza, además de los Jardines del Descubrimiento, también tiene su estatua Blas de Lezo, quien protagonizó en Cartagena de Indias una de las batallas más épicas de la historia naval, defendiendo heroicamente nuestra bandera, la misma que ondea en Colón. Pero todas las iniciativas que impulsemos deben de estar avaladas por los necesarios estudios técnicos. Por ejemplo, aclarar primero si el estanque de los Jardines del Descubrimiento forma parte o no del grupo escultórico porque en caso afirmativo, cualquier modificación no sería en principio posible y habría que pensar en otro espacio dentro de la propia plaza.

Y en cuanto a los nombres de las personas merecedoras del homenaje, como usted mismo apunta en su proposición, entendemos que junto a otras similares o de similar prestigio, debe de ser una de las instituciones de referencia a las que dirigimos si este Pleno aprueba hoy esta propuesta.

En su tercer punto, el abandono del monumento a Vasco Núñez de Balboa, tiene usted razón, pero también le informo que su propiedad no es municipal sino que lo fue primero del Instituto de Cultura Hispánica, ya desaparecido, que pasó a ser la actual Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, del Ministerio de Asuntos Exteriores, con quienes contactaremos con el objetivo de que se limpie y mantenga en buen estado el monumento. Lamentablemente, la ausencia de respeto de algunos vándalos por nuestra Historia no es ninguna novedad, y el recuerdo de la capital de España al primer europeo en divisar el océano Pacífico merece dignificar su monumento.

En el cuarto punto de su proposición instan a la incorporación del Museo Naval en el eje cultural Recoletos-Prado. En este sentido, al margen de buscar fórmulas para seguir mejorando, le informo que ya colaboramos, y de forma muy positiva, con ellos en

proyectos como «Madrid otra mirada», y es también una de las instituciones culturales incluidas en la candidatura Prado-Retiro para la inclusión en la lista de patrimonio mundial. Como sabe, el Museo Naval está actualmente en obras, que finalizarán la próxima primavera, y como bien ha dicho tiene colecciones y objetos de enorme valor histórico. Estas obras no son incompatibles con que el museo siga abierto al público y ofrezca exposiciones tan interesantes como la que conmemora precisamente la vuelta al mundo de Magallanes y Elcano, titulada «Fuimos los primeros».

Respecto al punto primero de su proposición, les planteamos una transaccional comprometiéndonos a estudiar y proponer desde esa perspectiva escultórica monumental la materialización más adecuada para rendir homenaje en la vía pública madrileña a Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano, dos personajes muy relevantes en nuestra historia por dos naciones que nos adentramos en los océanos para seguir ampliando los límites del mundo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Silva por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

Concepción González Martínez, Manuela Guerra Basanta, Teresa Guerra Basanta, Angeles Pomariega Panizo, Felicitas Manjón García, Carmen Santos Bueno, Francisca Orejón López, Ángela Jiménez Sebastián, Josefa Perpiñán García, Clotilde Vidal Martín, Juana Benito Sanz, Visitación Blanco González, Josefa Gutiérrez Moreno, Isabel Huelgas de Pablo, Aurora López Lobo, Josefa Rodríguez Fernández, Luisa Mayoral Díaz, Eloína Armaez Benito, Telesfora Castro Martín, Francisca Cuerda Cortés, Antonia Martín Elías, Felipa del Moral Álvarez, María Sánchez de Francisco, Francisca Carrero Olías, Dorotea Gutiérrez Galán, Tomasa del Olmo Bañuelos, Jenara Calle Martínez, Petra Valdemoro Ortiz, Adela Gamella Cirilo.

Estos son solo veintinueve nombres, menos de un 10 % de las 2.937 personas asesinadas por el fascismo por defender la libertad, la igualdad entre hombres y mujeres y la justicia social...

(Aplausos).

..., nombres a los que ustedes niegan un reconocimiento tan básico como figurar en el cementerio donde fueron inhumadas y en la inmensa mayoría de los casos también allí asesinadas. Mientras, el trío de Colón nos plantea que en el estanque de esa plaza se escriban nombres de navegantes, marineros, descubridores, etcétera, en letras doradas e iluminados. Aquí da igual cómo trataran a las poblaciones indígenas o a los propios compatriotas. Para las víctimas del fascismo basta con que las derechas digan que había chequistas para negar el nombre de todas en el cementerio, aunque la sentencia venga de un juicio sin ninguna garantía, sin derecho a defensa, con unas declaraciones obtenidas bajo tortura. No importa. Como tampoco importa que de acuerdo a la Constitución y a la Ley 52/2007 se hayan declarado

ilegítimos aquellos tribunales y sus condenas. Todo ello da igual a este Ayuntamiento que, como ya dije, dicta su *damnatio memoriae* y condena otra vez al anonimato a los de siempre.

Hablan de Magallanes y Elcano y no mencionan a Enrique de Malaca o de Molucca o Enrique *el Negro*, aquel esclavo de Magallanes que servía como intérprete y que probablemente fuera la primera persona en circunnavegar la Tierra, puesto que era originario de Filipinas o de Molucas y, por tanto, él ya había hecho el recorrido desde esas islas donde fue capturado hasta la península. Por tanto, cuando la expedición de Magallanes llegó allí después de bordear Sudamérica, su esclavo completó la vuelta al mundo antes que Elcano y el resto de la expedición, que todavía tenían que llegar a la península. Quizá fue la salvedad del propio Magallanes que ya había estado en las Indias Orientales.

Le recomiendo esta novela histórica *La forma del mundo. Venturas y desdichas de Enrique, el esclavo de Magallanes* de mi amigo Tato Cabal. Cómprala, regálenla estas navidades y no se preocupen por creer que saben el final, que seguro que no lo saben.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra el señor Cueto por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Señor presidente, previamente a mi intervención le iba a proponer que votáramos por puntos porque de las cuatro cuestiones, dos nos parecen bien y dos no, y por tanto si las votáramos por separado nos permitiría matizar la intervención. ¿De acuerdo?

Pues empiezo entonces.

Lo primero, señores de VOX, tengo que felicitarles, y les tengo que felicitar por su propuesta porque por fin viene a este Pleno un tema importante que afecta a los madrileños, que es de plena actualidad y que hasta ahora no sé cómo habíamos podido vivir en la ciudad de Madrid sin este tema tan relevante que ha venido al punto 56.

(Aplausos).

También les tengo que felicitar por su previsión. ¡Oiga, es que estamos hablando de 2022! Claro, vaya a ver que ustedes ya no estén aquí en el 2022. Pero como acabamos de celebrar el V Centenario pues vamos a celebrar cuando llegan, no, pero también podíamos celebrar en el 20 cuando iban por Argentina o en el 21 cuando mataron a Magallanes en Filipinas. Total, vamos a hacer homenajes a mogollón.

Además, también les voy a felicitar por pedir que sea por suscripción popular. Bien. Con la que está cayendo, con un 16 % de madrileños en riesgo de pobreza, un millón de madrileños y que igual que Esperanza Aguirre no llegan a fin de mes, que por suscripción popular. Pues tiene razón, oiga, ¡que se rasquen el bolsillo que para eso les han subido el salario mínimo! Claro, con la ruina de política fiscal el

Ayuntamiento está tieso, hay que pedir el dinero a los madrileños.

También les felicito porque su propuesta es un compendio de doctrina rancia y patriotería. ¡Caramba, machista aquí también! ¡Increíble! Miles de españoles y algunas españolas hicieron sus sueños... ¡Hay que ver!

(Risas).

Es divertido ver sus esfuerzos, que me recuerdan a los de ese señor del que usted me habla cuando hablaba de los españoles muy españoles y muchos españoles en una expedición capitaneada por un portugués, acabada por un vasco, con una tripulación de todas las nacionalidades, piloto griego, uno de los supervivientes de los 18 llamado Hans, muy español, y ¡hasta un cántabro, oiga!, Juan de Santander, natural de Cueto. Igual con este cóctel, como hay que hacerlo en Colón, que era genovés, igual se lo financia el Feder.

Como son ustedes gente culta que se documenta siempre en lo que dicen, sabrán que esos que no volvieron, de los 239, unos cuantos desertaron en Brasil porque no lo vieron claro. Volvieron a Lisboa, dijeron que la expedición se había arruinado, los comerciantes se arruinaron y cuando volvió Elcano tres años después, los ahorcaron.

Otros cuantos que llegaron a Brasil después de muchos meses de navegación en enero, de ahí Río de Janeiro, cuando, y cito a Magallanes, al ver las costumbres licenciosas sexuales de los naturales, se lo pensaron mejor y no volvieron.

(Risas).

Y luego traen lo de las letras en el estanque. Yo lo llamaría un monumento a Magallanes, porque en la plaza de Colón entre las esculturas de Vaquero Turcios, la escultura de la Armada Española, la de Jaume Plensa, catalán, la prevista para las víctimas del terrorismo y la bandera, llamémosle de una vez plaza de mogollones...

(Risas).

..., porque como ustedes montan allí esos mogollones de cuyas fotos tanto cariño...

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** ...recordará Albert Rivera, estarán contentísimos.

Su propuesta, señores, hace agua por todos los lados.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal tiene un minuto cincuenta siete segundos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien.

Muy brevemente, señor presidente, para decir que quienes se ríen de la historia de España..., naturalmente no aceptamos que se vote por puntos, la proposición se vota en conjunto. Y si le ha hecho mucha

gracia al señor Cueto todo lo que hemos dicho y a sus compañeros de escaños también...

Mire, por eso es la importancia de en manos de quiénes los españoles ponemos el futuro de España, porque si no es usted capaz ni siquiera de sentirse orgulloso de nuestra historia ¿qué iban a hacer en el futuro? Yo creo, señor Cueto... Al señor Silva ni siquiera le contesto porque naturalmente... Tenía yo, pensé que hablaba usted de las mujeres navegantes, que tengo yo una relación completa, porque las hay, ¿no?

(Risas).

No, no, ahora no se rían los de VOX, ¿eh?

(Risas).

Tenemos una relación completa de los navegantes y las mujeres que también lo hicieron; y esta relación es la que hemos mandado a la Armada Española para que nos digan si falta alguno, si sobra otro o lo que sea. Pero si les hace a ustedes tanta gracia, señor Cueto, yo le recomendaría que por la mañana, antes de venir a los Plenos se tome usted la pastillita.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy por un tiempo de dos minutos cuarenta y cuatro segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Bueno, un poco de humor viene bien.

Agradecer al grupo proponente la aceptación de la transaccional, de la enmienda transaccional porque aunque compartimos el objetivo, yo creo que es bueno y positivo que nos adecuemos a las cuestiones técnicas.

Y un apunte simplemente, señor Cueto. Yo también comparto que igual también deberíamos repensarnos la cantidad de cosas que hay en la plaza de Colón. Lo veo muy acertado. Pero lo que sí anuncio es que a mí lo que sí que me gustaría que se quedara es la estatua de Julia, la estatua de Plensa, y aprovecho para decirles, como se ha comunicado hoy en prensa, que hemos prorrogado el contrato con la Fundación Masaveu para que pueda estar un año más porque creo que se ha convertido en un símbolo, creo que es identificada ya por los madrileños y por extranjeros que nos visitan como uno de los elementos identificativos de la ciudad, pero estoy de acuerdo que al urbanismo de la plaza si le vamos incorporando cosas pues cada vez se convierte en más complicada.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que fije el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Teniendo en cuenta que, salvo error, no se acepta la votación por puntos, así lo ha expresado el interviniente, ¿está de acuerdo el portavoz en no aceptar la votación por puntos, tal y como ha señalado el concejal?

(Asentimiento del portavoz del Grupo Municipal VOX).

No se acepta. Entonces, se somete a votación el punto 56, si bien teniendo en cuenta el desplazamiento de los puntos 1 y 3, se votarían esos puntos en la redacción dada por la enmienda transaccional, todo ello en una única votación.

El Presidente: Muy bien.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición.

(Aplausos).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Someteda a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con n.º de registro 2019/8001471, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (13), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), 14 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 57.- Proposición n.º 2019/8001421, presentada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando "la modificación del artículo 31 apartado 2, de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, limitando la subcontratación a un máximo de 25% y siempre para casos debidamente justificados".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Bueno, señores concejales, yo creo que conocen ustedes cuál es el motivo de la regulación tan estricta que tenemos en materia de contratación, que tenemos las Administraciones públicas, que consiste básicamente en que el dinero de los ciudadanos no se destine a aquellos que sean amigos o que resulten adjudicatarios en este caso, en el caso de los contratos públicos, pues que resulten adjudicatarios porque se han adjudicado a dedo.

¿Cuál es el motivo de esta propuesta que traemos aquí? Pues porque revisando los contratos, subvenciones y demás actividades que ha estado realizando el Ayuntamiento, nos hemos llevado una desagradable, muy desagradable sorpresa, y es conocer que aparte de que se daban muchas subvenciones, en muchos casos subvenciones nominativas, con unos porcentajes del presupuesto que yo además tildo de escandalosas, hemos descubierto que además se permitía la subcontratación hasta el cien por cien. Y les voy a explicar exactamente en lo que consiste esto.

Consiste en que, a través de esa regulación, que es la que marca la Ley de Contratos del Sector Público, que exige que haya libre concurrencia, que haya transparencia, las licitaciones y unos criterios bastante estrictos a la hora de adjudicar contratos, pues nos inventamos una nueva fórmula, que es otorgar subvenciones para que esas subvenciones luego se puedan subcontratar a entidades que prestan servicios, y *voilà*, aquí está la maravilla del invento: esas contrataciones que realiza esa empresa interpuesta, asociación, fundación interpuesta, no tiene que estar sometida a la Ley de Contratos del Sector Público.

¿Eso cómo se llama? Eso se llama fraude de ley. Por eso, algo que aparentemente es técnico, que es la modificación de esta ordenanza, resulta de vital importancia para el control de cómo se realiza el uso del dinero público, el uso del dinero que con tanto esfuerzo están pagando los madrileños.

Así que, sinceramente, no entendería ninguna razón, ninguna razón lógica que ustedes creo que puedan ofrecer para no entender que esta medida, que es una medida estricta de transparencia y de mantenimiento de lo que es el espíritu de la Ley de Contratos del Sector Público y que además está acorde con la legislación europea, que es la que nos está guiando en estos aspectos, pues yo la verdad es que no entendería que ustedes votaran en contra.

Así que nada, muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Gracias, presidente.

Señora Cabello, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que dice y me ha generado la misma inquietud el hecho de haberme encontrado esa ordenanza en el marco de la normativa del Ayuntamiento.

Como bien saben sus señorías, el marco jurídico de las subvenciones se recoge en la Ley General de Subvenciones, donde se dice que la subcontratación que se permitirá será la que se establezca en las bases que regulan las diferentes subvenciones, a no ser que no exista ese límite, en cuyo caso se establecerá el 50 %.

Yo tengo que reconocer que aquí, en el Ayuntamiento, regularon una ordenanza, una ordenanza en la cual se dice que la subcontratación podrá ser del cien por cien de la actividad subvencionada y que en la convocatoria o convenio o acuerdo de concesión se podrá establecer un porcentaje inferior o prohibir la subcontratación; el resto de los artículos vuelven a reproducir la legislación de la Ley de Subvenciones en cuanto a requisitos, en cuanto a exigencias.

Como le digo, no he visto en ninguna Administración que exista ninguna norma en la cual se diga que el cien por cien de la subcontratación..., es más, he sufrido, y mucho, el tema de, trabajado en formación, lo que decía el Tribunal de Cuentas en materia de la subcontratación, que más bien lo criticaba.

Yo ya les adelanto que vamos a modificar esta norma, lo único que le pediría, incluso le podría hacer una transaccional, es que quiero verlo. O sea, lo estamos estudiando tanto con los Servicios Jurídicos como con la Intervención, porque el poner un tope nosotros distinto al de la Ley de Subvenciones... Me parece mucho más fácil aplicar la Ley de Subvenciones y ya está, y después si en algún caso justificado hay que poner más menos o tal, se estudia; pero realmente el poner la limitación en un 25 %, yo no sé si hay algún tipo de subvenciones que por sus características especiales en el marco del Ayuntamiento de Madrid requieran esa especificidad. Entonces, junto con la enmienda que hemos introducido para hacer un estudio de eficiencia y análisis de las subvenciones, como usted sabe, en el cual vamos a determinar con parámetros objetivos cómo está revirtiendo en los ciudadanos, además de eso, conjuntamente con la Intervención General y con el Servicio Jurídico, establecer de verdad los parámetros en el análisis de las subvenciones en el Ayuntamiento de Madrid. Y yo creo que estamos todos de acuerdo en ir por ese camino.

Con lo cual, lo único que le rogaría es que el límite de ese 25 % establecerlo sin los estudios me parecería arriesgado, en cuyo caso si no cambiáramos ese límite yo me abstendría con el compromiso firme de que en los primeros meses del año vamos a hacer la modificación de esa ordenanza porque, realmente yo estoy de acuerdo con usted, no tiene ningún sentido, son muchas menos garantías de cara a lo que son las subvenciones y la concurrencia competitiva porque, evidentemente, cuando yo le exijo a una empresa unas condiciones para dar una subvención a una entidad, si esa subcontrata al cien por cien, estoy digamos eliminando esa garantía. Ahora bien, me parece arriesgado establecer ahora mismo el mínimo porque

no tenemos analizadas una a una ni vistas cuáles son los parámetros que tiene.

Con lo cual, yo le rogaría que estableciésemos el marco que se establece en la Ley de Subvenciones, y a partir de ahí, si tuviéramos que hacer alguna especificidad, es la que meteríamos en la ordenanza que se regulase.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Perdón, quería preguntar, con permiso del presidente, a la señora Hidalgo si me está ofreciendo una transaccional para lo que fija la Ley de Subvenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Sí.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Pues la aceptamos, sí.

Gracias.

El Presidente: Muy bien.

Tiene el turno de palabra la señora López Araujo, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A ver, señorías de VOX, yo sé que ustedes llevan poco tiempo en política, yo lo sé, pero les digo una cosa: desconocen las funciones y el poder real que tiene la política...

Señora Cabello, si me escucha, a lo mejor... Gracias. Es que creo que van a tener mucho más tiempo para discutir después.

Lo que les digo es que yo sé que acaban de llegar a la política, pero en realidad desconocen el poder verdadero que tenemos los políticos. Porque parece mentira, señora Cabello, usted que es funcionaria sabe perfectamente que hay determinadas decisiones que son estrictamente técnicas, que las hacemos los funcionarios, no llegan a los políticos, y esta es una de ellas; porque la ordenanza que ustedes quieren modificar, donde quieren modificar el 25 %, que parece ser que es el autobús que pasaba en ese momento, podía haber sido el 25, el 30, el 50, el 75 o el 87, pues en realidad lo que establece es un límite máximo y luego son los funcionarios, en base al criterio técnico de cada una de las subvenciones, los que establecen ese porcentaje máximo que se podría subcontratar.

Decía que no íbamos a encontrar ningunas razones. Yo les he estado buscando ejemplos concretos para ver exactamente cómo afectaría, porque es verdad que en una primera lectura podría parecer que es un tema interesante y que además es un tema lógico, pero claro, vemos ejemplos, por ejemplo, con las viviendas de acogida para familias monoparentales con cargas familiares con la Fundación San Martín de Porres.

Efectivamente, este era uno de estos casos donde se permitía la subcontratación del cien por cien, porque yo no sé si quieren que sean estas asociaciones las que construyan las viviendas con sus propias manos o que sean las empresas constructoras las que realicen estos proyectos. ¡Bastante que la entidad realiza esta labor de consultoría gratuita con cargo a sus fondos públicos! Hay otras en las que el máximo es de un 20 %, por ejemplo la Fundación Iniciativa Sur, y otras son el 50 %, Cruz Roja; es decir, no se usa ese cien por cien máximo que establece la Ley de Subvenciones como un límite máximo.

Por cierto, no puede haber fraude de ley cuando lo que estamos haciendo es desarrollar algo que está establecido en otra ley, que es la Ley de Subvenciones, señora Cabello, y esto usted lo sabe perfectamente. Así que lo siento mucho pero no les aceptamos la excusa técnica, porque lo que hay es criterio técnico. ¿Y saben qué es lo que quieren ustedes? Lo de siempre: atacar a las entidades y a la sociedad civil. Empezaron ustedes con las nominativas y ya vemos que van ustedes también a por la concurrencia competitiva, y es que nada se salva de la quema, eso sí, de la quema calendarizada porque ya vemos el triple tirabuzón que han hecho para apoyar el borrador de presupuestos del Partido Popular y de Ciudadanos.

Mientras sigan con este juego, señora Cabello, se van a encontrar enfrente con una barrera, que vamos a ser nosotros, que seguiremos defendiendo a la sociedad civil, que llega donde este Ayuntamiento no llega, que hacen un trabajo extremadamente necesario. Así que, señores de VOX, no cuenten con nosotros porque nosotros estamos con los que más nos necesitan, ustedes ya nos demuestran en cada Pleno dónde están.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por Más Madrid tiene la palabra el señor García Castaño por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí. Bueno, yo creo que la iniciativa abre un debate y creo que debemos tenerlo, o sea que yo estoy de acuerdo en tenerlo, no en el texto de la iniciativa pero creo que debemos revisar y debemos darle una vuelta al límite.

Comparto muy buena parte de la intervención que ha hecho la delegada y también buena parte de la que ha hecho Enma. Hay algunos tipos de subvenciones que por su carácter..., un proyecto de intervención social que además lleva asesoría legal o que además incluye la prestación del inmueble donde se prestan los servicios, que evidentemente tienen que subcontratar buena parte de ese servicio; pasa con una subvención o pasa con un contrato de los que aportan estas cuestiones. Y creo que convendría, y los datos yo creo que aquí son fáciles de estudiar, hacer un estudio realmente de lo que hay y decir: Bueno, de lo que tenemos en el Ayuntamiento cuáles están por encima de la Ley de Subvenciones, cuáles están por debajo de la Ley de Subvenciones, y las que están por encima de ese 50 % por qué es, porque es que igual, no lo sé, y

digo que no soy un experto en la materia y creo que es un estudio que hay que hacer, igual estamos hablando de una serie de intervenciones sensibles que hay que hacer de alguna manera y que, entonces, podemos tener una cierta especificidad en este Ayuntamiento. Pero sí creo que en el futuro hay que avanzar hacia la Ley de Subvenciones, pero en todo caso no sin antes haber hecho un estudio muy pormenorizado, que no es difícil en este caso. Estamos hablando de un campo muy limitado de subvenciones, de saber lo que tenemos entre manos en este Ayuntamiento concreto en 2020, o sea, no estamos hablando de otras cuestiones. Así que yo creo que vais a llegar a una transaccional y yo creo que nosotros nos vamos a abstener en este caso.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Señora López Araujo, no me sorprende nada militando usted en el Grupo Socialista que esté en contra de esta iniciativa, y está en contra porque ustedes son especialistas en el uso del dinero público en propio beneficio y les acaban de condenar en el tema de los ERE, que es usar el dinero público de otra forma que no está estipulado, porque es el dinero de los ciudadanos, así que no me sorprende nada.

En cualquier caso, yendo al tema que nos ocupa, que es el tema técnico o no técnico, claro que hay una decisión política, porque esas ordenanzas se votan aquí y entonces ha habido la decisión de alguien que ha decidido en su momento que estaba bien evadir la Ley de Contratos del Sector Público a través de entregarle el dinero a una sociedad interpuesta. En este caso no son sociedades, generalmente son asociaciones o fundaciones, para que ellos luego contraten aquello que el Ayuntamiento tiene que contratar a través de la Ley de Contratos, ya lo he explicado anteriormente, y eso es verdad que es político, pero también es técnico. Y esto es lo que tenemos que solucionar aquí porque es nuestra responsabilidad, es la responsabilidad que tenemos con los ciudadanos.

Y sí que me sorprende mucho porque usted sí que tiene una faceta técnica y lo entiende perfectamente y también entiende lo que es un fraude de ley, que no quiere decir que la situación sea ilegal sino fraude de ley, que es utilizar la ley para hacer algo en contra del espíritu de la ley, y eso creo que lo hemos aprendido cuando estudiamos las oposiciones; o sea, que creo que las tiene bastante frescas y se acordará de ello.

En cuanto a si es el cincuenta o el cien por cien, pues bueno, mejor ir a la ley. Y aceptamos la transaccional, como le he dicho anteriormente, me parece que ya es un punto positivo.

Y ya hablando del tema en concreto de «es que claro, tenemos una asociación estupenda a la que le damos el dinero para que contrate porque las actuaciones...» Pues sí, ¿va a contratar el cien por cien porque sea necesario, por encima del 50 % o incluso menos diría yo, porque habría que justificarlo? ¿Por qué

no lo hace la Administración? Que saque un pliego. Es que tenemos un montón de subvenciones que son prestaciones de servicio, y este es el problema que tiene la Administración. Por eso nosotros sí que estamos luchando por que el presupuesto, el presupuesto de Madrid se mejore, se mejore y cada cosa se licite como corresponde, no a través de subvenciones porque es una forma de gestionar que no es buena para los madrileños, no es buena para la transparencia que deben tener los fondos públicos y el uso de lo público. Así que espero que la iniciativa, de todas formas, vea la luz y que redunde en beneficio de todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Para cerrar el debate, por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo de dos minutos cuarenta segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Sí. Gracias.

Pues nada, reafirmarme en lo dicho, que creo que es necesario un estudio, y en este sentido la transaccional, señora Cabello, sería: «Adaptar la modificación del artículo 31 a lo establecido en la Ley de Subvenciones y realizar un estudio para adoptar las decisiones que permitan limitar la subcontratación en el ámbito de las mismas». ¿Le parece adecuado? ¿Se lo paso por escrito?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Vale. Se lo paso ahora mismo. ¿Le parece adecuado?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Pues gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que fije y en las condiciones que fije el secretario general.

(La señora Hidalgo Tena entrega un documento al secretario general).

El Secretario General: Si le parece a la Presidencia, procedo a leer el texto que se propone como acuerdo transaccional por parte del Grupo Popular. El acuerdo sería: «Adaptar la modificación del artículo 31 a lo establecido en la Ley de Subvenciones y realizar un estudio para adoptar las decisiones que permitan limitar la subcontratación en el ámbito de las mismas». Esa sería la oferta transaccional.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** No se ha mencionado el porcentaje, pero ha dicho lo que viene en la ley, ¿verdad?

El Secretario General: Sí.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Bueno, pues aceptamos la transaccional.

El Secretario General: En los términos que se acaban de leer.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En los términos que se acaban de leer.

El Secretario General: Pues, señor presidente, en esos términos en una única votación.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional "in voce", queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 19 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 58.- Proposición n.º 2019/8001424, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde "reprobar al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) por su responsabilidad política en los hechos que han sido objeto de condena penal por la Audiencia Provincial de Sevilla en el denominado 'caso de los ERE'" y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

Señor Silva, esta va pa usted.

Ya que le gustan los nombres y apellidos voy a empezar: Manuel Chaves, José Antonio Griñán, Gaspar Zarrías, Antonio Fernández, Francisco Vallejo, José Antonio Píera, Magdalena Álvarez, Carmen Martínez Aguayo, Agustín Barberá, Jesús María Rodríguez, José Salgueiro, Antonio Vicente Lozano, Francisco Javier Guerrero, este me gusta especialmente, Juan Márquez, Javier Aguado, Lourdes Medina, Juan Francisco Sánchez, Miguel Ángel Serrano y Jacinto Cañete. Diecinueve ex altos cargos del PSOE y de la Junta de Andalucía condenados por la Audiencia Provincial; más de sesenta y siete años de prisión; más de doscientos cincuenta años de inhabilitación para cargo o empleo público, delitos continuados de malversación de fondos públicos y prevaricación; más de 680 millones de euros malversados y perjudicados a lo que es el erario público, a los andaluces y a los españoles.

Pero también momentos especiales y estelares, como aquella madre que dijo: mi hijo tiene en casa tantos billetes que puede asar una vaca. Sí, sí, bueno, asar, lo puede asar igualmente, de una manera o de otra. O aquel director de Trabajo que reconoció que dedicaba el dinero a la prostitución y a las drogas. ¡Qué bonito, eh! ¡Qué bonito!

Y el PSOE ni ha pedido perdón ni ha asumido personalmente ni políticamente su responsabilidad, y encima ha venido amparando al señor Chaves y al señor Griñán.

¿En qué afecta esto a Madrid, se preguntará alguno? Bueno, pues afecta en que en el último informe de transparencia internacional dice que el tema que más preocupa a los madrileños es la corrupción. Y cuando dice eso, da igual que sea en un sitio o que sea en otro.

(Rumores).

No, no, pero hoy estamos con ustedes, hoy estamos con ustedes. Y por tanto, a la corrupción se la persigue judicialmente pero también políticamente, y como ustedes no han actuado políticamente, pues no hay más remedio que reprobarles o intentar reprobarles.

Por eso pido al Partido Popular y a Ciudadanos que no se pongan de perfil y que afronten que la corrupción tenemos que combatirla entre todos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Saavedra por un tiempo máximo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y

Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: A ver, 680, esa es la cifra, 680 millones de euros; 680 millones de euros fue lo que se repartió en la trama de los ERE.

La sentencia de la Audiencia Provincial de Sevilla que se dictó en noviembre de 2019, casualmente después de las elecciones generales, viene a establecer que se defraudaron 680 millones de euros en la Junta de Andalucía.

¿Y cómo se hizo? Pues se hizo a través de un sistema ideado, y la verdad es que la palabra idea es que viene al pelo, porque fue a través de la Fundación IDEA, un sistema ideado para conceder ayudas públicas y eludir todo tipo de control administrativo sin sujetarse al procedimiento legalmente establecido y poder destinarlas a fines totalmente ajenos al interés general.

Eran ayudas que iban a ser destinadas a personas desempleadas, y fueron ayudas que terminaron en determinadas empresas, en determinadas personas que no reunían los requisitos establecidos, y también en fines absolutamente indeseables que no voy a tratar en este Pleno y de sobra conocidos.

Pues bien, esta sentencia condenó a diecinueve de los veintiún investigados por el caso de la trama de los ERE. ¿Y qué ocurrió después de esta sentencia? Nada, el Partido Socialista, el Partido Socialista que había gobernado, y que ha gobernado durante más de treinta años, treinta y seis años Andalucía, no pidió perdón, cuando los causantes de esta sentencia, los que idearon este sistema eran principales dirigentes del Partido Socialista.

El Partido Socialista no pidió perdón. El presidente Sánchez, el presidente en funciones, perdón, presidente del Partido Socialista, la verdad es que eludió de una manera magistral las preguntas de los medios de comunicación respecto al caso de los ERE cuando se dictó la sentencia, y únicamente, pues ya en el extranjero, cuando le debieron de pillar cansado, la verdad es que no pudo, no pudo huir de una pregunta de un medio de comunicación que le preguntaban sobre la valoración política del Partido Socialista en relación al caso de los ERE. El señor Sánchez respondió, la verdad es que bueno, muy lacónico, que el Partido Socialista ya había asumido las responsabilidades. Esto y nada, prácticamente es lo mismo.

Por eso nosotros queremos pedir aquí en este Pleno, que el Partido Socialista pida perdón por el caso de los ERE.

Sigamos, pues, ¿esta siempre es la actitud del Partido Socialista ante un caso de corrupción? No, esta no siempre es la actitud del Partido Socialista ante un caso de corrupción. El Partido Socialista, tiremos, tiremos de hemeroteca, fue especialmente beligerante en la moción de censura de Mariano Rajoy. Y aquí tengo el *Diario de Sesiones del Congreso*, en la que señala el señor Ábalos, de una forma muy contundente, quién le iba a regalar la impunidad al Partido Popular. Que él no, que él no estaba dispuesto a amparar la corrupción. Que con una sentencia, una sentencia como la de la Audiencia Nacional, una sentencia era suficiente para amparar una moción de censura. Que no se podía tolerar la corrupción y la indecencia. Que el Partido

Popular tenía que ser humilde, que tenía que pedir perdón, que tenía que exigir responsabilidades políticas, que tenía que colaborar con la justicia. Fue especialmente contundente con el tema de la corrupción, y sin embargo...

(*Rumores*).

..., y sin embargo, sí, es que tengo de otro tiempo.

Y sin embargo este Partido Socialista, una vez que escuchó y que fue consciente de la sentencia de los ERE, no pidió perdón y no asumió lo que le había dicho a otro partido político en la moción de censura. No vio la paja en el ojo ajeno.

Estoy en mi segundo turno, muchas gracias, continuaré.

(*Aplausos*).

El Presidente: Muchas gracias.

Recordar que en Junta de Portavoces se acordó que si nadie decía nada, se agotaba el segundo turno.

Continuamos. Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora González por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Muchas gracias.

Señora Saavedra, se le ha escapado un pequeño detallín. Señora Saavedra, escúcheme: en su contorsionismo político, Ciudadanos apoyó al Gobierno de Andalucía...

(*Aplausos*).

..., al Gobierno que ideó ese sistema y al Gobierno que no ha pedido perdón. Lo digo para que en la siguiente intervención vuelva a hacer contorsionismo.

El día que compareció ante este Pleno el director de la Oficina Antifraude del Ayuntamiento de Madrid, Carlos Granados, compareció en este Pleno el concejal que antes ha pasado lista de VOX, y le espetó: Soy el pasado que viene a ponerle en su sitio. Ahí nos enseñaron una vez más su verdadera alma, buscan venganza y son capaces de usar su puesto para ejerarla.

El mes pasado este Pleno reprobó a Javier Ortega Smith, y él, a lo Rhett Butler, en *Lo que el viento se llevó*, contestó a una pregunta de una periodista: Me importa un bledo. Le faltó el «francamente querida», señor Ortega.

Y esta moción es una venganza de VOX, ni más ni menos, se entiende muy fácil. Como este Pleno ha reprobado al portavoz de VOX por no ser capaz de aguantar la mirada a las víctimas de la violencia de género, VOX decide vengarse, nada más y nada menos que reprobando a todo el PSOE y a sus cincuenta años de historia por la sentencia de los ERE de Andalucía. Con un par, como les gusta decir a ustedes. Y lo hacen en Madrid, la tierra que bajo los gobiernos del PP ha conocido la trama Gürtel, la Púnica, Lezo y lo que te rondaré morena por lo que queda en esos juzgados.

(*Aplausos*).

Donde han sido presidentes Esperanza Aguirre, Ignacio González y Cristina Cifuentes. Donde hemos visto el dinero de los madrileños en Suiza, Cartagena de Indias y en los atillos de los empleados de Ikea.

Sin complejos, que diría su líder espiritual, el señor Aznar.

Pero no voy a hacer un Almeida, no...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Tranquilícese, señor Almeida, tranquilícese. No voy a hacer un Almeida y voy a hablar de ERE.

Ni Chaves ni Griñán fueron acusados ni por supuesto condenados por llevarse un solo euro, no como ustedes. Y sobre todo, dimitieron, en ningún momento el PSOE ha sido acusado ni por supuesto ha sido condenado por financiarse, el único partido condenado por financiación ilegal es el Partido Popular.

(Aplausos).

Sí, sí, sí.

Y VOX pretende reprobar al PSOE porque le molesta que seamos feministas y defendamos a las víctimas de violencia de género, y por eso se le reprueba.

Los 680 millones de euros de los que ustedes hablan, señora Saavedra, ¿sabe dónde están? En las manos de los trabajadores desempleados, ahí están.

(Rumores).

Señor Fanjul, yo entiendo que usted es el presidente de esa bancada, pero por favor.

El Presidente: Señora, González, continúe. Su propio grupo es el que más está aplaudiendo.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Eso es mentira.

(Risas.-Aplausos).

El Presidente: Continúe. Le voy a dar quince segundos más por esta pequeña interrupción.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** ¿Sabe quién sigue pagando estas ayudas a día de hoy? El señor Moreno Bonilla. ¿Van a reprobar a todo el Parlamento de la Junta de Andalucía por aprobar esa ley? ¿Van a reprobar al Gobierno actual por seguir aplicando esas medidas?

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** No, no, perdone.

La única vergüenza que tienen es la ajena. Si quieren reprobar a un partido político háganlo, se llama Partido Popular...

El Presidente: Señora González, muchas gracias.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes**

González Fernández: ..., son sus socios y ni ustedes ni ellos van a cambiar la verdad ni la historia.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ramírez por un tiempo máximo de tres minutos.

Muchas gracias.

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar, quiero agradecer a don Pedro Fernández el trabajo que ha realizado con la iniciativa que hoy nos presenta, con la que el Grupo Municipal Popular, al que represento, no puede estar más que de acuerdo.

Tras conocer la sentencia de los ERE somos muchos los españoles que nos sentimos avergonzados, si bien para los andaluces el tiempo de la corrupción, el descaro y la desvergüenza se ha acabado.

Por fortuna, gracias al Partido Popular, a Ciudadanos y a VOX, la realidad actual de la comunidad andaluza no guarda ya ninguna relación con estos hechos. El PSOE andaluz lleva cuarenta años instalado en la mentira, haciendo creer a los andaluces y al resto de los españoles que eran ellos los únicos que defendían a los más desfavorecidos, cuando en realidad ha quedado demostrado que se dedicaron a repartir las ayudas destinadas a los desempleados entre familiares y amigos.

Es triste conocer que todos los condenados tenían relación directa con la Consejería de Hacienda o la de Empleo de esta Junta de Andalucía, y que durante años se dedicaron a crear redes y entramados de subvenciones y amiguismos.

Si no llega a ser por la corrupción socialista, Andalucía no se encontraría en estos momentos con un paro estructural de casi el 20 % en los últimos veinticinco años. Afortunadamente, este nuevo Gobierno andaluz ya está cambiando esta tendencia, contribuyendo de forma real a la creación de empleo y crecimiento económico.

Lamento profundamente la tardanza de esta sentencia. Si se hubiese podido constatar antes estos hechos, probablemente la realidad sería muy diferente, por no hablar del retraso en su publicación, que oportunamente ocurrió pasadas las elecciones del 10 de noviembre, impidiendo así que los españoles acudiésemos a las urnas conociendo dicho resultado.

La izquierda de España supone más paro, más recesión y más división, y prueba irrefutable es la realidad andaluza tras cuarenta años de tiranía socialista. Solo espero que los socialistas con dignidad sean responsables y asuman con honestidad y valentía esta sentencia. No hemos escuchado al presidente Sánchez manifestarse, pedir perdón, no ha habido consecuencias ni decisiones, nadie ha asumido ninguna responsabilidad. Parece, cuanto menos, curioso que el único gesto que haya del Gobierno socialista hacia

Andalucía tras esta sentencia haya sido la intervención de esta comunidad por parte del Ministerio de Hacienda, una decisión política, sin criterio y por la puerta de atrás, llevada a cabo con absoluta discrecionalidad por la propia responsable del déficit, la señora Montero, la Chiqui, la ministra en funciones que es capaz de intervenir los presupuestos que ella mismo elaboró, hay que tener cara. ¿Cuánto más daño quieren hacer a los andaluces, señores socialistas? ¿Cuánto más? Esto supone un ataque al conjunto de los andaluces, a su autonomía financiera y a su política. Está claro que a los socialistas no les gusta la bajada de impuestos, ni las reformas económicas que benefician a todos los ciudadanos.

Le anuncio, señor Fernández, que como no puede ser de otra forma, el Grupo Municipal Popular votará a favor de su proposición.

Vivimos tiempos complicados en política y es fundamental para los ciudadanos que recuperen la confianza en sus instituciones...

El Presidente: Señor Ramírez, tiene que concluir.

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** ..., que se asuman las responsabilidades que correspondan.

Ah, por cierto, el PP, Partido Popular, no está condenado; por favor, no está condenado

(Rumores).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ramírez.

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** Hablemos solo de los 680 millones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Por el Grupo Más Madrid, tiene la palabra la señora Maestre por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Ahora sí. Buenos días-tardes a todas y a todos.

El momento, diría, ciertamente bochornoso que acabamos de vivir en el que ustedes se dedican a reírse de su corrupción, de la propia, y a echársela en cara a los de enfrente, me parece francamente incomprensible. No es divertido que ningún partido político utilice el dinero público para ayudar en sus campañas electorales o a sus empresas o sindicatos afines. No es divertido, no tiene ni puñetera gracia, ninguna.

(Aplausos).

En el caso del que estamos hablando hoy, las alianzas políticas y las afinidades políticas que han existido en el pasado, y que espero que sigan existiendo en el futuro, no deben evitar la crítica como sucedió durante los años anteriores, los años en los que

estábamos en el Gobierno. La sentencia es una sentencia extraordinariamente dura, que habla del uso indebido de 670 millones de euros para favorecer tramas vinculadas al Partido Socialista andaluz, y para desviar dinero que debía ir a los desempleados y desempleadas de Andalucía para el uso político de ese dinero. Y eso es simplemente infame, es una vergüenza y creo, sinceramente, que ustedes también deberían asumir responsabilidades.

Pero claro, uno escucha... no pero, y, porque pueden ser varias cosas malas compatibles a la vez, uno escucha la descripción de la trama que se producía en Andalucía y dice: me suena a madrileño, ¿no? ¿Suena a madrileño utilizar el dinero público para favorecer a las empresas afines y a las campañas afines? Suena. Suena a madrileño porque suena a Púnica, suena a Lezo, suena a Gürtel, suena a González, a Granados, a Aguirre, a Lamela, a Lasquetty y a todos los consejeros, directores generales, presidentes y tesoreros del Partido Popular que durante quince años han robado el dinero de los madrileños.

(Aplausos).

Y por eso, la proposición del Partido VOX y por supuesto la posición indescriptible de Ciudadanos, pues es extraordinariamente hipócrita, porque si ustedes están tan preocupados con lo que sucede en Andalucía, podrían empezar a preocuparse con lo que sucedió en la Comunidad de Madrid, y cuando uno se preocupa por lo que sucedió en la Comunidad de Madrid, uno no le regala la Comunidad de Madrid o el Ayuntamiento de Madrid a ese partido; uno no hace presidenta de la Comunidad de Madrid a la señora que negociaba con De Pedro cuál debía ser el uso de la publicidad mal pagada que se defraudaba en los contratos públicos; uno no hace presidenta de la Comunidad de Madrid a una mujer que utilizó su poder en la Comunidad de Madrid para conseguir avales fraudulentos para su familia.

(Aplausos).

Esa será la posibilidad de ustedes de comportarse de forma coherente; por supuesto de ustedes también pero como vienen de lo mismo, me esperaba menos.

La única posibilidad, la única voluntad coherente que podría verse aquí es que ustedes no sostuvieran al Partido Popular corrupto en la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento de Madrid, y es exactamente lo que han hecho en la legislatura anterior y en la pasada.

Y por lo tanto, nosotros no vamos a blanquear el intento del partido VOX, del partido de los ultras...

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** ...para criticar a otros partidos. Lo que vamos a hacer es exigir siempre honestidad y transparencia, que es lo que no han hecho ustedes ni ustedes.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Por el Grupo Municipal VOX, tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Solamente como conclusión: los ERE igual a que el PSOE robó a los más débiles para dedicarlo a los vicios de los más sinvergüenzas. Eso es el PSOE y así siempre será el PSOE, no hay duda.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Por el turno de Gobierno, para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Saavedra por un tiempo máximo de dos minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Punto número uno, señora González, escuche con atención: cuando nosotros apoyamos el Gobierno socialista en Andalucía en el primer mandato, exigimos: uno, la dimisión de Chaves y Griñan; dos, una comisión de investigación.

Punto número dos, señora González: declaración del señor Ábalos, ministro en funciones, en la moción de censura de Mariano Rajoy: «Nosotros no hemos tenido una sentencia así, nos presentamos como acusación y se les ha pedido que devuelvan todo». ¿Qué hizo la Junta de Andalucía? Apartarse del proceso penal de los ERE, por eso no se puede devolver el dinero, señora González. Que todo queda escrito.

(Aplausos).

Señora Maestre, ¿qué opina de esto? Porque esto, la verdad, es bastante grave, porque es que no se puede recuperar el dinero porque se tomó una mala decisión política, bueno, la peor de las decisiones. Manda huevos, señora González.

Pues bien, nosotros lo que queremos que haga el Partido Socialista es que una vez pida perdón, que sea valiente, que tenga agallas, que pida responsabilidades políticas y que ayude a devolver todo lo defraudado, todo, absolutamente, los 680 millones de euros, que pueden ser muchos más porque la sentencia quedó fuera en el año 2010. Este sistema, este complejo sistema, la verdad financiera, un sistema de ayudas con transferencias de crédito, con acuerdos marco, con convenios, supuso que salieran del patrimonio de todos los andaluces 680 millones de euros. Y, señora González, ahora mismo ustedes pretenden intervenir la Junta de Andalucía gobernada por el Partido Popular y por Ciudadanos simplemente...

(Observaciones de la señora González Fernández).

Sí, sí, por desvíos presupuestarios, por las cuentas de la señora Montero y por todo lo que salió de los ERE. Entonces, señora González, y le pido a todo el Partido Socialista, yo estoy asumiendo que la corrupción corresponde a las personas, efectivamente, pero que el Partido Socialista no ha hecho todo lo que podía por recuperar el dinero.

El Presidente: Señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y

Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** ¿Y sabe lo que se preguntan los españoles? ¿Dónde está mi dinero?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [7]).

* * * *

El Secretario General: Pasaríamos al punto 59, es una propuesta de la Presidencia del Pleno pero, en uso de las facultades que le otorga el artículo 64.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, el presidente ha dispuesto alterar el orden de tramitación de este punto que tendrá lugar tras la sustanciación de las mociones de urgencia.

* * * *

Punto 60.- Moción de urgencia n.º 2019/8001455, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo

Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Presidente del Gobierno de España en funciones a no asumir la terminología independentista que pretende sustituir el problema de convivencia existente en Cataluña por un supuesto conflicto político, y a que adopte las demás medidas que, sobre esta materia, contiene la iniciativa.

(Los puntos 60 y 63 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: La Presidencia, oído los portavoces municipales, ha acordado la sustanciación conjunta de las mociones contenidas en los puntos 60 y 63 del orden del día, de acuerdo con los procedimientos que se indicará de la Presidencia.

Para que quede constancia, el punto 60 contiene la moción de urgencia número 2019/1455, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, portavoz del grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al presidente del Gobierno de España en funciones a no asumir la terminología independentista que pretende sustituir el problema de convivencia existente en Cataluña por un supuesto conflicto político y a que adopte las demás medidas que sobre esta materia contiene la iniciativa.

Por su parte, el punto 63 contiene la moción de urgencia 2019/1466, presentada en este caso por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a los partidos con representación en el Congreso de los Diputados que acatan y respetan la Constitución de 1978 y el ordenamiento vigente, a que asuman la responsabilidad de impedir un posible Gobierno para España logrado con los apoyos de aquellos cuyo proyecto político último es romper España, ofreciendo una mayoría alternativa compuesta por 221 escaños, la suma de los escaños de PSOE, PP, Ciudadanos y Navarra Suma.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene por tanto el turno de palabra el señor alcalde por un tiempo máximo de un minuto.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

La urgencia de esta moción deriva de que tras esta ronda de contactos aconstitucional que ha tenido a bien tratar de hacer el presidente del Gobierno en funciones donde, para tratar de hablar con Quim Torra, ha telefoneado al resto de presidentes de comunidades autónomas, parece claro que el presidente del Gobierno en funciones pretende ser presidente del Gobierno a costa del interés general y con la vocación de permanecer, y por tanto, como puede ser que la investidura sea inminente con los comunistas, con los independentistas y con los herederos de aquellos que mataron a 11 socialistas, parece urgente que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se pronuncie al respecto e inste al presidente del Gobierno en funciones a que atienda a la vía constitucionalista.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora vicealcaldesa por un tiempo máximo de un minuto.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Es evidente que la urgencia se justifica porque al próximo Pleno posiblemente llegaríamos tarde, una investidura que yo creo que contraviene los intereses de España en su conjunto, dado que estamos delante de un proceso de negociación que no habíamos visto con anterioridad en nuestro Estado de derecho, estamos delante de un presidente en funciones que por primera vez está dispuesto a pactar con fuerzas independentistas y hacer depender el Gobierno de España de quienes quieren romper España. Si eso no es urgente, no sé qué vamos a ver en este Pleno que lo sea.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Votamos primero la urgencia del punto 60.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor en cuanto a la urgencia de la 1455 y en contra de la urgencia...

El Presidente: Perdón, el punto 60 primero y luego pasamos a la segunda.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Perdón, solo uno.

A favor de la urgencia de la propuesta 1455, del Partido Popular.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Bien.

Ahora pasamos a votar la urgencia del siguiente punto, del punto 63 que es la 1466.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: La 1466, punto 63, en contra de la urgencia.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda rechazada la urgencia.

Entonces, vamos a empezar con el número 60, que habíamos dicho que era la 1455.

Para ello tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo máximo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

Los españoles creo que podemos sentirnos orgullosos de los cuarenta últimos años de nuestra historia, con nuestros aciertos y con nuestros errores que obviamente los ha habido. El prólogo de esa Constitución de 1978 fue una obra maestra del entendimiento, del diálogo, de la convivencia entre diferentes pero un objetivo común, que era alcanzar una España en la que cupiéramos todos, una España en la que hubiera un proyecto en el que todos nos pudiéramos reconocer, una España que dentro de nuestras diferencias todos uníamos más, sumábamos más que lo que nos podía restar. Esa Constitución de 1978 nos ha dado los mejores cuarenta años de nuestra historia contemporánea.

En estos momentos el presidente del Gobierno en funciones está negociando la formación de un gobierno y no ha ocultado que no quiere formar ese gobierno con ninguna fuerza constitucionalista sino que, por el contrario, quiere formar ese gobierno con los comunistas de Podemos, con los independentistas de Esquerra Republicana de Catalunya, así como con los herederos de ETA y por tanto con Bildu. La izquierda que tan acostumbrada está a hablar de emergencias, emergencia climática, emergencia humanitaria, emergencia alimentaria, debería ser conscientes de que lo que vivimos en España en estos momentos es una auténtica emergencia democrática y constitucional, solo hay que hacer un repaso de quiénes son los socios del presidente del Gobierno en funciones para esa investidura. A nadie le sorprende que Podemos llegó a la escena política diciendo que había que volar el candado del régimen del 78, son numerosas las declaraciones de Pablo Iglesias y sus dirigentes

denunciando precisamente ese régimen, así como la necesidad de quebrar las normas de convivencia que nos habíamos dado en 1978.

Esquerra Republicana de Catalunya ha estado liderado por políticos que han sido condenados por el Tribunal Supremo por un delito de sedición, esto no es opinión, estos son hechos y este delito de sedición iba encaminado a dar un golpe de Estado que quebrantara la unidad de la nación, esto no es opinión esos son hechos y, además, no solo han sido condenados sino que los mismos dirigentes de Esquerra Republicana de Catalunya que están negociando con el presidente del Gobierno en funciones una eventual investidura, han declarado que lo volverían a hacer, han declarado que no se arrepienten de lo que hicieron y han declarado que tratarán de volver a obtener por la vía ilegítima la ruptura de la unidad nacional.

Y respecto de Bildu, únicamente permítame mencionar la frase que pronunció Arnaldo Otegi, aquel con el que el Partido Socialista se sienta a cenar y el otro día hizo una ronda de contactos: «Lo siento de corazón, no empezaba mal, si hemos generado más dolor a las víctimas del necesario o del que teníamos derecho a hacer». Acaba de forma absolutamente repugnante. ¿A las 11 víctimas del Partido Socialista se las generó más dolor del que había? ¿Se les generó más dolor del que tenían derecho? ¿De verdad pueden ustedes sentarse con aquellos que quieren desmontar el régimen del 78, con aquellos que han dado un golpe de Estado o con los herederos de aquellos que asesinaron a más de 1.000 personas? Si ustedes quieren volver a la vía constitucional hay opciones, háganlo, pero la capital de la nación tiene que mandar un mensaje claro, y es que solo cabe en estos momentos atender a un gobierno netamente constitucional donde no estén ni los golpistas ni Podemos y el populismo ni, por supuesto, los herederos de ETA.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo VOX tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, el señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señor presidente.

Señores concejales, evidentemente que vamos a apoyar esta proposición de urgencia, y lo vamos a hacer en coherencia con su contenido, y lo vamos a hacer en coherencia con lo que ha sido la actitud y la acción y el mensaje de este partido. Porque es verdad, señor alcalde, es verdad que son unos golpistas, y es verdad que fueron acusados y condenados, pero también es verdad que lo hicimos en solitario; ninguno de los grupos de esta Cámara excepto VOX nos ayudó a sentarles en el banquillo, ninguno de los grupos que estaba aquí nos ayudó a mantener una costosísima acusación popular durante años, ni en los muchos juicios en los que seguimos. Por ejemplo, en la sentencia que acaba de condenar al xenófobo de Quim Torra y que ha sido inhabilitado con la acusación popular única de VOX.

Y, por supuesto, seguiremos en esa misma línea hasta lograr que se ilegalice a los partidos golpistas y proetarras, como por cierto ya existe en países como en Alemania o en Francia o en Portugal, aquellos partidos con los que no debería poderse negociar porque no deberían de estar en la sede de la soberanía nacional, porque son partidos que atentan contra la Constitución, atentan contra las libertades, atentan contra los derechos más elementales y además van de la mano de los proetarras.

Y por supuesto también seguiremos en la misma línea pidiendo, claro que sí, claro que sí que sea ilegal convocar referéndums para pisotear las sentencias de los tribunales para acabar con la soberanía nacional. Pero es que es ese mismo delito de convocatoria de referéndums ilegales que derogó el Partido Socialista de Rodríguez Zapatero y que no quiso con mayoría absoluta volver a aprobar el Partido Popular de Rajoy.

Y también le pedimos al Partido Popular que por favor les diga a sus compañeros del País Vasco que no brinden con Bildu, que es un insulto a la memoria de los caídos del Partido Popular y de todos los caídos de España.

Así que con esto termino. Por supuesto, apoyamos esta iniciativa y todas las que sean para instar al Gobierno de España a que jamás negocie con quienes quieren acabar con nuestra unidad, con nuestra libertad, con nuestra soberanía y con nuestra nación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Hernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Gracias, señor presidente.

Debatimos nada más y nada menos que una moción de urgencia del PP sobre la conformación del nuevo Gobierno de España, toda una declaración de intenciones sobre las urgencias y prioridades del PP en Madrid.

(Aplausos).

No son las personas que duermen en la calle sin un techo ni la movilidad o la contaminación de nuestra ciudad, ni siquiera la seguridad de la limpieza; no, para el PP de Madrid la urgencia es que España siga sin Gobierno, sin Gobierno, sí. Eso es lo que plantea hoy el PP de Madrid, entiendo que con el apoyo de Ciudadanos y VOX.

Miren, plantean una contradicción irresoluble, y sobre todo una disyuntiva absolutamente hipócrita e irresponsable: con una mano PP y Ciudadanos se niegan a dar su apoyo de una u otra forma para que gobierne el más votado en las elecciones. ¿Se acuerdan de cuando ambos defendían que gobernase el más votado? Con la otra pretenden que el PSOE no acuerde con nadie más que no sean ellos, claro, los mismos que

han dejado claro que nunca darían su apoyo a un gobierno socialista.

No sean hipócritas. Su moción debería titularse: Moción para que se repitan las elecciones generales. ¡Es así de sencillo!

(Aplausos).

Ustedes se niegan a facilitar que España tenga un gobierno con el partido que ha ganado las elecciones, y punto.

Les voy a dar una cita que debería sonrojarles y que resume la hipocresía de esta moción: «Imaginaos que el PSOE le saca 52 escaños y 2,5 millones de votos al PP. ¿Alguien podría entender que nosotros bloqueáramos la investidura del líder del PSOE? Tendríamos manifestaciones en la puerta de nuestra sede», literal, Pablo Casado 2016.

No hace falta que imaginemos, el PSOE tiene hoy 31 escaños y 3 millones de votos más que el PP. Más distancia aún, medio millón de votos más que la que expresaba el señor Casado. Es así de rotundo, así de sencillo y así de patético: se llama hipocresía y doble moral.

Me gustaría recordarles que cobran ustedes por gobernar Madrid y que nada que les ocurra a los madrileños debería serles ajeno, pero para ustedes solo parece urgente que haya nuevas elecciones en España o discutir sobre Andalucía, nada que tenga que ver con Madrid y los madrileños, así de triste y así de hipócrita.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra la señora Villacís, por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Señor Hernández, a ver si... ¿Que me llame hipócrita usted, que pertenece al Gobierno del señor Sánchez? Porque se me ocurre que no hay persona más hipócrita en este país que el señor Sánchez, hipócrita y mentiroso.

(Aplausos).

Miren, a la pregunta que le hacían a un consejero que les sonará, un consejero del señor Mas, un referente independentista sobre qué es lo que mejor le vendría a España y a Cataluña en los próximos años, se respondió de esta manera, se dijo: «Cuatro años de Gobierno de Sánchez». Ya, bueno, ¿y después? Porque es un referente de la causa independentista. Y dijo: «Otros cuatro años de Gobierno del señor Sánchez». Ese señor, Mas-Colell, que era como usted bien sabe un consejero del señor Artur Mas.

Otra cita: «Por aclararle algo a Albert Rivera, esto fue una contestación en su moción de censura en un tuit, y haga algún día un análisis algo atinado, Bildu no tiene ninguna intención de gobernar España. Solo operamos en política ante cada escenario pensando en cómo debilitar y acabar con los consensos del régimen

del 78 y la libertad de *Euskal Herria*», es decir, cómo debilitar a su país. ¿Qué hizo este señor después de escribir este tuit? Apoyar el Gobierno del señor Sánchez.

Le sigo leyendo: «Es el momento de la política, esto se escribió antes de ayer, no le estoy hablando de hace un año, es el momento de la política, que la vía judicial no es la solución y hoy de nuevo Europa deja en evidencia al Supremo. Necesitamos los presos en libertad para salir definitivamente de la excepcionalidad política». Este es el señor Jaume Asens, que es diputado de Podemos.

Siguiente cita, ¿ha visto lo que ha dicho el señor de Podemos, verdad?: « ¿Os imagináis esta crisis en Cataluña, con la mitad del Gobierno defendiendo la Constitución y la otra mitad con Podemos dentro defendiendo que hay presos políticos y defendiendo el derecho de autodeterminación en Cataluña? ¿Qué sería de España y qué sería de la Izquierda?». ¿Qué es de la izquierda, señor Pepu Hernández, qué es de la izquierda?

¿De verdad me está diciendo que un partido como Esquerra Republicana, un partido que dice que España les roba, un partido xenófobo como acabamos de demostrar, un partido que en Europa no tendría con quién aliarse, por lo menos de los partidos que defendemos el constitucionalismo, de verdad me está diciendo que sus votos son mejores que los nuestros? ¿De verdad me está diciendo que Esquerra es mejor que Ciudadanos? Porque se equivoca, señor, nosotros sí le hemos propuesto una alternativa; nosotros le hemos propuesto una alternativa constitucionalista de 221 escaños, que incluya, y apelo aquí al Partido Popular, que debería estar a la altura de lo que necesita España ahora mismo de ellos, que incluya a Ciudadanos y que incluya al Partido Socialista para que gobiernen ustedes solos...

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ...sin necesidad de meter al medio Equipo de Gobierno de Podemos.

Tiene nuestra oferta, puede usted rechazarla. Pero yo le digo: haga como el señor Lambán, que no quiere ver a Esquerra ni en pintura, haga como el señor García Page, que esto no le entra ni con vaselina...

El Presidente: Concluya, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ..., conviértase en un valiente, señor Pepu Hernández, y aproveche este Pleno del Ayuntamiento de Madrid para defender los intereses de los españoles y no los de los socialistas.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

Por el Grupo Más Madrid tiene la palabra la señora Sabanés por un tiempo máximo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** *Bon dia a tothom i bon Nadal i bon any si no nos tornem a veure.* Muy buenos días a todos y a todas, felices navidades y muy buen año si no nos vemos.

Bueno, ustedes no vienen aquí hoy a defender la Constitución, nosotros estamos pasando de Andalucía a Cataluña, saltándonos lo que hoy por imperativo de necesidad de los madrileños deberíamos de estar haciendo aquí, que es debatir los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Y ustedes vienen a dos cosas: a traernos una cortina de humo para no explicar por qué hoy no tenemos presupuestos, uno; y dos, a traernos lo que llevamos leyendo en los periódicos día tras día, mejor explicado, mejor dicho o igual explicado e igual dicho que sus líderes nacionales. Así que vienen con su argumentario, fenomenal, legítimo, fenomenal, tan legítimo como que los demás discrepemos de las propuestas que ustedes hacen, igual de legítimo. Ustedes nos cuentan lo de su partido y nosotros les contamos que lo que más deseamos es que en este país haya un gobierno de progreso que haga avanzar los derechos de los españoles y de las españolas.

(Aplausos).

Yo les voy a decir algo más: acato, conozco, respeto, trabajo y he trabajado por la Constitución de este país, he tenido el enorme privilegio de conocer gente que hizo muchos sacrificios por traer la Constitución a este país, que puso por delante el derecho democrático y alcanzar la democracia de las entidades legítimas de cada cual. ¿O es que ustedes han decidido que ser republicano en este país es algo prohibido? Pues no, la Constitución la acatamos, la respetamos, pero no vulnera ni cercena la libertad de pensamiento en este país, que es uno de los principales logros de nuestra Constitución, de los principales.

(Aplausos).

Yo he tenido el privilegio de conocer esa gente y esa gente no interpretaba ni la Constitución ni la dificultad de la misma como ustedes. No se hagan los adalides porque no representan la dificultad que supuso para este país y los sacrificios que unos y otros hicieron, y por tanto, desde este criterio, no vamos a entrar en una competición: ¿quién es más español? ¿Quién es más patriota? ¿Quién es más constitucionalista? Ustedes solo refieren la Constitución refiriéndose a la unidad de España con medio artículo 2. VOX aboga, y a mí me parece legítimo, por desmantelar el estado de las autonomías que es un criterio inconstitucional.

El Presidente: Muchas gracias, señora Sabanés.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Y por tanto nosotros no vamos a contribuir a incrementar la crispación de este país.

El Presidente: Muchas gracias, señora Sabanés.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Nosotros estaremos por el diálogo y por el progreso.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Sabanés.

Tiene la palabra el señor alcalde por un tiempo máximo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** España tiene graves y serios problemas, pero el principal problema de España es la izquierda, sin lugar a dudas. El principal problema de España es esa izquierda sectaria y revanchista que pone encima sus propios intereses siempre por encima de los intereses generales y que además lo que pretende dar es lecciones de superioridad moral a los demás.

Yo les digo una cosa, señores de la izquierda, ¿ustedes votarían como vicepresidente del Gobierno a una persona que dice literalmente, alarde del feminismo: Nosotros hacemos política masculina: con cojones? Pablo Iglesias. ¿Ustedes votarían como vicepresidente del Gobierno a una persona que hace apología de la violencia diciendo: Romper la cara a los fachas? Pablo Iglesias. ¿Ustedes de verdad dirían que se puede construir una sociedad más igual bajo la siguiente premisa que dijo Pablo Iglesias: Gentuza de clase mucho más baja que nosotros? ¿Ustedes, de verdad, señores del Partido Socialista, están dispuestos a que sea vicepresidente del Gobierno una persona que les acusó de tener las manos manchadas de cal viva? ¿Ustedes si estuvieran en otros partidos políticos tolerarían que esas personas estuvieran en el Gobierno? Ustedes que nos vienen a dar lecciones, señora Sabanés, de un partido presidido por el becario más prometedor de la política española que va de fracaso en fracaso hasta la victoria final...

(Aplausos).

..., que es Iñigo Errejón, cuya trayectoria política es una antología del disparate democrático. Señora Sabanés, qué lecciones nos va a dar usted si le han mendigado a Junts per Cat estar en el mismo grupo parlamentario, Junts per Cat que dio un golpe de Estado y que, por cierto, es un partido corrupto, porque usted sabe que sí está afectado por sentencias judiciales, a usted eso le da igual porque, sin embargo, coadyuva los propósitos de la izquierda que pone por encima del interés de España.

¿Pero ustedes se imaginan que se puede votar como presidente del Gobierno a cualquier persona que no estuviera en la izquierda que hubiera dicho las siguientes frases en un momento dado: Con Esquerra Republicana de Cataluña nunca pactaré? Eso lo ha dicho Pedro Sánchez, con Podemos nunca pactaré. El populismo acaba en la Venezuela de Chávez. Con Bildu hasta en cinco veces dijo: No pactaré. ¡Hasta en cinco ocasiones! Incluso dijo: ¿Quiere que lo repita? Eso es lo que dijo.

Y por cierto, señor Hernández, Pablo Casado le preguntó cinco veces en la entrevista con Pedro Sánchez: ¿El único proyecto que me ofreces de verdad es un gobierno del PSOE y Podemos? Y en cinco veces le respondió Pedro Sánchez: Sí, esa es la única alternativa. ¿Eso es lo que usted entiende por diálogo? ¿Eso de verdad es lo que entiende el Partido Socialista y la izquierda por diálogo? Están ustedes enfermos de superioridad moral.

(Aplausos).

Absolutamente enfermos de superioridad moral. Se toleran a ustedes mismos lo que no consienten a los demás y, por supuesto, se sitúan ustedes por encima de España y del interés general.

Pero, acabo, hubo alguien una vez que dijo que España no merecía un presidente que mintiera, hubo alguien que una vez dijo que España no podía tener un presidente indigno; y en eso tenían razón porque España no merece a Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votar el punto 60. Empezamos.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por tanto la moción.

(Aplausos).

Señor secretario, pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (7), y el contenido de la moción de urgencia por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [7]).

Punto 61.- Moción de urgencia n.º 2019/8001459, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde "reprobar a Javier Ramírez Caro, Concejal-Presidente de la Junta de Distrito de Chamberí, por su falta de respeto a los Grupos Políticos Municipales y su inacción ante los insultos recibidos en la última sesión ordinaria de la Junta en la que no hizo uso del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid".

El Secretario General: El presidente ordenará la continuación del trámite.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Espinar para explicar la procedencia de la urgencia.

Muchas gracias.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Por encima de la frivolidad, por encima de la tontería de que sea el concejal que reprobamos hoy el mismo que nos reprueba, por encima del chiste fácil constante, señor alcalde, los políticos elegidos por los ciudadanos adquirimos un compromiso irrenunciable ante la gente, nos encargamos de hacer que las cosas funcionen. Al mismo tiempo, la gente, las personas deben mostrar respeto por lo que significamos, yo creo que vale ya de ningunear a la figura del político, porque no todo vale y menos el insulto y el atropello a la dignidad de los que desempeñamos tareas públicas. La sala donde se celebra un pleno de distrito no es un plató de televisión, creo que en eso estaremos todos de acuerdo.

Miren, tanto el alcalde como la vicealcaldesa han reconocido que hubo problemas en Chamberí, de hecho han lanzado el infantil mensaje de ahora os fastidiáis vosotros porque es lo que nos tocó a nosotros. Me cuesta creer que este sea el nivel de quienes gobiernan la ciudad de Madrid y no quiero creer que impidan la urgencia de esta moción...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El Presidente: Por favor, continúe, señora Espinar, que ya está fuera de tiempo.

(Rumores).

El alcalde ha interrumpido cuando ya había pasado el tiempo. Por favor, concluya.

(Rumores).

¿Ha concluido?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** No.

El Presidente: Pues concluya, por favor.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** No quiero creer que impidan que esta moción de urgencia prospere porque en el fondo lo que están deseando es dar una palmadita en la espalda a un político que está llevando a cabo una *vendetta*.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por favor, pasamos a votar la urgencia. ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la urgencia.

Señor secretario, pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la procedencia del debate de la precedente moción, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (7) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX [4]).

Punto 62.- Moción de urgencia n.º 2019/8001465, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste "al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid a que garantice el cumplimiento de la normativa municipal en el desarrollo de las sesiones del pleno de las Juntas Municipales de Distrito".

El Secretario General: El presidente ordenará el trámite.

El Presidente: Señor Murgui tiene un minuto para justificar la urgencia.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

En el Pleno de la junta de Chamberí del miércoles 18 se vulneró un derecho recogido en la Constitución, que es el de la participación de los vecinos y vecinas en los asuntos públicos directamente o a través de sus representantes políticos, esto no pudo ser porque entre otras cosas el concejal presidente de la junta hizo caso omiso de sus obligaciones en el cargo y no impidió, no puso orden en el Pleno municipal y no impidió al acoso al que fueron sometidos algunos de estos representantes que tuvieron que abandonar la sala, generándose una situación de anomalía democrática que consideramos que es urgente restaurar y que se tomen las medidas pertinentes para restaurar esta normalidad democrática.

Entiendo que una vez salvada España del independentismo y del comunismo tendrán ustedes a bien hablar un ratito de Chamberí y de las juntas de distrito.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Pasamos a votar la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la urgencia.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Rumores).

No hemos concluido el Pleno. Perdonen, no hemos concluido el Pleno.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la procedencia del debate de la precedente moción, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (7) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX [4]).

Punto 63.- Moción de urgencia n.º 2019/8001466, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste "a los partidos con representación en el Congreso de los Diputados que acatan y respetan la Constitución de 1978 y el ordenamiento vigente a que asuman la responsabilidad de impedir un posible gobierno para España logrado con los apoyos de aquellos cuyo proyecto político último es romper España ofreciendo una mayoría alternativa compuesta por 221 escaños, la suma de los escaños de PSOE, PP, Ciudadanos y Navarra Suma".

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 60, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la procedencia del debate de la precedente moción, queda rechazada por 24 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), Socialista de Madrid y VOX [4]).

* * * *

El Secretario General: Se había advertido yo creo antes que habíamos pospuesto la sustanciación de un punto importante, que es el 59, es una propuesta de la Presidencia del Pleno.

Punto 59.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejala formulada por doña Inés Sabanés Nadal, que fue electa por la candidatura de MÁS MADRID (MÁS MADRID) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista de MÁS MADRID (MÁS MADRID) a efectos de cubrir la vacante producida.

El Presidente: Muchas gracias.

El Pleno queda enterado. Quiero en nombre de todo el Pleno agradecerle el trabajo de tantos años por el bien de los madrileños, desearle la máxima de las suertes en el Congreso de los Diputados, que su trabajo redunde en el bien tanto de los madrileños como del resto de los españoles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Bueno, pues, de verdad, muchísimas gracias a todos, quiero agradecer a funcionarios, técnicos, a los compañeros de mi grupo y a todo el mundo este tiempo, me ha encantado estar en el Gobierno, aprendí mucho de la Oposición, es muy importante hacer caso a la Oposición; créanme, yo siempre hice caso a la Oposición y he aprendido muchísimo de mis compañeros y compañeras y de Manuela Carmena.

Dos compromisos que les cuento: uno, estamos muy cerca, trabajar por el Madrid real, el oficial ya veremos, pero el real es el de los barrios y el de la gente, por ese voy a trabajar; y dos, llevar un poco de mesura y calma y luchar contra la crispación en ese espacio, que es algo que la política siempre debería de ser ejemplar y recuperar.

Muchísimas gracias a todos.

(Aplausos).

(El Pleno queda enterado de la renuncia de doña Inés Sabanés Nadal y, en consecuencia, dirige petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato que corresponda por la lista de la candidatura de MÁS MADRID (MÁS MADRID) a efectos de cubrir la vacante producida).

* * * *

El Presidente: Ahora sí, sustanciados todos los puntos del orden del día, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y once minutos).